

# EL 113 Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual



## Masculinidad

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Azcapozalco

ISSN 0186-1840  
mayo-junio, 2002  
año 18, \$ 35.00

# Presentación

**D**ioses, chamanes, guerreros, salvadores, descubridores, fundadores, científicos, inventores, conquistadores, líderes, gobernantes, héroes, villanos, competidores, triunfadores, novios, esposos, amantes y padres son tan sólo algunas de las representaciones como los hombres han construido el mundo, lo han moldeado a imagen y semejanza, lo han organizado en culturas y sociedades en las que han dado cuenta de toda su grandeza a través de relaciones establecidas con las mujeres, entre ellos mismos y con la naturaleza, basadas en el poder de dominio, la subordinación, la explotación, la enajenación, la violencia y la jerarquización social, contenidas en la milenaria historia del hombre.

Las feministas y el feminismo emprendieron la crítica y cuestionamiento de la organización social genérica, basada en el patriarcado, proponiendo alternativas políticas, económicas, sociales, culturales, filosóficas, teóricas, para una nueva construcción del mundo y la sociedad con fundamentos en la equidad, la igualdad, la democracia, la justicia y la libertad.

Con base en estos principios teórico-políticos y de la perspectiva de género, los análisis de la condición y situación sociocultural de los hombres, como sujetos con género y que otorgan género, están siendo abordados de manera multidisciplinar, con los objetivos de conocer y comprender los complejos procesos como cada cultura y sociedad construye, configura, constituye y define lo que es lo que es ser hombre, lo masculino y las identidades genéricas masculinas.

Esto, a su vez, ha permitido llevar a cabo una serie de acciones (investigaciones, encuentros y congresos entre y con especialistas, entre y con instituciones públicas, civiles y privadas en las que se retome los resultados de las investigaciones para que sean incorporadas, den contenidos y se apliquen en las políticas públicas) encaminadas a deconstruir y desmontar una serie de concepciones, creencias y prácticas que caracterizan a la masculinidad hegemónica y el modelo dominante de ser hombre.

El análisis de la condición, situación y de la realidad sociocultural y genérica de los hombres ha tenido como temas centrales a la sexualidad, la salud sexual y reproductiva, la violencia, la paternidad y la metodología de estudio de la masculinidad. Algunos otros como el trabajo, el deporte, la música, la participación política, el uso del tiempo, las emociones, los afectos y la ritualidad masculina, son parte de la diversificación del horizonte de estudio de la identidad y subjetividad masculina.

Para *El Cotidiano*, estos procesos representan una importancia relevante en el conocimiento y comprensión de la construcción genérica de los hombres y la forma como se encuentran ubicados en contextos sociales de una diversidad cultural rica, compleja y contradictoria, por ello ha considerado necesario dedicar este número, en el que se integran una serie de trabajos con los que se contribuya a la reflexión torno al conocimiento y discusión de la condición y situación masculina.

Tres de los artículos abordan temas relacionados con la sexualidad y la violencia masculina. En el primero, *Homofobia y masculinidad*, Salvador Cruz Sierra hace una revi-

sión de lo que representa la violencia, el rechazo, la condena, la injuria, el prejuicio sociales contra aquellos hombres que han decidido y optado por establecer relaciones homosexuales. Siguiendo los planteamientos de diversos autores, plantea cómo la homofobia conforma el pensamiento, los valores, la identidad y subjetividad heterosexual de la mayoría de las sociedades modernas, de las culturas, de las mujeres y de los hombres pertenecientes a éstas, de ahí que considere que su institucionalización sea una ejemplificación del predominio del poder masculino. Considera que la homofobia no es sólo el temor, la ansiedad y el miedo al homoerotismo, sino el temor de la mayoría de los hombres, cuya masculinidad hegemónica es de un alto contenido heterosexual, a perder el poder, por ello las constantes acciones de violencia contra los homosexuales. Por último, plantea que los estudios sobre la masculinidad deben explicitar el impacto e influencia de la homofobia como práctica política institucional que atenta contra el derecho, la vivencia y experiencia de vida la diversidad sexual.

Los siguientes trabajos se refieren a la violencia masculina. En *Violencia masculina. De las fantasías sexuales de los géneros al acoso sexual*, Griselda Martínez V. parte de la hipótesis de que en el actual cambio cultural coexisten lo viejo y lo nuevo, donde el predominio de este último está en contradicción con la modernidad, en la medida en que prevalecen en ella prácticas sociales identificadas con el pasado. Con base en esto, señala que la violencia es una práctica antigua que prevalece en la modernidad y no ha podido ser eliminada.

Considera que la emergencia de la nueva cultura del cambio se expresa no sólo en los principios, normas, proyectos de vida que rigen las conductas de los individuos, sino en el complejo proceso de la resignificación de las identidades genéricas introyectado por el nuevo esquema simbólico registrado en las estructuras subjetivas. Con base en la contradicción de la permanencia de la violencia en la sociedad moderna y la emergencia de la resignificación de las identidades genéricas, propone la vinculación entre el erotismo, la violencia y la muerte, en tanto el primero aparece como expresión de la esencia de la violencia. Advierte que las construcciones del erotismo y la belleza femenina son referentes de la representación del acoso.

El otro trabajo que toca este mismo tema es el de *Violencia masculina en el hogar*, en donde Antonio Ramírez Hernández presenta una revisión teórica crítica, basada en la perspectiva de género que plantean diversas/os autoras/res feministas, del por qué de la violencia de los hombres. Considera que el modelo hegemónico de masculinidad y de ser hombre forma parte de las sociedades patriarcales, cuya particularidad en la formación de los hombres verdaderos es la introyección de la violencia como experiencia de vida, práctica social y contenido de las relaciones con las mujeres. Por ello, para los hombres, sus creencias, sus conductas y su identidad genérica están basadas en la ética de la violación.

Ramírez Hernández, es uno de los pioneros de los programas y centros de apoyo y atención para hombres que desean detener su violencia. Como director del Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina (CECEVIM) y del Programa de Hombres contra la Violencia Intrafamiliar (POCOVI), plantea que éstos son espacios alternativos para todos los hombres, en los que en los programas y modelos de atención a la violencia masculina tienen el objetivo de guiar los procesos de cambio, detención y erradicación de la violencia como forma de vida. En los que se trabajan y profundizan diferentes aspectos psicológicos y culturales, a partir del contacto que establecen con su Yo Personal y los Espacios (físico, emocional, intelectual, social y cultural) en los que se vinculan, relacionan y ubican.

Los otros tres artículos reflexionan en torno a problemáticas socioantropológicas de la construcción de las identidades genéricas masculinas. Rafael Montesinos, en *La masculinidad ante una nueva era*, plantea que, desde mediados de los noventa, la masculinidad atraviesa por una crisis de identidad, producto de los cambios sociales ocurridos a nivel nacional y mundial,



lo cual ha erosionado las fuentes simbólicas de legitimación de la autoridad de los hombres. Señala que la presencia femenina en los ámbitos laborales, políticos, económicos y públicos propició la reconfiguración del mundo social, lo cual condujo a la emergencia de nuevas prácticas sociales y al proceso de resignificación simbólica de la identidad masculina. Esto implicó el replanteamiento de la interacción intergeneracional y la redefinición de las bases añejas del poder masculino, lo que ha llevado a la crisis de algunas prácticas y papeles asignados históricamente a los hombres, por lo que la búsqueda de nuevas rutas de la masculinidad está en una nueva era.

En el siguiente artículo, *Deportivización del cuerpo masculino*, Fernando Huerta Rojas, incursiona en la forma como el deporte, en tanto institución social y práctica cultural, ha delineado el cuerpo de los hombres y configurado la identidad genérica de éstos a través del proceso de *deportivización* de la sociedad. Esta categoría, que retoma de Elias y Dunning, que le sirve de análisis de los mecanismos mediante los cuales y el deporte se convirtió en un ordenador genérico del cuerpo masculino. Esta categoría refiere al proceso mediante el cual una sociedad, sus instituciones, sus tradiciones, sus costumbres, sus prácticas, sus relaciones, su organización económica, política, social, jurídica, escolar, religiosa, sexual, recreativa está contenida de estructuras, subjetividades, significaciones, sentidos del deporte, tanto en el plano nacional como en el global. Señala cómo la deportivización ha implicado una disciplina del cuerpo relacionada a una variedad de disciplinas deportivas, a ejercicios, horarios y días específicos, dietas, cuyo resultado es el proceso de *fisicoculturalismo* del cuerpo, es decir, la preparación, capacitación y adiestramiento para enfrentar la enajenación sociocultural del trabajo, la austeridad, el estrés, la violencia, el desempleo, el subempleo, la pobreza, el descanso, la diversión, las emociones, los afectos. Su crítica se centra en la forma como la simbolización y ritualización del cuerpo deportivo son la sobrerrepresentación del poder de dominio masculino y de la desigualdad social y genérica.

En el último trabajo, *El tiempo masculino*, Daniel Cazés Menache presenta un detallado, profundo y crítico análisis de la forma como los hombres habitan, están y usan el tiempo. Plantea que la asignación genérica y la definición de los tiempos masculinos y femeninos son apenas el comienzo de un proceso inconcluso de especialización; por ello, el tiempo concreto transcurre de manera diferencial para mujeres y hombres, de igual forma acceden a los recursos vitales, a los mecanismos de organización social y sus jerarquías. Con base en esto, considera que, debido a la desigualdad social, es como el tiempo concreto transcurre para mujeres y hombres, el tiempo masculino se asocia y dedica a desarrollar la inteligencia abstracta para comprender el mundo, explicarlo, organizar la elucidación del pasado y concebir el sentido del presente, lo cual genera el tiempo de la enajenación, basado en la expropiación de todos los recursos sociales y culturales de las mujeres. Señala que los cambios sociales ocurridos en el mundo, producto de las feministas y el feminismo, son importantes para la desenajenación del tiempo masculino y la creación alternativa de su transformación en tiempos de equidad e igualdad.

Los artículos que se presentan en este número de *El Cotidiano* están encaminados a enriquecer la perspectiva de género y la teoría social, desde una visión y posición críticas de las ideologías que justifican, avalan y sustentan los principios, los significados y el sentido de las concepciones, las simbolizaciones, las representaciones dominantes y hegemónicas que definen a la organización social de género, contenidas en la milenaria historia del hombre.

**Fernando Huerta Rojas**  
Coordinador del número.

# Homofobia y masculinidad

Salvador Cruz Sierra\*

La homofobia representa un problema que reencarna y ejemplifica el predominio del poder masculino así como los arraigados valores heterosexistas en nuestra sociedad, representa la transgresión de la visión binaria masculino-femenino y da cuenta del lugar que ocupa y el papel que juega la homosexualidad y los homosexuales en la producción y reproducción de una masculinidad dominante que ejerce un mayor poder con relación al resto de la población. La homofobia, vista a través de los crímenes a homosexuales, da cuenta de las consecuencias del androcentrismo y de los valores altamente masculinistas. Asimismo, visibiliza las relaciones de poder, no únicamente de los hombres hacia las mujeres, sino dentro de las diversas masculinidades.

**E**l 4 de febrero de 2001 fue asesinado, en circunstancias aún no aclaradas, un sociólogo e investigador de la UNAM, al parecer por razones de homofobia o políticas. En Yucatán se presentó un secuestro, tortura, violación tumultuaria y amenazas de muerte contra un joven bailarín. Posteriormente sucedió el salvaje homicidio de un sexoservidor, y ahora se presenta la violación tumultuaria de un veracruzano de 46 años que fue atacado pistola en mano por dos sujetos desconocidos. En Colima se han registrado cinco asesinatos de homosexuales entre octubre de 2000 y mayo de este año.<sup>1</sup>

La violencia, abuso y discriminación que se ejerce en contra de las personas gays y

lesbianas por su orientación sexual es una práctica que en nuestro país ha adquirido mayor notoriedad en los últimos años. Los avances y logros de determinadas minorías sexuales han permitido evidenciar la situación de hombres y mujeres homosexuales que han sido afectadas en su integridad física, en su bienestar emocional y psicológico o en sus derechos civiles en general. Con apoyo de organismos locales e internaciones de derechos humanos, por ejemplo Amnistía internacional, se ha dado cuenta de las violaciones de derechos de un gran número de personas homosexuales, violaciones que pueden ir desde agresiones e insultos verbales, hostigamiento, pérdida de empleos, pérdida de vivienda, falta de atención médica, asaltos, robos, abusos de autoridad, golpizas, hasta los casos extremos de violencia como los crímenes hacia homosexuales.

Los crímenes por prejuicio en la orientación sexual reflejan la homofobia existente

\* Psicólogo Social.

<sup>1</sup> Estos son algunos de los casos reportados en los periódicos nacionales en los últimos meses.

en nuestro país, homofobia que se expresa no sólo con la muerte misma, en la mayoría de los casos de forma brutal y sádica, sino que también se manifiesta en las dificultades que enfrenta la familia para el reconocimiento del crimen homofóbico y la decisión de iniciar, o no, un juicio legal para el esclarecimiento del homicidio, así como la inoperatividad e ineficacia de los sistemas legales y judiciales en los casos de asesinatos a homosexuales.

Lo anterior en virtud de que, de los casos registrados de asesinato por homofobia, al parecer, aún no ha sido esclarecido plenamente ninguno de ellos, y por consiguiente no se han castigado a los responsables de los terribles hechos. Primeramente, en la mayoría de estos acontecimientos, la familia prefiere el olvido a iniciar un trámite legal lento, prolongado y penoso para el esclarecimiento del crimen. Por otra parte, en los casos en que se ha presentado una demanda, las instituciones encargadas de impartir justicia consideran estos casos como menos importantes y no se les da el seguimiento requerido por ser simplemente las víctimas "homosexuales", se cierran los casos al ser tipificados como crímenes pasionales.

El caso de los crímenes de odio por homofobia y la ineficacia para el esclarecimiento y castigo de los inculpados en los asesinatos, reflejan y dan cuenta del lugar que ocupa y el papel que juega la homosexualidad y los homosexuales en una sociedad de dominación masculina y heterosexista. El significado, valores, prácticas, roles y expectativas que están conformando las nociones de lo masculino y lo femenino, así como el lugar que ocupan hombres y mujeres en la jerarquía social, propician relaciones asimétricas entre personas que por su sexo, género o identidad, pueden socialmente ejercer mayor poder unos sobre otras, entre personas que por su preferencia sexual no heterosexual se ven desvalorizadas y por ende se convierten en objeto de odio, repudio y castigo.

La homofobia representa un problema que reencarna y ejemplifica el predominio del poder masculino así como los arraigados valores heterosexistas en nuestra sociedad, representa la transgresión de la visión binaria masculino-femenino, da cuenta del lugar que

ocupa y el papel que juega la homosexualidad y los homosexuales en la producción y reproducción de una masculinidad dominante que ejerce un mayor poder con relación al resto de la población. La homofobia, vista a través de los crímenes a homosexuales, da cuenta de las consecuencias del androcentrismo y de los valores altamente masculinistas. Asimismo, visibiliza las relaciones de poder, no únicamente de los hombres hacia las mujeres sino dentro de las diversas masculinidades.

De esta manera retomo a Blumenfeld<sup>2</sup> que ubica a la homofobia en varios niveles y ámbitos. Este autor identifica cuatro niveles interrelacionados en los que opera la homofobia:

a) Homofobia personal. Consiste en un sistema personal de creencias tales como sentir compasión por la incapacidad de los homosexuales de controlar sus deseos, odio por considerarlos psicológicamente trastornados, genéticamente defectuosos o inadaptados cuya existencia contradice las leyes de la naturaleza, espiritualmente inmorales, infectados, asquerosos o inferiores a los heterosexuales.

b) Homofobia interpersonal. Afecta las relaciones entre los individuos, por ejemplo, poner apodosos o hacer chistes, agredir física o verbalmente, retirar apoyos y rechazar a la persona.

c) Homofobia institucional. Formas en que organismos gubernamentales, educativos o religiosos discriminan sistemáticamente, por ejemplo a través de leyes y su aplicación.

d) Homofobia cultural. Se refiere a normas sociales o códigos de conducta que, sin estar expresamente inscritos en una ley o reglamento, funcionan en la sociedad para legitimar la opresión.

## Conceptualización de la homofobia

El estudio de la homofobia ha surgido desde diversos campos del conocimiento, aproxima-

<sup>2</sup> Blumenfeld, W. J., *Homophobia. How we all pay the price*, Beacon Press, USA, 1992.



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

ciones teóricas y disciplinarias, por lo que su conceptualización aún no está ampliamente desarrollada ni acabada. Patrick Hopkins<sup>3</sup> hace mención de diversas formas en que se ha conceptualizado a la homofobia. Señala tres hipótesis que dan cuenta del fenómeno de la homofobia:

a) Hipótesis de la represión: frecuentemente los hombres que atacan o insultan a los homosexuales, son considerados como personas que reprimen sus propias atracciones sexuales hacia personas del mismo sexo, y sobrecompensan siendo hipermasculinos, agresivos y todo el tiempo preocupados sobre la homosexualidad.

b) Hipótesis de la irracionalidad o ignorancia: aquí la homofobia es vista como un miedo irracional, basado en la ignorancia y en el resultado del aprendizaje social. La falta de información y los modelos o imágenes negativas asociadas a la homosexualidad hacen

que ésta se perciba como algo que debe ser castigado emocional o corporalmente.

c) La hipótesis de la respuesta política: esta postura señala que las personas *queers*<sup>4</sup> son una política genuina contra la heterosexualidad y los privilegios que tiene la misma en una sociedad heterosexista y patriarcal. Es una respuesta política y racional contra la estructura de dominación masculina heterosexual que rechaza las reglas del patriarcado, la moralidad convencional y los modelos patriarcales de distribución del poder. Para esta visión, la homofobia y heterosexismo son conceptos políticos, herramientas políticas utilizadas para situaciones y necesidades específicas. En esta corriente, la homofobia se ha conceptualizado principalmente como un término político, no como término psiquiátrico, en donde puede ser considerada una reacción de determinados grupos conservadores o individuos que temen ante los logros que los grupos homosexuales han logrado en su lucha política.

<sup>3</sup> Hopkins, Patrick D., *Gender treachery : Homophobia, masculinity, "and threatened identities"*, en *Race, class, gender, and sexuality: The big questions*, Blackwell, Oxford, 1998.

<sup>4</sup> Término utilizado en la cultura norteamericana para señalar a las personas que por su identidad o prácticas sexuales salen de la norma heterosexual y se perciben como raras o bizarras.

Las tres explicaciones tienen una cosa en común, incluyen los significados de la construcción del género y de la sexualidad, que se traduce en situaciones de inequidad, basadas en una diferenciación sexual, heterosexualidad-homosexualidad, y de género, masculinidad-feminidad.

En la revisión de la literatura sobre el tema, se encontraron diversas aproximaciones que podría agrupar en dos grandes tendencias o posiciones teóricas en la discusión actual sobre la homofobia; a) una visión psicológica-individualista; b) una visión sociológica y cultural que surge de las ciencias sociales, y que sustentan una posición política explícita en la reivindicación de los derechos de las mujeres y de los hombres y mujeres homosexuales.

### ***Aproximación psicológica-individualista sobre la homofobia***

El término homofobia etimológicamente hace referencia a un miedo irracional y evasión de los homosexuales y de la homosexualidad. MacDonald\*, en 1976, definió la homofobia como un miedo irracional persistente y temor hacia los homosexuales. Desde el discurso psiquiátrico, la fobia es una reacción anormal de miedo producida por el conflicto paralizante resultante de un aumento de excitación sexual unido a un objeto inconsciente. La fobia, en este sentido refiere al terreno del inconsciente, de la irracionalidad, un terreno donde la responsabilidad moral o la crítica política son inaplicables por la naturaliza clínica de la fobia.

Para esta postura la homofobia es identificada como una condición psicológica o estado de la mente que implica enfermedad, que puede estar presente en personas heterosexuales y homosexuales. Para Silverman la etiología de la homofobia se encuentra en la aparente estabilidad identitaria con el padre, que puede contener huellas de tempranos deseos pre-edípicos por el padre, por lo que la ansiedad homofóbica de los muchachos es obviamente del deseo sexual hombre-hombre, y que debe ser repudiado con cierta intensidad porque está peligrosamente cerca de casa.

Dentro de esta perspectiva resulta difícil pensar a la homofobia como un elemento simbólico que trasciende a la individualidad del sujeto, de los cuerpos biológicos y de la experiencia particular. Pensar a la homofobia en términos de patología personal imposibilita tanto responsabilizar a las y los individuos de sus actos homofóbicos, así como de visibilizarla en las instituciones sociales. Por ello, esta aproximación podría representar una de las formas que pueden motivar al rechazo y violencia contra las personas homosexuales; sin embargo, no es la única ni la más abarcadora.

### ***Aproximación sociológica y cultural***

Dentro de esta perspectiva se ha generado una gran variedad de aproximaciones que dan cuenta de los mecanismos sociales, ideológicos, sexuales que crean significados y producen determinados tipos de personas, así como jerarquías que posibilitan un determinado ejercicio de poder, y un orden social de subordinación e inferioridad asignado a los homosexuales.

Retomo en este breve trabajo las aportaciones de los estudios de género, y, dentro de éstos, los estudios sobre masculinidad.

Eribon<sup>5</sup> retoma la pregunta de Pierre Bourdieu a propósito de las mujeres en su texto *La dominación masculina: ¿cómo se reproducen las estructuras de dominación a lo largo de las épocas, a pesar de todos los cambios que han revolucionado las relaciones entre los sexos?* Eribon se plantea la pregunta: ¿no podemos plantear una cuestión análoga para la homosexualidad? Y yo me pregunto: ¿la homofobia podría ser asimilada en las dimensiones y ámbitos análogos a los estudiados en los estudios de género, así como sus consecuencias en las relaciones inequitativas de poder?

Si retomamos el concepto de género propuesto por Joan, éste sera visto como una categoría de análisis, que, por un lado, representa un elemento constitutivo de las relacio-

<sup>5</sup> Eribon, D., *Reflexiones sobre la cuestión gay*, Anagrama, Barcelona, 1999.



nes sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el cual incluye los símbolos culturales, los conceptos normativos, el papel de la política y las instituciones sociales y la identidad subjetiva; por otro lado, constituye una forma primaria de relaciones significantes de poder.

sólo a la familia sino a otras instituciones vinculadas al mercado de trabajo, educación y la política. Es decir, el género tiene un claro efecto en las relaciones sociales e institucionales, por ello entiendo que las instituciones sociales pueden ser instrumentos que reproducen sistemas y valores de género, relaciones de asimetría entre hombres y mujeres.



FOTO: MARIO PALACIOS LUNA

Teresita de Barbieri\* en su trabajo “Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género” señala un elemento que está ausente en la conceptualización de Scott: las *prácticas*. En este sentido, podría observarse las diversas prácticas de discriminación, abuso, rechazo y violencia que viven las personas homosexuales en una cultura de dominación masculina y heterosexista.

Por otra parte, el género da cuenta del origen de la homofobia, Marta Lamas indica como dos consecuencias funestas del género al sexismo (la discriminación con base en el sexo) y la homofobia (el rechazo irracional a la homosexualidad); es decir, los significados de la dualidad masculino-femenino

Hay un elemento en particular que me interesa retomar en esta definición de género, que es el referente a “las nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales”. Scott hace hincapié que este tercer elemento en las relaciones de género debe incluir una visión más amplia que considere no

adquiere valoraciones diferentes. Didier Eribon<sup>6</sup> ejemplifica esta situación al señalar “la palabra *mena* no designa solamente una injuria, es también una imagen social, un tipo psicológico, definidos por el orden sexual y por la infe-

<sup>6</sup> Eribon, D., Op. cit.

riorización de la homosexualidad... En su doble significado, remite, por una parte, a la idea de que lo masculino es superior a lo femenino". El sexismo vendría siendo la discriminación y desvalorización de lo femenino, y una sobrevalorización de lo masculino.

Sin embargo, Ann Pellegrini en Blumenfeld,<sup>7</sup> no considera a la homofobia como una consecuencia diferente del sexismo, por el contrario, ubica a la homofobia y a la misoginia como parte de la estructura del sexismo, como formas que refuerzan las asimetrías de género. Para ella, se debería hablar de homofobia plural, dado que está presente en las relaciones entre los hombres, entre las mujeres y en la relación de los hombres con las mujeres. En este sentido, es importante observar cómo esta autora ha equiparado la homosexualidad con la feminidad, homosexuales y mujeres ocupan un lugar devaluado en la jerarquía de poder.

Este último punto de vista implicaría que en la misma construcción de la dualidad masculinidad-feminidad va implícita la homofobia, como una reprimenda por transgredir estas dos fronteras. Sin embargo, la situación no es tan grave cuando la mujer muestra atributos o características masculinas, por el contrario, cuando el hombre es femenino puede despertar reacciones más negativas tanto por otros hombres como por las mujeres, ambos guardianes de los intereses del poder hegemónico, en este sentido un hombre femenino no es un verdadero hombre, un hombre femenino es un hombre homosexual, un hombre homosexual es igual a una mujer, ambos no reúnen los requisitos de la masculinidad hegemónica.

Finalmente, creo que la homofobia puede interpretarse, al igual que la categoría de género, como una expresión en los símbolos culturalmente disponibles; dado que existen símbolos y significados particulares para designar la homosexualidad y asimismo dispone de conceptos normativos; la heterosexualidad es lo normal, o en el peor de los casos puedes ser homosexual pero no ejercer tu sexualidad, según señala la Iglesia Católica. La homofobia

tiene presencia en las políticas e instituciones y organizaciones sociales, el caso de las leyes es un claro ejemplo; finalmente tiene también un impacto en la subjetividad de las y los individuos, en tanto marca de forma sustancial un sentimiento de inferioridad, vulnerabilidad y culpabilidad en las consciencias de gays y lesbianas que puede ser interpelados en la ideología dominante, sometidos a una autoridad superior y control impuesta por la hegemonía de la heterosexualidad.

La homofobia es el resultado de la transgresión real o simbólica de los roles de género, dado que entre lo que se percibe como masculino y lo que se percibe como femenino hay una jerarquía implícita y una asimilación que une a los hombres con la masculinidad y ésta con la heterosexualidad, y lo femenino con la homosexualidad.

### **Desde la masculinidad**

Desde los estudios de la masculinidad, la homofobia es entendida no sólo como el temor, la ansiedad, el miedo al homoerotismo, el miedo hacia el deseo y placer erótico con personas del mismo sexo,<sup>8</sup> sino que representa el miedo a perder poder, y más aún, a ser objeto de poder. La homofobia es la práctica socialmente regulada y avalada, que permite expresar ese miedo y ansiedad con violencia.

Además de este aspecto del erotismo entre hombres, que es socialmente castigado, Badinter menciona que la homofobia es parte integrante de la masculinidad heterosexual, y constituye un rol psicológico esencial porque significa reafirmar que no se es homosexual y mostrar que se es heterosexual. Agregaría en este punto, que si bien remite a una masculinidad heterosexual, los propios hombres homosexuales, han asimilado e introyectado los mismos significados de la dualidad masculino-femenino, es decir, la homofobia juega un papel también importante en la construcción de la identidad de los homosexuales, y tam-

<sup>7</sup> Blumenfeld, W. J., op. cit.

<sup>8</sup> Núñez N. G., *Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual*, PUEG-UNAM/Colegio de Sonora/Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.

bién estaría presente independientemente de la orientación sexual de los varones, por lo que yo hablaría de que la homofobia es parte integrante de la identidad masculina en general. No por ello dejo de reconocer que pueden existir diferentes masculinidades.

En la construcción de la masculinidad dominante se señala como requisito indispensable a la heterosexualidad,<sup>9</sup> que representa la garantía de ser considerado un “verdadero” hombre. Por lo tanto, los hombres homosexuales no dejan de ser hombres, sino que representan una masculinidad subordinada y por ende marginalizada.

Esta visión de la homofobia desde los estudios sobre masculinidad genera una situación paradójica, planteada en algún sentido por Hopkins,<sup>10</sup> quien señala dos caracterizaciones conflictivas: primero la masculinidad (ser un hombre) es natural, saludable e innato, pero la segunda, es que debe conservar esa masculinidad, esa masculinidad no debe fallar. Por lo tanto, ser un hombre es visto como un estado natural y automático, pero paradójicamente, esa supuesta “naturaleza” de ser un hombre, de ser masculino, está constantemente protegiéndose contra el peligro de perderla.

En este mismo sentido plantea Eribon<sup>11</sup> que la estabilidad de la identidad heterosexual sólo la garantizan la delimitación y la exclusión de la homosexualidad. La heterosexualidad se define por lo que ella rechaza.

La construcción de masculinidad implica asumir la heterosexualidad como una situación natural, pero al mismo tiempo, rechazar y estar en un estado de vigilia permanentemente contra todo aquello que pueda hacerla perder. En este sentido podría pensarse a la homofobia como un requisito y al mismo tiempo como una consecuencia de la conformación de la masculinidad dominante.

<sup>9</sup> Seidler, V., “Los hombres heterosexuales y su vida emocional”, en *Sexualidad: teoría y práctica, Debate feminista*, año 6, vol. 11, México, 1995.

<sup>10</sup> Hopkins, Patrick D., Op. cit.

<sup>11</sup> Eribon, D., Op. cit.

La homofobia desde los estudios sobre masculinidad plantea una visión limitada, en tanto la remite al nivel de la subjetividad, ubicándola como un elemento central en la construcción de la identidad masculina. Si bien se plantea que más que el temor al homoerotismo —como se postula en la perspectiva psicológica del deseo reprimido<sup>150</sup> se teme al desprestigio y desvalorización social al ser feminizado y finalmente a la pérdida de poder, no se considera a la homofobia como una realidad que trasciende a los cuerpos de los hombres. Es necesario regresar a la conceptualización del género que nos permita identificar otros niveles más allá de los cuerpos biológicos y de la sexualidad de los varones.

Eribon<sup>12</sup> retoma a Bourdieu para señalar que no se puede hacer una historia de la dominación masculina si no se tienen en cuenta a las instituciones que se afanan en perpetuar el orden sexual establecido, e indica “tampoco tiene sentido querer hacer una historia de la homosexualidad que no estudie todas las instancias, que no sólo producen el discurso homófobo, sino que constituyen las representaciones inferiorizantes de la homosexualidad y se esfuerzan en inculcarlas tanto en los cerebros como en las leyes (la Iglesia y el ejército, desde luego, pero también, en registros diferentes, la empresa y el mundo laboral, el cuerpo de juristas, el psicoanálisis y la psiquiatría, los organismos conservadores o tradicionales vinculados con el mundo universitario, las revistas intelectuales, el periodismo, etc.)”

Para el estudio de la homofobia desde los estudios sobre masculinidad, se requiere hacer explícita la influencia e impacto de los valores masculinistas en las diversas instituciones, comenzando por la propia heterosexualidad, dar cuenta de la construcción de los significados de la masculinidad y de la feminidad como una relación dialéctica, que se construye en la interacción entre hombres y mujeres. De lo contrario, encajonar a la homofobia en un nivel individual o interpersonal exclusivo en los hombres, deja de lado otras dimensiones que también producen y reproducen el rechazo y violencia contra los homosexuales.

<sup>12</sup> Ibid.

# Violencia masculina. De las fantasías sexuales de los géneros al acoso sexual

Griselda Martínez V.\*

El objetivo de este ensayo es analizar los efectos que tiene la violencia masculina en las relaciones entre hombre y mujer. Se trata de una reflexión en torno a las construcciones subjetivas individuales y colectivas relacionadas a la sexualidad, expresión de la especificidad del ser humano, pero también de su esencia salvaje que se expresa a través de la violencia. El propósito es buscar en el erotismo el camino que toman los hombres para liberar sus pulsiones, mientras el acoso sexual evidencia su incapacidad para contener sus deseos cuando se encuentran en una posición de poder.

Las construcciones subjetivas individuales y colectivas en relación a la sexualidad, reflejan la peculiaridad del ser humano reconociéndolo a partir de su esencia salvaje. En todo caso, el tratamiento que se da a este objetivo, irremediamente pasa por el terreno del análisis de la cultura y, de manera más precisa, de la transformación de las estructuras culturales donde el cambio de las ideas predominantes respecto al *deber del ser social*, se traducen en un cambio de la práctica social, de las relaciones concretas que se reproducen en la vida cotidiana.

Entonces, la hipótesis que subyace en este ensayo está referida al contexto del cambio cultural, en el cual es necesario reconocer la coexistencia entre lo viejo y lo nuevo, donde si bien predomina lo segundo, lo contradictorio de la modernidad queda definido, precisamente, por la persistencia de prácticas

sociales identificadas con el pasado. De una manera semejante, la violencia humana o su esencia violenta, emerge a principios de siglo como algo que colectivamente no ha sido posible superar, como la incapacidad de la modernidad para extirpar el peligro de la violencia.<sup>1</sup> En ese sentido, si el erotismo representa la posibilidad de que los humanos demos rienda suelta a la violencia, a nuestra naturaleza animal, habremos de reconocer que, en efecto, esta metáfora que hombres y mujeres construimos sobre la sexualidad, es una vía para escapar a la presencia de un Estado que limita nuestra naturaleza violenta y que parece pretender combatir cualquier expresión de violencia social, desde la física o material, hasta la simbólica.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Alain Touraine, *Crítica de la modernidad*, FCE, Argentina, 1994.

<sup>2</sup> Rafael Montesinos y Griselda Martínez V., "Erotismo y violencia simbólica: un ensayo sobre el proceso civilizatorio", en *Revista Iztapalapa*, núm. 47, UAM-I, México, 1999.

\* Profesora-investigadora, Departamento de Producción Económica, UAM-Xochimilco.

El interminable deseo sexual que diferencia al hombre del resto de los animales, se consume violentando la voluntad del otro o con una práctica social inscrita dentro de las normas que resguardan las instituciones; la sexualidad reivindica la persistencia de los impulsos que han de encontrar su satisfacción o consumación, al obtener *el objeto del deseo*. Así, en la evolución de la humanidad, se puede observar cómo los hombres van aprendiendo a controlar sus *pulsiones*, a contener sus deseos sexuales. Entonces, la relación con el otro, puede definirse a partir del *cómo evoluciona la mujer de objeto a sujeto sexual*, posibilitando que el aspecto que rige las relaciones entre hombres y mujeres, sea el consentimiento, el acuerdo, la aceptación, es decir, un convenio mínimo que evoluciona poco a poco, al paso que la civilidad se va concretando.

La naturaleza violenta del hombre, el control de sus *pulsiones*, queda sujeta a las diferentes matices que la cultura impone en las relaciones sociales. De tal manera que si una sociedad se rige por una cultura donde se reitera en la práctica social el dominio masculino, la animalidad del hombre encuentra en *el erotismo* el terreno más propicio para realizarse subjetivamente como animal sexual civilizado, y en *el acoso sexual* la práctica que prueba la calidad salvaje de un animal que no está dispuesto a controlar sus *pulsiones*.

### **La resignificación de las identidades genéricas**

Una de las características del fin y principio de siglo, es el cambio social. Esto supone transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad: la política, la economía y la cultura. Sin embargo, es evidente que, en esa transformación, la cultura parece avanzar más lentamente a pesar de los efectos que tienen sobre la vida cotidiana, los medios de comunicación masiva. Sin embargo, es indudable que las relaciones sociales de hoy son radicalmente diferentes a las de una herencia cultural tradicional que anteponía la «superioridad» del hombre sobre la mujer.

El cambio cultural expresado en las relaciones entre hombres y mujeres en los espa-

cios públicos y privados, sobre todo las nuevas formas de identidad femenina que emergen poco a poco en nuestra sociedad y que adquieren materialidad, particularmente en las grandes ciudades, han provocado conflictos tanto en unas como en otros. La emergencia de una nueva cultura no se expresa tan sólo con cambios en los principios y normas que rigen las conductas de los individuos, o en valores y expectativas que guíen los proyectos de vida de los miembros de cada género y de la colectividad misma, sino en procesos mucho más complejos que dan cuenta del efecto provocado por la introyección de un nuevo esquema simbólico registrado en las estructuras subjetivas.<sup>3</sup> Dicho proceso alude a una *reconfiguración* psicológica que confronta el *subconsciente* con el *consciente*, esto es, a los residuos de una cultura mediante la cual fuimos socializados y un nuevo imaginario construido con valores modernos que nos hace aparecer como individuos conscientes de *un tiempo social diferente*. Por tanto, en el plano cultural, de la igualdad de la mujer y del nuevo papel que el hombre ha de desempeñar tanto en el espacio público como en el privado.

Por ejemplo, en una situación en la cual, cuando la propia mujer no asume el nuevo *rol* social desempeñando desde los años setenta, se reproduce un conflicto entre el papel que ella tiene registrado de *sí misma* y una actividad social moderna. Esto es, la idea convencional del papel de madre/esposa y una actividad remunerada económicamente que refleja cómo la mujer ha conquistado el espacio público.<sup>4</sup>

Esta nueva situación provoca que la propia mujer se *autoculpe* al no cumplir con el papel de madre/esposa a la usanza de los años sesenta, donde la mujer, al estar confinada al espacio privado, tenía la responsabilidad absoluta de garantizar la reproducción de la familia. Esta situación, muchas veces, pesa sobre la mujer moderna que ha logrado fincar una carrera universitaria y ha avanzado en su pro-

<sup>3</sup> Rafael Montesinos. "La masculinidad: la cultura y las tendencias genéricas en el México Contemporáneo", en revista *Casa del Tiempo*, núm. 13, UAM, México, 2000.

<sup>4</sup> Griselda Martínez V., "La mujer en el proceso de modernización en México", en revista *El Cotidiano*, núm. 53, marzo-abril, México, 1993.



yecto profesional, escalando posiciones de poder todavía resguardadas para los hombres. Pues su actividad le resta tiempo para cumplir con el estereotipo del *ser mujer* que hereda de un proceso de socialización que le “grabó” sus obligaciones con los *otros*: el padre, los hermanos, el esposo, los hijos.<sup>5</sup>

Se trata de mujeres y hombres que son producto de un *in pase* cultural donde la identidad genérica queda atrapada entre el pasado y el presente, entre valores anticuados y un mundo nuevo que envía mensajes simbólicos que poco tienen que ver con las prácticas sociales de hoy. De tal manera que los conflictos registrados por las mujeres a las que nos hemos referido, se debaten entre su incapacidad para superar una estructura tradicional de valores y una actitud masculina de la práctica concreta, que por sutil que esto sea, reproduce el esquema tradicional que sigue colocando a la mujer en una suerte de *servidumbre* hacia el hombre. Aunque esto se limite a un ritual social en el cual la mujer le guarda ciertas atenciones a “su hombre” o que en el espacio familiar, así se cuente con los recursos económicos para emplear personal doméstico que se encargue de las tareas de la casa, continúe con la responsabilidad de resolver la situación.

Si esto revela cierto grado de conflicto en la mujer, las condiciones actuales sitúan a los hombres, quizás, en una posición algo más

<sup>5</sup> Franca Basaglia, *Mujer, locura y sociedad*, UAP, México, 1987.



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

difícil. Por una parte, es el hombre el que se ha visto desplazado por una mujer que al revelarse en contra de la autoridad masculina “invade” espacios resguardados por una cultura “machista” que niega no los derechos, sino la capacidad de la mujer para desempeñarse en ámbitos regidos por atribuciones que la sociedad sólo le concedía al género masculino. Como es el caso de la *razón*, la *objetividad*, la *ambición*, la *autoridad*, la *seguridad*, el *pragmatismo*, etcétera, es decir, en general, *la inteligencia*.<sup>6</sup>

Por su parte, al referirse específicamente al “machismo”, Harris señala:

En Latinoamérica, los ideales de supremacía masculina, se conocen como *machismo*. En toda Latinoamérica, a los hombres se les exige *ser macho*—es decir, valientes, sexualmente agresivos, viriles y dominantes sobre las mujeres—. En casa, controlan el dinero a sus mujeres, comen primero, esperan obediencia inmediata de sus hijos, especialmente de sus hijas, van y vienen a su antojo, y toman decisiones que la familia entera debe seguir sin discusión. “Llevan los pantalones”.....<sup>7</sup>

En ese sentido, el primer conflicto masculino se centra en la cuestión de la igualdad entre la mujer y el hombre. Una cosa es que el

<sup>6</sup> Harry Brod and Michael Kaufman, *Theorizing masculinities*, Sage, USA, 1994.

<sup>7</sup> Marvin Harris, *Antropología cultural*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, p. 530.

hombre “acepte” que la mujer se relacione en el espacio privado y en el público, como iguales, y otra que la mujer compita de *tú a tú*, por ejemplo, para ocupar un puesto de mayor nivel jerárquico o que se cuestione su autoridad en el espacio privado. Esto sintetiza un proceso complejo mediante el cual la mujer salió al espacio público, diversificando su presencia en todas las ramas económicas, es decir creando las bases para su independencia económica, y luego apoyada por una carrera profesional ascender a puestos de poder que le concede la capacidad para tomar decisiones que influyen en el ámbito público.<sup>8</sup> Se trata de un proceso mediante el cual se replantea el equilibrio del poder entre los géneros, impidiendo en la práctica que el hombre continúe con prácticas autoritarias.<sup>9</sup> Si ya iniciada la emancipación femenina el trabajo remunerado de las mujeres era visto por el hombre como una “ayuda” a la manutención del hogar, independientemente que cubriera la *dobles jornada*, el caso de las mujeres que han accedido al poder constituyen muchos casos donde su ingreso es superior al de su pareja, al del hombre. En estas condiciones de igualdad y a veces de desventaja para el hombre, es que éste *se persuade* de abandonar las justificaciones sociales para actuar autoritariamente. Ahora el hombre tiene que compartir el poder y en muchos casos hasta perderlo, pues la base económica que sustentó su autoridad se ve mermada, cuestionada o minimizada al grado de considerarla virtualmente en desaparición.<sup>10</sup>

Este proceso de cambio cultural que se registra a partir de la emergencia de nuevas identidades femeninas, las mujeres que acceden al poder, tienen necesariamente una correspondencia en el cambio de la identidad masculina, la cual se sitúa, también, entre los esquemas que definieron los estereotipos del hombre en las sociedades tradicionales y una nueva identidad masculina que se va construyendo, sin proponérselo, sin planearlo, sin un

movimiento social que diera forma a una demanda, sino a partir de una práctica concreta con un nuevo sujeto social, la nueva mujer, que también exige la *corresponsabilidad del otro* en el proceso de renovación cultural. Por su parte, Montesinos ha trabajado sobre este fenómeno a partir del concepto de una *crisis de la identidad masculina*, en un marco de cambio cultural donde, al menos el hombre, no termina por asumir las nuevas condiciones entre los géneros, lo que provoca el malestar masculino cuya expresión se observa, a veces, en el repudio de las mujeres que ahora participan del poder en cualquiera de sus formas, de aquellas que emergen como orgullosos sujetos sexuales, poseedoras de su cuerpo y sus deseos, entre otros muchos ejemplos.<sup>11</sup>

No se trata de un proceso generalizado en nuestra sociedad, sino de transformaciones parciales que poco a poco transforman los imaginarios colectivos y que dan cuenta, entonces sí, de un cambio cultural que marca nuevas pautas de interacción en la vida cotidiana. Esto es, un cambio compartido por la colectividad que sin necesidad de ser experimentado individualmente se incorpora a la estructura de valores culturales compartidos socialmente y que, por tanto, influyen en sus prácticas al constituirse en referentes de los imaginarios dominantes.

En las siguientes líneas intentaré dar forma a un esquema analítico que permita observar las consecuencias de los significados que adquiere el erotismo y el acoso sexual, en este contexto de cambio cultural donde ya ha comenzado a generarse una nueva relación entre los géneros. Sin que ello represente la superación de prácticas que reflejen el precario avance civilizatorio de la modernidad en el campo particular de nuestra sociedad mexicana.

## **La entidad masculina y sus fantasías eróticas**

La decisión de tratar al erotismo a partir de su vinculación con la violencia es que, precisa-

<sup>8</sup> Griselda Martínez V., “Ejecutivas: una nueva presencia en los espacios del poder”, en Dalia Barrera (compiladora) *Empresarias y ejecutivas. Mujeres con poder*, Colegio de México, México, 2001.

<sup>9</sup> Norbert Elias, “El cambiante equilibrio de poder entre los sexos” en *Conocimiento y poder*, La Piqueta, Madrid, 1994, p. 139.

<sup>10</sup> Marvin Harris, Op. cit., p. 546.

<sup>11</sup> Rafael Montesinos, “Cambio cultural y crisis en la identidad masculina”, en revista *El Cotidiano*, núm. 68, marzo-abril, UAM-A, México, 1995.

mente, se asocia a la idea de la muerte. El erotismo puede aparecer, entonces, como expresión de la esencia violenta de los individuos. Por otra parte, y ésta es la que interesa en las siguientes líneas, el erotismo se articula a la cuestión de la sexualidad y elude, por sí mismo, la cuestión de la represión sexual que se manifiesta, entre otras formas, a partir de proyectar a la sexualidad con el fin exclusivo de la reproducción; mientras la exaltación de todo lo referente a los instintos sexuales, esto es el erotismo, tiene como único fin el placer, la realización del ser a partir de la sexualidad. Por tanto, *la construcción erótica alude de manera muy directa a las relaciones entre los géneros conforme uno constituye el objeto del deseo del otro*. Visto así, la relación estrecha entre el erotismo y los impulsos (sexuales) nos permitirá reconocer la naturaleza violenta de los seres humanos y el control de sus pulsiones.

El primer elemento para reconocer la naturaleza violenta del humano es, quizás, el miedo a la muerte que induce al hombre a liberar sus impulsos. Así que los requerimientos que impone la sobrevivencia y el miedo, induce a los humanos, como animales, a violentar a los demás. Por su parte, *el erotismo* representa el terreno subjetivo en el que los humanos reconstruimos interpretaciones sobre la sexualidad, sin percatarnos que en dicho proceso incorporamos nuestros miedos y nuestra naturaleza violenta.<sup>12</sup> Así, el erotismo es violento por que siempre pone en juego la disolución de las formas constituidas del orden social que coloca en salvaguarda la fragilidad de la individualidad.

Es en este contexto que el Estado y, por tanto, la propia sociedad, ha creado las instancias necesarias para resguardar a las mujeres de una violencia por parte de los hombres, intentando evitar la *objetualización* de sus cuerpos, pues la desventaja física y el papel que la mujer juega en la división social del trabajo, hizo de su persona la parte más vulnerable en la negociación de la práctica sexual. Por ello, en este aspecto, la modernidad como representación de una serie de valores que poco a poco evita la violencia física sobre las

mujeres, abre una compleja posibilidad para la construcción erótica. Sobre todo si consideramos que la civilidad presupone el control de los instintos, de las pulsiones.

El erotismo hace diferente a la sexualidad humana, en la medida que va más allá de la reproducción.<sup>13</sup> Se ubica en la frontera simbólica poniendo al descubierto la posibilidad de *transgresión* de lo aceptado socialmente en el terreno de la sexualidad; pero la evasión de las prohibiciones sociales que contienen los impulsos sexuales de los individuos no se sitúa en el terreno "concreto" de la vida cotidiana, sino en la subjetividad individual que deja la acción fuera de la vista del Estado. Por ello el erotismo representa la *transgresión* del orden social pues emerge de la subjetividad de cada individuo, refleja la experiencia de cada uno en la proyección de fantasías sexuales que no responden a las prácticas sexuales reconocidas socialmente como "válidas".

Las *prohibiciones* aspiran a eliminar la violencia aunque la *transgresión*, a partir del erotismo descubre su matiz simbólico inmerso en la fantasía sexual. Sin embargo la *transgresión* va cargada de la angustia que provoca un acto subjetivo colocado fuera de lo establecido. Entonces, el erotismo se expresa, sobre todo cuando el individuo que cae en la *transgresión* hace conciencia del hecho, en una suerte de claridad respecto a la incapacidad de la sociedad para contener nuestros impulsos. El erotismo representa las limitaciones que impone la subjetividad individual al proceso de socialización, el campo de la sexualidad donde la violencia masculina puede liberarse de las imposiciones de la cultura. Sorteando lo que Freud llamó el *malestar de la cultura* que es el costo que normalmente paga el individuo por el hecho de pertenecer a una sociedad. Las fantasías sexuales permiten a los individuos liberarse de la cultura, nuestra animalidad se libera simbólicamente del orden establecido que rige cada uno de nuestros actos.

Aunque el erotismo se exprese a partir de la superación del ser personal, la superación de las prohibiciones sociales supone el desplazamiento de su movimiento hacia la

<sup>12</sup> Octavio Paz, *La llama doble. Amor y erotismo*, Seix Barral, México, 1997.

<sup>13</sup> Georges Bataille, *El erotismo*, TusQuets, Barcelona, 1992.

fusión, de una construcción subjetiva que significa el deseo hasta la fusión de los cuerpos en el acto sexual. En este proceso el erotismo se expresa a partir de objetos, de *objetos del deseo que reflejan la construcción erótica del individuo*.

Sin embargo, en las sociedades modernas, y sobre todo en las culturas tradicionales de Medio Oriente, el objeto indiscutible del deseo masculino es la mujer, lo que pareciera sugerir que la mujer no posee un objeto del deseo; peor aún, como si la histórica dominación del hombre sobre la mujer les hubiese extirpado el deseo.<sup>14</sup> Ello supondría que se les ha arrebatado, de por vida, la libertad intrínseca en el erotismo. Los hombres aparecen siempre tomando la iniciativa, mientras en la mujer se advierte el poder de la provocación del deseo masculino. Como sugiere Bataille, no es que la mujer sea más deseable para el hombre, en comparación del hombre para la mujer, sino simplemente que *la mujer se propone como objeto del deseo masculino*. De ahí que la desnudez femenina, por ejemplo, posea un indiscutible poder emblemático del erotismo.

Aunque la mujer represente la posibilidad para que el hombre consuma sus deseos sexuales, quizás sea más importante considerar que sin ella, sin su imagen, no podría liberarse de las prohibiciones que impone la sociedad. Pues, la sola imagen femenina permite al hombre transgredir las contingencias que lo limitan y, desde luego, todo tipo de fantasías en las que se imagine ejerciendo algún tipo de violencia como puede ser el asesinar. La cuestión es que la diferencia en-

tre el objeto de un deseo sexual, que también es manifestación de un impulso violento, y el deseo de asesinar, sea el hecho de poder concretar el impulso sin que la *transgresión* provoque una reprimenda contra la integridad física o moral del individuo. Esto le confiere un peculiar poder a la mujer, el poder de decisión que permite consumir el deseo masculino sin el peligro de que la ley aparezca para imponerle



FOTO: MARIO PALACIOS

un castigo por violentar una prohibición. Al permitírsele transgredir se libera de las imposiciones culturales, pero también se libera de la amenaza de un castigo. Esa es una de las grandes bondades del erotismo.

La seducción representa, entonces, aquello que permite convencer al otro de que

<sup>14</sup> Pierre Bourdieu, *La domination masculine*, Seuil, Paris, 1998.

acceda a los deseos sexuales sin hacer uso de la violencia física. La capacidad seductora de *don Juan* presume la *transgresión* de la individualidad de la mujer sin el uso de la fuerza, la violación antepone la violencia física sobre la simbólica por lo que coloca y expone al hombre al peso de la ley. Por su parte, cuando la mujer se proyecta en el mundo contemporáneo como el máximo signo del erotismo, le confiere tal poder que su cuerpo le permite alcanzar diferentes objetivos que no necesariamente tienen que ver con el placer. La *objetualización* de la mujer, su *cosificación* como objeto sexual se vuelve hoy contra el hombre moderno. Su irracionalidad, sus impulsos animales, encuentran nuevamente como enemigo a una racionalidad que coloca a la mujer con ciertas ventajas sobre el hombre al controlar el objeto de sus deseos: *el cuerpo femenino*. Sin embargo, como se ha señalado, si la reconstrucción erótica de las relaciones entre hombres y mujeres no trasciende el pensamiento mediante la fusión, en la consumación del acto sexual, *quien posee fantasías sexuales puede alcanzar el placer aún con la ausencia física del objeto del deseo*. Evidentemente quien posee poder tiene mayores posibilidades de consumir sus deseos, a diferencia de quien lo adolece.

Tal es el poder que ejerce la mujer sobre el hombre, en su calidad de símbolo erótico colectivamente construido, que se le concede, generalmente, la capacidad exclusiva del poder de la seducción. Aunque es justo señalar que la liberación de la mujer que la hace *pasar de un objeto a un sujeto sexual* comienza a conceder poder seductor al hombre.

También se puede considerar la belleza de los hombres aunque, en términos generales, la condición física masculina lo hace asociarse a la animalidad, a diferencia de la mujer donde la propia constitución física de las mujeres consideradas como bellas, se distancian claramente de las formas antropoides. De hecho, una mujer es deseable cuanto más se aleja de la pesadez natural que aproxima al humano con los antropoides, la belleza femenina, entonces, adquiere un valor erótico culturalmente construido. Sin embargo, no es que la belleza femenina anule totalmente la animalidad, pues hemos explicado cómo el erotismo es la recuperación de la naturaleza,

de la animalidad humana, sino que precisamente la distinción entre la belleza y la fealdad es la condición para distinguir en el campo de la sexualidad, lo humano y lo estrictamente animal. El diferenciar la relación sexualidad-erotismo y sexualidad-reproducción. La belleza, dice Bataille, refleja la presencia erótica porque ésta puede ser mancillada, mientras la fealdad no puede ser transgredida.<sup>15</sup>

La belleza juega un papel peculiar en la construcción erótica, pues en ella se descubre la violencia humana a partir de liberación de los deseos sexuales y la transgresión, del erotismo. Pero también ha de advertirse que la belleza femenina, sin importar a la cultura a la que se haga referencia, *representa un bien escaso*.<sup>16</sup>

Al constituirse como sujeto sexual, la mujer se apropia de su cuerpo, decide sobre él y así adquiere la capacidad para alcanzar el placer propio. Sin embargo, esas mujeres aprovechan la *objetivación del cuerpo femenino* para establecer a su favor, relaciones de poder y dominación. Los deseos sexuales del hombre, tanto de los que poseen poder como los que no lo tienen, hace del género masculino presa fácil a la voluntad de la mujer. Sobre todo de aquella que cuenta con los elementos estéticos y las conductas que proyectan las imágenes eróticas reconocidas socialmente.

Por ejemplo para Baudrillard, la proliferación sexual que prevalece en la actualidad desconcierta, pues tal situación tiende a eliminar los límites entre el orden tradicional que anteriormente coartaba los impulsos sexuales y las prohibiciones cuyo origen permite reconocer el *juego de la transgresión*, entre quien acepta el *autocontrol* y quien se libera, sobre todo, de la cultura como elemento represor.<sup>17</sup> Se trata de una etapa en el que los límites de lo prohibido se relativizan al grado de dificultar la constancia del deseo, pues éste se reproduce sobre todo si los *objetos del deseo están ausentes o son escasos*.

<sup>15</sup> Bataille, Op. cit.

<sup>16</sup> Marvin Harris, *Nuestra especie*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

<sup>17</sup> Jean Baudrillard, *La seducción*, Cátedra, Madrid, 1986.



Esta misma situación se reproduce de diversas formas en las relaciones del matrimonio en el que dicha institución en una sociedad tradicional intenta resguardar el predominio masculino. De manera que la reclusión a la que se sujeta a la mujer en el espacio privado, con toda la estructura moral que le impide irrumpir en el espacio público, sugiere cierto temor a la liberación de la mujer pues posee el poder de la seducción. Los hombres temen que la sexualidad de su pareja desencadene a tal grado el deseo de otro, que vulneren las prohibiciones legales y morales que le otorgan la exclusividad sexual. La transgresión intrínseca del erotismo que provoca la figura femenina amenaza la seguridad de un orden social totalmente vulnerable a los impulsos tanto de las mujeres como de los hombres. La violencia puede estar a su favor o en su contra, según sea la situación.

Sin embargo, a veces se considera al matrimonio como la tumba del erotismo pues la intimidad que caracteriza esta relación supone, de antemano, la superación de la *vergüenza* a mostrar y tocarse libremente todo el cuerpo humano. De hecho, si se considera al acto sexual como una fechoría, como una acción ilícita en términos generales (el acto sexual se restringe a los espacios estrictamente privados, íntimos), el matrimonio representa, entonces, una *paradoja* que enfrenta la sociedad al reconocer el carácter ineludible de las necesidades sexuales de los individuos, por lo cual al prever su *transgresión* impone tanto una prohibición como la infracción correspondiente. Así el matrimonio aparece como el reconocimiento lícito de una forma específica de la sexualidad. Lo paradójico es que, en general, mientras el acto sexual se sanciona legal o moralmente, el matrimonio hace lícita la sexualidad siempre y cuando se ajuste a ciertos parámetros de una "normalidad" que impone la cultura. El erotismo es visto como un peligro para la sociedad y, en ese sentido, el matrimonio restringe los efectos perniciosos de los efectos sexuales al acotarlos a criterios institucionales. Por ello es pertinente considerar que, en esencia, el matrimonio permite la materialización de la transgresión pues representa una estrategia para superar las trabas que la sociedad impone a la consumación de los deseos sexuales.

Si el erotismo se exagera ante la ausencia del *objeto del deseo*, entonces, cuando el matrimonio garantiza la persistencia del objeto, sino elimina el deseo, al menos lo reduce. En principio, la rutina cotidiana y el sentido de propiedad lo que menos provocan es la ansiedad del deseo, la violencia de los impulsos sexuales disminuye ante la garantía de concretar el acto sexual. Por eso, la monotonía matrimonial muchas veces parece la tumba del erotismo. Sin embargo, ni la misma saturación sexual que en muchas ocasiones provoca la repulsión hacia la pareja, extermina el erotismo, en todo caso, un matrimonio que ahuyenta el deseo provoca que las partes busquen otro objeto de deseo. En ese contexto el acto sexual en el ámbito matrimonial representa la posibilidad de crear una fusión física que, poco a poco, anula a la pareja como objeto del deseo. Por ello, la consumación del deseo busca un nuevo objeto sexual que aparece como una exigencia, aunque ésta sea reprimida, en una pareja que ha perdido el poder de la seducción, la capacidad erótica que enciende la llama del deseo.

Las relaciones simbióticas pueden vulnerar el carácter lícito del matrimonio además de reproducir el erotismo que presuntamente elimina. Las fantasías sexuales con la pareja que traspasan el espacio privado y que se llevan y reproducen en los espacios públicos. La obsesión de pensar que la pareja te traiciona, que puede alcanzar mayor placer con otros, emerge como una fuerza energética que provoca un *deseo sexual obsesivo*, insaciable, pero sobre todo *transgrede*, con la subjetividad individual, la estructura moral que se espera de las propias relaciones matrimoniales, la reproducción de una sexualidad avalada socialmente. Por ejemplo, Bataille señala que *muchas mujeres no pueden disfrutar (sexualmente) sin contarse una historia en la que son violadas*; el matrimonio no queda exento de estas fantasías cuya esencia refleja a la violencia como centro de la sexualidad.<sup>18</sup> El erotismo, entonces, prevalece en las relaciones matrimoniales transgrediendo lo establecido, más aun, se cubre de la legalidad que le ofrece la institución del matrimonio.

<sup>18</sup> Bataille, Op. cit.

Por otra parte, sí es cierto que el matrimonio representa una forma de *transgresión* prevista por la sociedad, no necesariamente amenaza con la extinción del erotismo. El deseo por la pareja puede ser inagotable, sobre todo si las mismas imágenes eróticas del hombre y la mujer van consumándose en el acto sexual "cotidiano". La *hiperpresencia* de la sexualidad con que la mercadotecnia promueve buena parte de los bienes y productos suntuarios, pueden provocar tal deseo que la ausencia de una pareja sexual abandone en la frustración y el deterioro de la *autoestima*. Desde luego no es indispensable el vínculo matrimonial para garantizar la presencia de una pareja sexual, sobre todo en la actualidad que se advierte un incremento de divorcios y una mayor presencia de individuos, hombres y mujeres, que viven solos. Las relaciones patológicas que se recrean en muchas de las relaciones hacen que una de las partes viva con angustia la sola posibilidad del abandono o la traición. El dominio establecido hacia la imagen del otro, la negación del ser como sujeto, como entidad individual autónoma, es vivida con una fuerte carga de placer. Y en muchas ocasiones las relaciones sexuales en tales condiciones reflejan un complejo ritual erótico en el que se reproduce simbólicamente la muerte, el renacimiento, la liberación, la *divinización* del otro, el éxtasis y, desde luego, el placer que produce la violencia humana.

La relación matrimonial moderna (también es el caso de algunas pareja sexuales) permite distinguir claramente la diferencia entre una sexualidad destinada a la reproducción y la sexualidad erótica, entre la sexualidad animal y la búsqueda del placer. La separación física y momentánea que impone la vida urbana así como el estrés generado por la rutina del trabajo y las condiciones económicas, pueden constituirse en un inhibidor del deseo sexual pero también pueden crear un contexto en el que la construcción erótica represente una isla de salvación ante las presiones cotidianas. La liberación del deseo sexual puede ser constituir, en muchas ocasiones, la única alternativa para abstraerse de las presiones de la vida moderna. De esa forma la seducción que el deseo sexual ejerce sobre los individuos, hombres y mujeres, está latente en los

matrimonios o en las relaciones de pareja estables. El erotismo se expresa también a través de la angustia, del miedo a no ser amado (a), del miedo al rechazo, por ello Alberoni dice que: *el erotismo arde en esa tensión, en esta duda continua, continuamente defraudada y continuamente renaciente*.<sup>19</sup> Sin embargo, habrá de reconocerse que predomina la condición exterminadora del erotismo que impone la rutina del matrimonio, aunque la misma repetición sexual se somete a la naturaleza erótica del ser humano y, por ello, establece una permanente búsqueda del placer.

Las expresiones del erotismo puede ayudar a diferenciar la subjetividad entre los géneros, por tanto, en lo que a este ensayo atiende, tal diferencia coadyuva a reconocer la peculiaridad de la violencia masculina. Tomemos una idea de Alberoni: *El hombre, en sus fantasías, desea a todas las mujeres, querría hacer el amor con todas. Siente, dentro de él, un deseo sexual inagotable, renaciente. Desea, como en la pornografía y en la prostitución, mujeres que se le ofrezcan siempre*.<sup>20</sup> Figura que por cierto, coincide con la idea de Paz, quien refiriéndose al erotismo señalaba que el humano es un animal condenado a padecer un hambre sexual inagotable.<sup>21</sup>

### **El acoso sexual como práctica social masculina**

El machismo, como uno de las mejores metáforas de la violencia masculina, constituye un lastre no solamente para la mujer sino también, y hoy quizás en mayor proporción, *para el hombre mismo*. Las propias condiciones sociales constituyen situaciones adversas que impiden al hombre continuar como responsable/encargado de tomar las decisiones que definen el destino de la familia. Las formas muchas veces grotescas cómo el hombre tiene que demostrar su valentía, ya se han vuelto

<sup>19</sup> Francesco Alberoni, *El erotismo*, Gedisa, Barcelona, 1992.

<sup>20</sup> *Ibid*, p. 69.

<sup>21</sup> Paz, *Op.cit.*

un peso del que hoy nos podremos deshacer. Al igual que el descargarse del hecho que el hombre tenga que ser el principal proveedor del hogar, significa la liberación del hombre de un peso que hoy es prácticamente imposible cargar. La actitud conflictiva de los hombres que en el fondo no superan el hecho que sus mujeres participen económicamente en igualdad de circunstancias, o en ocasiones que ganen más y aporten la mayor parte del sustento familiar, revela la persistencia de una identidad masculina que corresponde al pasado, de una percepción machista de las relaciones de pareja. Y esto constituye la piedra angular de la nueva cultura que reconoce la igualdad entre los hombres y las mujeres, pues así como el papel de proveedor económico constituyó las bases del poder masculino, la ausencia de esta referencia deja sin "justificación" para el propio hombre, el que siga monopolizando el poder en las relaciones de la pareja. Se trata,



FOTO: MARIO PALACIOS LUNA

precisamente, de uno de los principales conflictos que enfrenta el hombre moderno, un conflicto entre los resabios de una cultura tradicional y los nuevos requerimientos de las prácticas cotidianas actuales. Sin duda, el hacer conciencia de este problema nos conducirá en mejor forma a superar este cambio cultural.

El conflicto para el hombre acontece cuando una o más mujeres desarrollan las capacidades suficientes para ganar en la competencia mejores posiciones jerárquicas a los hombres. En muchas ocasiones este resultado provoca por parte de los hombres, la acusación de que las mujeres recurren a su sexualidad para obtener los ascensos. Y no se trata de la existencia o no de estas prácticas (que las hay) sino de advertir que en general, los mexicanos utilizamos, tanto hombres como muje-

res, este tipo de agresiones para desvalorar los logros de compañeras de trabajo. En ese sentido, se advierte cómo el *machismo* se vierte en contra de los hombres quienes se ven a sí mismos desvalorizados, pues una expresión deformada de lo que ha de ser una *masculinidad moderna* no puede continuar recreándose a partir de la superioridad sobre las mujeres. Esta concepción lo único que provocará es colocar en riesgo la seguridad y estabilidad de la

identidad masculina, pues es inevitable que las *nuevas identidades femeninas* derrumben las expectativas generadas por valores machistas.

En el espacio laboral es donde el *machismo* adquiere expresiones aberrantes que deberían ser consideradas como un atentado contra la condición humana en general, y no solo como

una agresión al sexo femenino: *el acoso sexual*. Se trata de una percepción masculina que aún en la actualidad continúa concibiendo a las mujeres como *objetos sexuales*, situación que adquiere mayor nitidez cuando vemos a hombres que al acceder al poder, a una situación en la que se ejerza cierta cuota de poder, sienten que las mujeres bajo sus “órdenes” se suman como una *prestación más al cargo*.

En todo caso, este fenómeno es la contraparte del caso de mujeres que, en efecto, utilizan la sexualidad como un instrumento más para ascender en su carrera profesional. La cuestión es que esta percepción de la mujer como *objeto sexual* ofrece diversos “espectáculos” que evidencian cómo hasta el hombre que tiene poder acaba siendo víctima de valores *machistas*, hasta caer en situaciones de ridículo. Por ejemplo, si una mujer utiliza la sexualidad para obtener sus objetivos, su cuerpo representa el tipo de intercambio entre ella y su superior, pero habrá de reconocerse que existen mujeres que conscientes de sus “cualidades” sexuales *juegan con el deseo masculino, ofreciendo sin conceder*. Obtienen lo que se plantean como objetivo en las organizaciones, públicas o privadas, sin llegar a consumir algún tipo de intercambio sexual. Se trata de mujeres que sacan provecho de las fantasías sexuales de los hombres, sometiéndolos a su voluntad con la “promesa” de que algún día obtendrán lo que desean. Es el caso del *varón que sucumbe ante su propio objeto del deseo, apareciendo, por lo tanto, como víctima de su inagotable hambre sexual*.

En este contexto, el hombre que tiene el poder, aparece despojado de éste al verse incapacitado para imponer su voluntad a quién, en una óptica autoritaria, le debe obediencia. De tal manera que esta conducta *machista* la cual refleja la permanencia de percepciones instrumentalistas de la mujer como objeto sexual, termina alterando los papeles. Ya que la mujer a la que un “superior” desea, domina al poseer el “bien” que a él interesa.

Para Bataille, el trabajo representa la presencia de la racionalidad colectiva que introduce el *sosiego* de los impulsos violentos de los deseos. Más de los sexuales que el de apropiación del producto del trabajo de los otros. Sin embargo, el hecho que la racionalidad

implícita en la división social del trabajo permita comprender uno de los factores que hicieron a los humanos privilegiar su autosuficiencia y, sobre todo, la forma de reproducirse materialmente, no garantiza necesariamente la superación de la violencia. Menos si pensamos en la primera etapa de las sociedades complejas donde el *esclavismo* representa una forma de trabajo que se materializa, exclusivamente, a través de la violencia. Situación que no alcanzamos a resolver a finales del siglo XX, sobre todo si consideramos que si bien las tendencias de la modernidad en las relaciones laborales representan la superación de la violencia física, no excluyen la reproducción de la violencia simbólica que *subsume* al trabajador en los diversos procesos de trabajo. Simplemente pensemos en el contexto de una crisis económica donde el desempleo aparece como una amenaza latente en el imaginario de aquellos que momentáneamente están empleados, la relación violenta con su entorno se hace muy evidente.

De hecho, si resulta acertada la idea respecto a que el trabajo combate el miedo a la muerte, pues al ofrecer el sosiego a la incontenible reproducción del pensamiento y elude la violencia física al sustentarse en una convención (contrato social), no evita la violencia implícita en las relaciones de poder que se reproducen en los espacios laborales. Ahora, si intentamos analizar lo que acontece en ese espacio respecto al erotismo, apuntamos hacia un ámbito de la vida social en la cual se reproducen ciertos tipos de relaciones entre hombre y mujeres. Es decir, que inevitablemente estaremos presenciando manifestaciones de la violencia simbólica. Así que a diferencia de Bataille, consideramos que el trabajo, el espacio laboral como constructo social, no necesariamente elude la violencia, más bien la matiza, la esconde, la *recodifica*, y en ese caso el erotismo la descubre mediante las fantasías sexuales que se desprenden por la relación entre los géneros, que se debaten en un claro escenario de poder. De hecho consideramos, por eso mismo que argumenta Bataille, aunque en sentido contrario, que los espacios laborales donde acontece el trabajo, por la racionalidad implícita, se tornan en el mejor ámbito de las relaciones sociales en las que emerge el erotismo, entendido como la *transgresión* de uno

de los *órdenes sociales establecidos* más explícitos, más institucionalizados.

Sin embargo, al llamar la atención sobre el trabajo como el ámbito social en el que se advierte más nítidamente la presencia del *interdicto* (prohibición), sin pretenderlo, Bataille nos ubica en el mejor campo para reconocer la confrontación entre una normatividad formal que “garantiza” el resguardo del orden, y el erotismo como transgresión de todo tipo de orden. De hecho, aunque él insiste en la idea que nos permite observar que toda prohibición puede ser transgredida, pues al referirse al trabajo señala que la racionalidad de ese espacio social parece eliminar toda posibilidad del erotismo, de la *transgresión*. Olvida que, sobre todo en las relaciones laborales, los géneros quedan marcados por relaciones de poder, donde, generalmente, los hombres mantienen una posición privilegiada frente a las mujeres.

Si bien es cierto que la racionalidad impuesta a los individuos en el trabajo representa una clara limitante para la violencia física, y aunque mencionamos que no opera de igual forma para la violencia simbólica, si se considera el significado de las relaciones de poder manifiestas explícitamente en el ámbito laboral, la *alienación* al trabajo tanto de los encargados de la dirección del proceso de trabajo como de los operativos supone una mente que deja de preocuparse por sí mismo. Esto es cierto pues nos permite pensar que el individuo abandona momentáneamente su naturaleza violenta en la medida que se le impone una racionalidad que contiene los impulsos, de tal manera que, en principio, habremos de aceptar el sentido que Bataille le imprime a las condiciones sociales que determinan la relación de trabajo entre los individuos. Más aún su carácter alienador va más lejos de las fronteras del ámbito laboral, pues independientemente del tipo y cantidad de fuerza que se gasta en el proceso de trabajo, la sola permanencia en espacio de trabajo provoca un desgaste físico cuya recuperación, necesariamente, se da en el espacio privado. Esto se hace más patente si consideramos que en ocasiones los individuos no logran desprenderse en la vida cotidiana de los pensamientos del trabajo. De tal manera que la racionalidad del trabajo, en efecto, funge como un

paliativo contra los impulsos que puede disminuir, fuera de su ámbito, los deseos sexuales. Así es claro que el erotismo, como la liberación de los impulsos mediante las fantasías sexuales, y el trabajo como una racionalidad que antepone socialmente un conjunto de *prohibiciones*, aparecen como antagónicos.

Sin embargo, también, la esencia transgresora del erotismo coloca a la racionalidad del trabajo como el mejor trofeo para el juego de la *transgresión*. El primer aspecto a considerar es si en efecto, el hecho que un individuo se someta a cierto trabajo garantiza el olvido de otro tipo de pensamientos. Es decir, pensando en una relación de trabajo en la cual no se tenga interacción con mujeres o viceversa, que el individuo no pueda traer o reproducir en el trabajo pensamientos eróticos. Eso sería realmente absurdo. Por otra parte, el problema del *acoso sexual* o del *hostigamiento* en los espacios laborales, aún en aquellas sociedades en las que se han logrado instituir relaciones más igualitarias entre los géneros, refleja precisamente la presencia de los impulsos sexuales que se desatan por la sola interacción entre el hombre y la mujer. Aunque para destacar el carácter transgresor del erotismo vale decir que en esos casos se han externado los deseos sexuales, es decir que la subjetividad del erotismo inicia un proceso de materialización ante la posibilidad de que quien es objeto del deseo acceda a las propuestas sexuales.

El erotismo ofrece mayores posibilidades de placer a quienes lo reproducen pues el mantener los deseos como fantasía, en la subjetividad individual, sin que se hagan implícitos los deseos, evita la frustración del rechazo. Por ejemplo, en el caso del hombre al que le ha sido aceptada su propuesta sexual tiene frente a sí, aunque sean momentáneamente, la consumación del acto sexual que produce el término de un momento placentero, mientras que las imágenes eróticas reproducidas individualmente, al no quedar expuestas a la consumación del deseo, prometen perdurar, ofrecer mayor placer a quien las posee y reproduce. El placer que provoca en el individuo el erotismo se libera tanto de la posibilidad del rechazo como de la consumación del deseo. El hombre transgrede las prohibiciones sin



exponerse a los castigos sociales, legales o morales, previstas para el caso.

## A manera de conclusión

El erotismo se inscribe en la naturaleza violenta del hombre, representa la transgresión del orden establecido cuya "falta" rebasa los límites del Estado pues emerge de la subjetividad individual. Se trata de una expresión simbólica de la violencia humana, de imágenes *introyectadas* por lo individuos que vinculan su miedo a la muerte y sus deseos sexuales. Es decir, son expresión de la naturaleza violenta de la humanidad que la racionalidad proporcionada en el proceso de la modernidad no puede controlar, sobre todo porque queda fuera de la práctica colectiva, de los ámbitos del Estado.

El erotismo como una forma de violencia simbólica está más allá de los usos legítimos o ilegítimos de la liberación de los impulsos, se ubica en expresiones subjetivas y, por tanto, en el ámbito estrictamente individual. Esas expresiones eróticas quedan fuera de las relaciones políticas del Estado, sin embargo, no quedan fuera de las relaciones de poder pues además de reflejar la tendencia *autodestructiva* de la naturaleza humana, también reflejan las relaciones de poder, el dominio que impone el uso de la sexualidad como un recurso moderno de la mujer sobre el hombre.

El erotismo representa la sublimación de la violencia en cuanto es una expresión de la relación entre el individuo y su idea de la muerte. Es el miedo a la muerte que ni siquiera el hombre moderno logra resolver al constituirse en sujeto histórico, en un sujeto racional que domina la naturaleza, y de la cual supone transformar a voluntad en beneficio de la modernidad. El erotismo significa la resistencia del individuo de ceder su derecho a ejercer la violencia y, por tanto, el liberar sus impulsos destructivos a través de sus fantasías sexuales y de la sexualidad misma. De esa forma, el erotismo representa la liberación de los individuos respecto a las presiones que impone la cultura.

La modernidad no extermina la naturaleza violenta de los hombres, no anula la violencia sino la institucionaliza, pero la violencia que intrínsecamente encierra el erotismo queda hasta cierto punto matizada, en la medida que las tendencias de la modernidad libera la sexualidad *deserotizándola*. En la actualidad las expresiones del erotismo esconden más aun el carácter violento de la humanidad.

Si la última etapa del proceso civilizatorio demuestra su incapacidad para contener los impulsos violentos de la humanidad, *el erotismo* como un espacio subjetivo construido socialmente provee a los individuos de un espacio en el cual pueden liberar su naturaleza, porque *el erotismo* es una expresión de la violencia y porque *las fantasías sexuales permiten la transgresión de los límites impuestos por las leyes y la moral*. Sin embargo, el *acoso sexual*, en la medida que supone una relación de poder a partir de la cual el agresor hostiga a su objeto de deseo, representa una expresión erótica que descubre lo más animal de la humanidad que hace aparecer a la modernidad con una fuerte carga de estupidez.

En ese sentido, es fundamental ubicar que no se trata de generar tan solo una nueva cultura genérica, sino de promover un cambio cultural general que propicie mejores condiciones económicas, políticas y sociales a las relaciones entre los géneros. Estaremos fracturando la realidad social, confundiendo una batalla con la guerra. Planteamos esto porque, precisamente, la hipótesis que guía este ensayo es que las actuales condiciones económicas y sociales van en detrimento de la *autopercepción* que de él mismo tiene el hombre, *provocándole una profunda crisis en su identidad genérica* que le hace confundir si la causa obedece a la emergencia de las nuevas identidades femeninas o por condiciones económico-sociales adversas. Entonces, la pregunta obligada es si ¿será posible pensar que la crisis de la identidad masculina no afecta actualmente a las mujeres?. De cualquier manera tendremos que actuar conjuntamente para transformar rápida y radicalmente una cultura que todavía parece resistirse al cambio, y que libere a hombres y mujeres del ejercicio de la violencia física y/o simbólica.

# Violencia masculina en el hogar

Antonio Ramírez Hernández\*

*Este artículo explora la relación entre la violencia masculina en el hogar y la formación de la identidad masculina en un medio ambiente patriarcal. Se propone que la subjetividad de los hombres se basa en culturas violentas que promueven relaciones de control y dominio en que los hombres son considerados como superiores y las mujeres como inferiores. Se expone el modelo de intervención CECEVIM con sus tres bases teóricas y metodológicas: análisis de género, ecología y espiritualidad.*

La violencia masculina contra las parejas en el hogar es un problema que podríamos calificar de epidémico en prácticamente todas las sociedades. Para empezar, es una violación a los derechos humanos<sup>1</sup> en que se ejercen métodos de control y dominio dentro de un grupo familiar de un miembro hacia otro. En Puerto Rico "en 1994 se registraron 18,079 incidentes de violencia, 91% de estos contra la mujer".<sup>2</sup> En México, un estudio indicó que 33% de las mujeres entrevistadas reportó haber sufrido violencia a manos de su pareja.<sup>3</sup> Esta violencia aparte de afectar la salud física y psicológica de la víctima, tiene altos costos sociales y económicos, limitando la capacidad productiva de las víctimas y de la sociedad en general. Muchas interrogantes surgen alre-

dedor de este grave problema. La primera y la más importante es aclarar las causas de la violencia del hombre hacia su pareja, qué variables intervienen en cada acto de violencia y finalmente, qué estrategias de intervención son necesarias para erradicar este serio problema.

Se han propuesto varias respuestas a estas preguntas que varían en cuanto a enfoques teóricos y metodológicos. En este artículo voy a revisar brevemente las principales teorías explicativas y las bases de mi modelo de intervención CECEVIM (Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina).

## Explicaciones

Se han dado varias explicaciones de la violencia masculina hacia su pareja dependiendo de la disciplina desde la que se analiza este fenómeno. Dado que fueron psicólogos quienes empezaron a trabajar con hombres violentos, ellos tuvieron influencia en cuanto a una de las definiciones de las causas de la violencia. Esta propuesta sugiere que el hom-

\* Director, Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina (CECEVIM).

<sup>1</sup> Perrilla, Julia, "Intrafamily violence as a human rights issue. The case of immigrant latinos", en *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, vol. 21, 1999, pp. 107-133.

<sup>2</sup> Valle Ferrer et. al., *Violencia en la familia, una perspectiva crítica*, COSEP, Puerto Rico, 1999.

<sup>3</sup> Shrader y R, Valdez en Torres Falcón, Martha, *La violencia en la casa*, Paidós, México, 2001.

bre es violento con su pareja porque tiene un problema psicológico o psiquiátrico. Dentro de esta corriente se sugiere también desde la teoría de sistemas que es la pareja la que tiene el problema de violencia, no solo el individuo que es violento. Esta explicación no toma en cuenta el contexto en que viven los involucrados y asume que ambos tienen la misma responsabilidad por la violencia, lo cual es una forma de culpar a la víctima. La primera explicación reduce las influencias sociales y culturales para responsabilizar al individuo como si este cometiera actos aislados de violencia causados solo en sus problemas internos. Si esto fuera correcto, los actos de violencia variarían demasiado y no habría consistencia en las variables que influyen cada acto, sin embargo se han encontrado gran consistencia en estas variables.<sup>4</sup>

La siguiente explicación es la biológica, pues toma el desarrollo filogenético como forma de explicación de la violencia. Se asume que los hombres han tenido que ser agresivos para sobrevivir como especie y esto ha causado un desarrollo natural de la agresión que esta conectado con la estructura genética.

Estas visiones no explican realmente las razones de la selectividad y lo calculado de la violencia del hombre contra su pareja. La violencia del hombre contra su pareja no surge contra un enemigo del que se tenga que proteger para sobrevivir, de hecho, la violencia intrafamiliar no tiene valor en términos de supervivencia, pues en casos de violencia masculina en el hogar no existe una amenaza real, sino simbólica. Estas explicaciones tampoco aclaran por qué la violencia del hombre es selectiva contra las personas que menos poder tienen en la jerarquía social y no contra los que se encuentran en la cima de la jerarquía de control y dominio.

## La explicación desde la perspectiva de género

La explicación desde la perspectiva de género, propone que el ser humano es influenciado

<sup>4</sup> Dobash R. Emerson, Dobash, Rusell, *Violence against the wives*, the free press, NY, 1979.

por su medio ambiente por medio del aprendizaje tanto formal como cotidiano. Muchas mujeres durante muchos siglos han sugerido que el problema es que los hombres aprenden por medio de sus sociedades y sus culturas patriarcales a ser violentos.<sup>5</sup> Desde esta perspectiva, se sugiere que la violencia del hombre en el hogar es causada por una estructura jerárquica en la que los hombres se asumen como el prototipo de lo que tiene que ser un ser humano y en que las mujeres son aspirantes a llegar a ser como ese prototipo.<sup>6</sup> De esta forma, los hombres tienen la tarea de mantener esta división por medio de adoptar las características del prototipo e imponerse sobre las que no logran éste para mantener la diferencia. Se sugiere desde la visión patriarcal, que los hombres son más valiosos que las mujeres y por lo tanto se asumen como superiores. Esta superioridad tiene que imponerse en alguna forma y la única es usar uno de los mecanismos fundamentales del patriarcado; precisamente la violencia.

Este prototipo de supuesta perfección y superioridad lo conocemos como masculinidad, que implica deberes y conductas ya establecidas que todos los hombres y mujeres tienen que aceptar como propios.<sup>7</sup> Uno de los deberes para ambos es precisamente mantener la supremacía del hombre sobre la mujer y esto irrevocablemente causa una rebelión de parte de las mujeres que los hombres tienen que controlar y dominar en la cotidianidad por medio de violencia. Así, cotidianidad de una relación, está fundada en control, dominio e imposición del hombre y la sumisión de la mujer hacia el hombre. Esta jerarquía también implica que las relaciones intragenéricas o sea de hombre a hombre y de mujer a mujer, y las intergenéricas o sea de hombres hacia mujeres y mujeres hacia hombres, tengan estructuras jerárquicas que ambos dentro de sus propios géneros deben de mantener.<sup>8</sup> Así, las relaciones masculinas tienen su base en la competencia y por lo tanto en la capacidad des-

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Lagarde, Marcela, *Género y feminismo*, Horas y Horas, España, 1996.

<sup>7</sup> Cazés, Daniel, *La perspectiva de género: guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar acciones públicas y civiles*, Consejo nacional de población, México, D. F., 1998.

<sup>8</sup> Lagarde, Marcela, Op. cit.

tructiva de los participantes, causando un medioambiente, o sea una sociedad con su respectiva cultura, de aceptación de la violencia como una forma cotidiana de relacionarse. El patriarcado ha establecido conductas y creencias específicas para cada género. Para la mujer dentro del orden patriarcal “las mujeres deben de vivir de espaldas a sí mismas, como seres-para-los-otros”.<sup>9</sup> Para los hombres, las creencias y conductas en sus relaciones están basadas en una ética de violación<sup>10</sup> y de agresión hacia otros y otras.<sup>11</sup> Así, en la estructura jerárquica de división de géneros, los hombres individuales mantienen la estructura social, cultural, política y económica de opresión hacia las mujeres.

minada sociedad.<sup>12</sup> Para pertenecer a la jerarquía masculina patriarcal y obtener los beneficios de las mujeres y de otras personas, los hombres necesitan obtener dos características principales: ser como un verdadero hombre, y ser diferente a las mujeres. Estas expectativas están basadas en la diferenciación y evaluación de las personas en dos grupos, “nosotros” hombres y las “otras” las mujeres, en que la otra es inaceptable. Uno de los mensajes más usados a los hombres desde muy chicos en la Ciudad de México es la admonición “no llores como niña”.<sup>13</sup> Esta es una forma de enseñar y entrenar a los niños las características de la masculinidad que son opuestas y supuestamente preferibles a las de la femineidad o de las mujeres.

Dado que estas características femeninas no son deseables, necesitan ser controladas y evitadas. Esto afecta la subjetividad de los hombres, porque al tratar de separarse de las cualidades que parecerían pertenecer únicamente a las mujeres como sensibilidad, cariño, cooperación, suavidad, flexibilidad que son cualidades internas, las bases de la identidad de los hombres son lo opuesto, o sea, insensibilidad, falta



FOTO: MARIO PALACIOS LUNA

El problema al que nos enfrentamos es esclarecer cómo y por qué cada hombre adopta este modelo jerárquico patriarcal y especialmente, como se puede cambiar. Para contestar estas preguntas necesitamos hablar de las bases de la construcción del género masculino.

## Masculinidades

Las masculinidades son formas aceptadas cultural y socialmente de ser hombre en una deter-

de expresión, competencia, dureza e inflexibilidad, que están basados en las expectativas externas, o sea, expectativas sociales y culturales. Por esto es crucial para los hombres concretizar su género en las interacciones sociales, y las expectativas culturales concretizan en estas interacciones sociales creando una cultura y una subjetividad basadas en la violencia. Necesitamos aclarar que los patrones culturales, las interacciones sociales y la subjetividad individual operan en conjunto reforzándose entre sí en un proceso activo y dinámico. Por esto el género es activo, dinámico y siempre cambiante. Así,

<sup>9</sup> Ibid., p. 18

<sup>10</sup> Stoltenberg, John, *Refusing to be a man: essays on sex an justice*, 1989.

<sup>11</sup> Kaufman, Michael, *Hombres, poder, placer y cambio*, CIPAF, 1989.

<sup>12</sup> Gilmore, David, *Manhood in the making. Cultural concepts of masculinity*, Yale University Press, 1991.

<sup>13</sup> Guttman, Mathew, *The meaning of macho. Being a man in Mexico City*, University of California Press, 1991.

la masculinidad se puede definir brevemente como las formas de relacionarse dentro del género, las prácticas por las cuales los hombres y las mujeres usan esas formas dentro de los parámetros de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura.<sup>14</sup> Cuando hablamos de género, no estamos hablando de sexo, sino de expectativas culturales.

Existen algunos ejes básicos que influyen en la formación de las masculinidades. Uno de los principales es no parecerse a las mujeres y el otro es precisamente el uso de la violencia para imponer la dicha diferenciación y la confirmación de una supuesta superioridad. El hombre violento supuestamente obtiene una prueba tangible de su superioridad sobre otras personas al poder controlarlas y dominarlas. Por esto, es muy importante para los hombres aprender los códigos de violencia de la sociedad y de la cultura. La subjetividad, o sea, la forma personal de entender las experiencias se mide dentro de este sistema en términos del potencial de violencia, control y dominio que tiene un hombre sobre otros y otras. Mientras más violento sea un hombre, más admirable se asume y más hombre se va a sentir dentro de los códigos genéricos. Esto invariablemente conforma una intersubjetividad en que los hombres necesitan protegerse y cuidarse constantemente de los ataques de otras personas. Si ellos mismos son capaces de ser violentos para imponerse, todos los otros hombres (y mujeres) son capaces de hacer lo mismo, por lo tanto existe un nivel de competencia en que el espacio entre ellos, o sea de la relación entre las subjetividades de los hombres, están basadas en poder demostrar que pueden competir dentro de este paradigma de violencia. Por esto los hombres no pueden alcanzar un nivel de intimidad adecuado, porque tienen que estar constantemente a la defensiva pensando que cualquier movimiento, información o debilidad que demuestren únicamente va ser usada por otras personas para intentar destruirlos.

Otro de los ejes de la masculinidad que asegura la pertenencia al grupo dominante es la heterosexualidad obligatoria.<sup>15</sup> o sea que se

sugiere que la única forma de expresión de la sexualidad de los hombres es con mujeres. Este tercer eje de la masculinidad, la heterosexualidad, necesariamente está ligado a los otros dos. Por esto es muy importante para los hombres mantener relaciones sexuales con muchas mujeres para demostrar su capacidad de control y dominio para afirmar sus diferencias además de y afirmar su pertenencia al género masculino. Los celos por lo tanto, son una base de la masculinidad. Una de las mayores afrenta que puede sufrir un hombre es que "su mujer" tenga relaciones sexuales con otro. Nuevamente dado que él mismo tiene la intención de acostarse con todas las mujeres, asume que todos los otros hombres tienen esta intención y que toda relación de su mujer con otro hombre debe tener necesariamente tonos de sexualidad y que ella va a terminar acostándose con esa otra persona. Aún en esta visión, se supone que la mujer no tiene capacidad de tomar decisiones, porque cualquier hombre la puede seducir y puede acostarse con ella si él se lo propone. De modo que la decisión de acostarse con otro no depende de ella, sino que depende de la capacidad de conquista del otro hombre. Esto demuestra como desde la masculinidad, los hombres conciben a la mujer como un objeto que no tiene capacidad pensante y de decisión, y que por lo tanto tiene que ser constantemente observada y dirigida.

Estos ejes crean una subjetividad de los hombres en que la definición de su identidad está basada en llegar a cumplir y mantener los requisitos de estos ejes. La violencia intrafamiliar forma parte integral de estos ejes y por lo tanto para poder erradicar esta forma de violencia es necesario cambiar las bases de la formación de la identidad de cada hombre y por lo tanto su subjetividad. Muchos programas de intervención proveen educación a los participantes y esta intervención es muy limitada porque no analizan a fondo las motivaciones para obtener una identidad masculina, básicamente tener a otra persona que provea todos sus recursos en beneficio del hombre para reforzar su imagen y su valor propio basado en su pertenencia al grupo masculino. De esta forma, los hombres esperan que las mujeres pongan sus necesidades, potencialidades y deseos después de su deber de "ser-para-otros"<sup>16</sup> como madre-esposas, compañeras sexuales,

<sup>14</sup> Connell, Robert, *Masculinities*, University of California Press, 1995.

<sup>15</sup> Kaufman, M., Op. cit.

<sup>16</sup> Lagarde, M., Op. cit.



enfermeras, ayudantes o sirvientes de los hombres. Existen muy pocos hombres que quieren dejar de obtener estos beneficios, así que usar procesos educativos tiene poca influencia en un cambio más profundo.

## **El modelo CECEVIM**

La solución más clara y efectiva al problema de la violencia masculina en el hogar es la propuesta feminista de cambiar esta estructura patriarcal. Esto tiene que ser un hombre a la vez, dado que cada acto de violencia concretiza la estructura patriarcal y esta estructura no existe en un vacío, se concreta en la vida cotidiana de las personas que viven dentro de las expectativas de género. CECEVIM le propone a cada hombre reconocer esta estructura patriarcal, como participan ellos para mantenerla y tomar una decisión acerca de su intención de seguir manteniéndola o no. Si se oponen a esta organización patriarcal, los hombres necesitan separar su identidad del estereotipo cultural masculino, cambiar su subjetividad y sus conductas violentas.

Para llevar a cambio estos cambios, el modelo CECEVIM tiene tres bases teóricas: el análisis feminista de género que hemos descrito, una aproximación ecológica y una visión espiritual. Vamos a explorar las dos siguientes.

## **Ecología**

Para poder explicar la subjetividad, CECEVIM propone un marco teórico en que ser humano participa en el medio ambiente por medio de Reguladores Ecológicos. Los Reguladores Ecológicos son cinco, tres son internos y dos son externos. Los internos son el espacio emocional, el espacio intelectual y el espacio físico. Los externos son el espacio social y el cultural.<sup>17</sup> El espacio físico es todo lo referente al cuerpo incluyendo los cinco sentidos. Es la forma de captar lo que está sucediendo de fuera del cuerpo y cómo éste responde a la experiencia que está viviendo. El espacio intelectual

es la forma de procesar lo que se ha percibido por medio de estructuras simbólicas o esquemas que la persona aprendió al desarrollarse en su grupo social y cultural. Este espacio permite la persona entender sus experiencias por medio de compararlas con lo que ha aprendido. El espacio emocional consiste en las respuestas internas del individuo a sus vivencias o experiencias, es la forma de saber si algo es destructivo o no para él o ella. El dolor por ejemplo, es una respuesta del organismo que le permite decidir si necesita alejarse de la causa de ese dolor. Por otro lado, la alegría es lo opuesto, es saber que la experiencia causa satisfacción y deseo de acercamiento. El espacio social es toda interacción de un individuo con otro, es el espacio común donde las fronteras de ambos interactúan. Y el espacio cultural que son los códigos de interpretación que propone el grupo al que se pertenece. Los espacios internos y externos están en interacción constante creando y recreando la subjetividad de los participantes.

El problema de la masculinidad es que propone al hombre reducir al máximo su espacio emocional hasta dejarlo prácticamente neutralizado no conocen sus propias respuestas al medio ambiente y por lo tanto se basan en las expectativas culturales para definir sus propias experiencias y toman acción basándose en esas expectativas sin reconocer la individualidad y especificidad de cada situación. El espacio físico se vuelve un espacio social, o sea, que el cuerpo del hombre no pertenece al individuo, sino que es un cuerpo social que debe usarse como un arma para promover la pertenencia a la jerarquía de control y dominio. Y el espacio intelectual está totalmente cubierto por el espacio cultural, o sea, por las expectativas del grupo al que se pertenece. Al aceptar estas masculinidades, los hombres están cambiando su individualidad o su Yo Real que es la identidad con que nacieron, por una identidad externa a ellos que les es impuesta por la misma jerarquía de género. Mientras más se aleja el hombre de su Yo Real, más capacidad destructiva va a tener, pues la identidad externa no tiene bases en humanización y empatía, sino en las imposiciones para mantener la jerarquía.

La aproximación ecológica nos permite contextualizar la experiencia individual en

<sup>17</sup> Ramírez Hernández Felipe, *Violencia masculina en el hogar*, Pax, México, 2000.

el medio ambiente social, cultural, religioso, etc. También nos permite reconocer los medios por los que cada individuo puede cambiar los aspectos medioambientales que lo perjudican para crear un medioambiente adecuado para el o ella. Esta aproximación sugiere que cada organismo tiene la necesidad de buscar niveles cada vez más cómodos para sobrevivir por medio de sus Reguladores Ecológicos. Esta visión nos permite reconocer que los participantes en el programa tienen los medios para evitar conductas que los dañan y poner en práctica las que los ayudan a vivir mejor. Para apoyar a personas violentas a dejar de serlo, es importante generar el uso de sus Reguladores Ecológicos para crear una autogestión de cambio.

## Espiritualidad

Para poder parar la violencia es imprescindible pasar por un cambio muy profundo que podemos calificar de crisis existencial y nadie puede asegurar a los participantes que van a superar esta crisis porque esto les requiere usar sus propios recursos. El espacio espiritual es una fuerza interna de conexión con un poder más grande que ellos que los apoya a salir de la crisis. Este espacio no tiene que ver con religión, sino más bien es una filosofía con su respectiva ética que les permite a los participantes llegar a obtener un estado interno de bienestar y seguridad. Este espacio es totalmente individual, opcional y cada individuo lo define como quiere, sin imponerlo a otros.

## Estrategias de intervención

El primer problema con que nos enfrentamos al trabajar con hombres que son violentos con sus parejas es la falta de motivación de los participantes y la necesidad de analizar el problema con la complejidad necesaria. En el modelo, los conceptos se manejan en una forma muy simple para que cualquier participante los pueda aprender fácilmente y especialmente, para que pueda ponerlos en práctica para dejar de ser violento sin que estos pierdan profundidad. Para hacer esto, los conceptos se aplican a las vivencias de los participantes haciéndolos re-

lativamente sencillos. Cada clase tiene dos partes, una didáctica y una práctica. En la parte didáctica todos los participantes explican a los nuevos la estructura y definiciones del proceso violento. La parte práctica está basada en el "testimonio" en que un hombre narra cómo fue violento y hace un análisis apoyado por el grupo de ese acto de violencia con la estructura teórica que se ha explicado. La parte didáctica permite a los participantes aprender los conceptos por medio de explicarlos a otros hombres, pero también promueve la formación de una cultura de cooperación y apoyo que no es co-

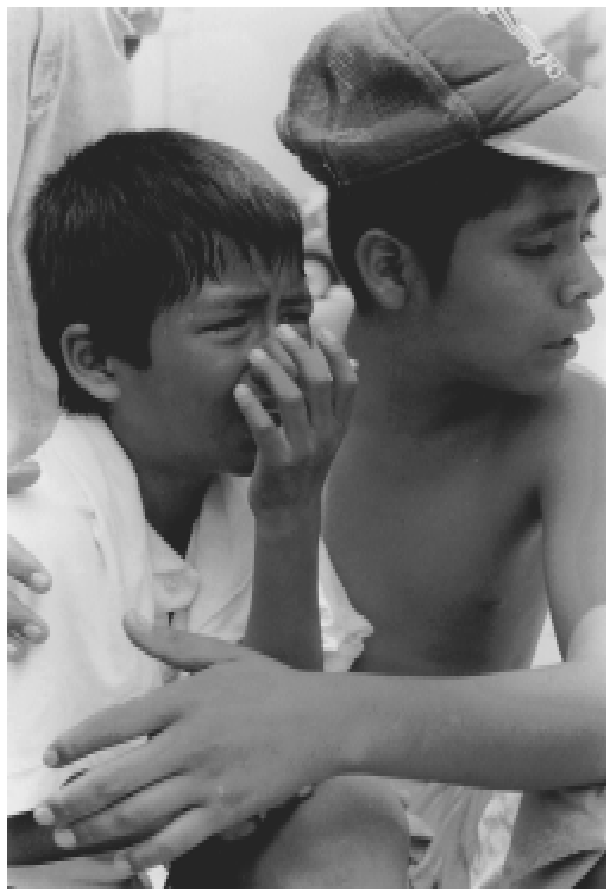


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

mún y que muchos hombres no han tenido la oportunidad de experimentar. Esta cultura permite la creación de una intersubjetividad basada en interdependencia y apoyo en lugar de competencia y violencia. La experiencia permite a los participantes entrar en contacto con su Yo Real que han tenido que esconder y evitar al tratar de vivir de acuerdo a las expectativas del género masculino. Este espacio cultural nuevo es uno de los elementos más importantes en el proceso de cambio individual, porque en-

seña y permite a los hombres explorarse y aprender a crear un espacio social de apoyo y realmente democrático. Ya que se establece este sentido de colaboración entre los participantes con una cultura nueva de intimidad, es posible hablar honestamente de cómo los participantes han ejercido violencia con sus parejas y empezar a tomar responsabilidad por los impactos de esa violencia. Propongo que no es en el modelo el que ayuda a cambiar a los participantes, sino que el modelo es sólo un medio que permite a los participantes darse cuenta de cómo se están dañando a sí mismos cuando son violentos con sus parejas y a crear una verdadera motivación individual para dejar de ser violentos.

Los testimonios de los participantes son la parte práctica y una de las claves para parar la violencia de los hombres, pues al compartir estas experiencias y reconocer la destrucción que están causando, ellos pueden tomar una decisión de dejar de ser violentos o continuar siendo violentos. El proceso de cómo se toma esta decisión es importante porque este cambia la subjetividad de cada individuo al proponer que cada uno de sus actos es su responsabilidad, que pueden dirigir sus conductas basándose en el reconocimiento de que se pueden causar dolor a sí mismos o se pueden causar alegría. Por medio de los testimonios los participantes aprenden los materiales en una forma vivencial y esto los ayuda a entenderlos mejor porque los relacionan a sus propias experiencias. Los materiales no son solo teoría que se necesitan aprender, sino elementos que pueden usar para influenciar y dirigir sus vidas.

Para que el trabajo sea efectivo, se requiere trabajar en grupos pues la violencia masculina en el hogar esta insertada en procesos culturales y sociales que es necesario cambiar y esto es imposible sin crear un contexto social en el cual se lleve a cabo el trabajo de retar estas expectativas culturales. Por otro lado, es prácticamente imposible convencer individualmente a un hombre de que deje de ser violento con su pareja, porque al intervenir individualmente los hombres controlan a la persona que esta intentando trabajar con ellos. El grupo permite terminar con el apoyo a su violencia que los hombres reciben de su sociedad.

Los grupos tienen un Facilitador que es la persona que esta a cargo de enseñar y de

mostrar el funcionamiento apropiado del grupo. Es fundamental que los grupos que desean terminar con la violencia de los hombres no usen métodos de control y dominio, pues esto sólo reforzaría cómo controlar y dominar a otras personas en formas más sutiles. Por lo tanto, el Facilitador del grupo tiene que estar al tanto de su propia tendencia a controlar y dominar en el grupo y no hacerlo. El Facilitador es un modelo de la posibilidad de interactuar con otras personas en una forma íntima creando una intersubjetividad diferente a la que se aprendió en la estructura de género. Hasta el momento de entrar en estos grupos, los hombres no han creado voluntariamente un medio ambiente íntimo y cooperativo, así que el Facilitador es un modelo de cómo crear este ambiente. Es muy común que los Facilitadores intenten controlar los grupos cuando sienten miedo del grupo. Esto solo incrementa la creencia de que la tensión y fricción de las situaciones se resuelve por medio de controlar y dominar. Todo acto de violencia comienza cuando una persona cree que las opiniones o acciones de otra persona les causa incomodidad por la tensión y fricción que están percibiendo y la reducen por medio de destruir la causa de esta tensión y fricción. Dado que se supone que la causa incómoda de esta situación es la otra persona, se asume que se tiene que controlar, dominar o destruir. Si el Facilitador acaba con la tensión y fricción por medio de control y dominio, los participantes del grupo van a continuar usando estas armas con sus parejas, pues el Facilitador esta sancionando estas formas de relación.

## **Objetivos de cada curso**

Cada curso tiene objetivos que guían el proceso de cambio de cada participante. Estos objetivos tienen como base el desarrollo de los reguladores ecológicos de los participantes como una forma de llegar a basar sus decisiones en su Yo Real y no en las expectativas culturales y sociales. El proceso esta basado en recobrar los espacios un a la vez, empezando por el espacio físico, pasando al intelectual, para terminar con en emocional. Este proceso crea un poder interno que se necesita para oponerse a las presiones de los espacios social y cultural.

1) Primer Curso: Analizar el proceso violento y entender como se usa el control y dominio en la cotidianidad para resolver la tensión y fricción de las situaciones.

a) Objetivos:

Aprender a identificar la tensión y fricción de las situaciones que pueden llevarlo a responder con violencia. Aprender a definir los espacios Físico, Intelectual y como son los espacios Social y Cultural en el Proceso Violento.

- i) Aprender a identificar las fases del proceso violento y aprender a definir los tipos de violencia.
- ii) Poner en práctica el Retiro para dejar de ser violento.
- iii) Prepararse para pasar el examen para entrar al segundo curso.

2) Segundo Curso: Aprender a reconocer y reforzar el Yo Real para oponerlo a los mandatos culturales.

a) Objetivos:

- i) Aprender a identificar su Yo Real y oponerlo a su Autoridad para no ser violento.
- ii) Aprender a definir el Espacio Emocional y las definiciones de las ocho emociones.
- iii) Aprender la relación entre su Yo Real y su espacio Emocional.
- iv) Practicar estar consciente de sus emociones.
- v) Prepararse para pasar el examen para entrar al tercer curso.

3) Tercer Curso: Usar el Yo Real con su correspondiente ética para establecer relaciones equitativas, una sociedad y cultura democrática y digna.

a) Objetivos:

- i) Aprender a definir y poner en práctica el Plan Intimo.
- ii) Aprender a definir y crear un Espacio Social íntimo y equitativo por medio de reconocer las Fronteras propias y de su pareja.
- iii) Aprender a definir y crear un nuevo Espacio Cultural de apoyo por medio de establecer acuerdos con su pareja.
- iv) Prepararse para pasar el examen final del programa.

4) Cuarto Curso: Influir en la comunidad enseñando a otros hombres a dejar de ser violentos y cómo crear comunidades cooperativas e íntimas para reforzar su propio crecimiento.

a) Objetivos:

- i) Aprender a facilitar todos los cursos del programa.
- ii) Aprender a dar presentaciones públicas acerca de la violencia masculina.
- iii) Aprender a crear programas en otras comunidades.
- iv) Promover temas de interés para los hombres por medio de grupos de apoyo, talleres, manifestaciones, conferencias, arte, etc.

## **Análisis de un acto de violencia**

Cada acto de violencia se desarrolla en forma similar. Empieza con una Situación que produce tensión y fricción por el cambio de fronteras de los participantes. Esta tensión y fricción se registra por medio del Espacio Físico, o sea por los cinco sentidos y se procesa o se entiende por medio del Espacio Intelectual. El Espacio Intelectual esta insertado en aprendizajes culturales que sugieren a los hombres que son la Autoridad<sup>18</sup> que deben Controlar y Dominar en sus hogares y que las mujeres tienen que aceptar y reforzarla esa Autoridad por medio de aceptar ser controladas y dominadas. Esta Autoridad se pone en práctica en el Espacio Social cuando el hombre espera Servicios<sup>19</sup> de su pareja. Cuando ella rehúsa aceptar la Autoridad del hombre y no provee los Servicios, el hombre entra en una crisis interna que lo pone en un Riesgo Fatal (Sinclair) o una creencia de que si no actúa inmediatamente va a morir. Aquí empieza su violencia en una forma sutil al intentar afectar las emociones de su pareja, o sea por medio de Violencia Emocional. Si esta violencia no surge el efecto deseado, el hombre recurre a violencia Verbal y si esta no termina con la supuesta rebelión pasa a violencia Física. El Testimonio esta basado en analizar un acto de violencia usando estos conceptos teóricos y reconociendo como cada paso puede ser un mo-

<sup>18</sup> Dobash y Dobash, Op. cit.

<sup>19</sup> Ibid.



FOTO: MARIO PALACIOS LUNA

mento de no usar métodos violentos para resolver la tensión y fricción. Ya que se analizó el acto violento y se reconocen todos los elementos, se exploran los impactos que esta violencia causó en el perpetrador de violencia. Esto le permite activar sus Reguladores Ecológicos para evitar su violencia en el futuro. Estos materiales se trabajan en los primeros cuatro meses de la participación de cada hombre y básicamente se exploran los espacios Físico, Intelectual, Cultural y Social dentro de la estructura patriarcal.

El segundo curso se basa en reconocer su Yo Real por medio de ponerse en contacto con el espacio más cercano a ese Yo Real; Su Espacio Emocional. En este curso, los hombres aprenden su ética personal que generalmente está opuesta a la ética violatoria del patriarcado. Cuando se reconoce esta ética personal, se puede oponer a los patrones sociales y culturales.

En el tercer curso los participantes aprenden a resolver la tensión y fricción de las situaciones por medio de reconocer que estas

no lo van a dañar y que existen muchas opciones a la destrucción que antes consideraron como única. De esta forma, los hombres aprenden a llegar a Acuerdos con sus parejas que requieren de un Espacio Social en que ambos participan con igualdad. Por último, los participantes crean una nueva Cultura en que sus parejas tienen tanto valor como ellos mismos y por lo tanto la participación de ambos para llegar a soluciones es la base de esta nueva relación democrática y digna.

El cuarto curso está basado en promover a los participantes que han aprendido a dejar de ser violentos y han dejado de serlo a que ellos mismos creen un medio ambiente que los va a apoyar a continuar su proceso de crear sociedades y culturas equitativas, democráticas, justas y dignas para todos y todas las y los participantes.

## Conclusiones

El trabajo de parar la violencia masculina requiere profundidad teórica y solidez de implementación. He intentado tomar en cuenta estos dos elementos para que el modelo CECEVIM facilite el proceso de cambio de cada participante y aprendan a dejar de ser violentos. Es importante notar la profundidad y complejidad del problema y no quedarnos con soluciones simplistas que realmente no llevan a cambios sistémicos.

Para realmente poder para la violencia masculina en el hogar, es imprescindible un cambio de toda la estructura tanto social como cultural y generar un proceso de educación de cada individuo que tenga sus bases en el descubrimiento de la ética personal. Cuando esta ética personal tiene sus bases en el Yo Real, llegamos a reconocer que vivimos como seres interrelacionados y que cada uno de nuestros actos afecta tanto a otras personas como a nosotros mismos. Así, tomamos responsabilidad por crear sociedades que apoyan la dignidad de cada participante. Apoyar a un individuo a para su violencia, influye todo el sistema social y cultural.



# La masculinidad ante una nueva Era

Rafael Montesinos\*

El objetivo de este ensayo es analizar los diferentes aspectos socioculturales que fungen como marco de reproducción de una masculinidad que se encuentra ante la posibilidad de redefinir sus referentes genéricos. Se trata de dibujar el trayecto que ha recorrido una masculinidad que transita hacia nuevas formas de expresión cultural, pero que todavía no se libera de los referentes tradicionales que proyectaban su imagen a partir de estereotipos que concedía a los hombres el monopolio sobre el poder, la autoridad, la razón y de un deseo sexual insaciable.

## Ideas preliminares

**A**cabamos de vivir recientemente uno de los momentos más significativos de la historia de la humanidad, el fin e inicio de un nuevo milenio, donde se observa la necesidad de la *Gran Aldea* para convencerse que el advenimiento del futuro traiga consigo escenarios de reproducción económica, política y cultural generadores de esperanza. Se trata de una actitud ante el futuro que refleja, por una parte, la conciencia de que el proyecto de la ilustración no ha traído los beneficios materiales ni simbólicos que garanticen ni la paz mundial ni la tranquilidad individual que suponían las banderas de la *igualdad, justicia y fraternidad*; por otra, la urgente necesidad de compartir el convencimiento colectivo respecto a un tiempo futuro esperanzador, que reponga la certidumbre requerida por la propia naturaleza humana.

La guerras, la crisis ecológica, la miseria humana y virtudes efímeras y limitadas de las democracias del siglo XX, así como las primeras expresiones de estas patologías sociales a lo largo y ancho del planeta al inicio del siglo XXI, arrojan al imaginario colectivo internacional una incertidumbre que solo será resuelta por la Esperanza, como única vía para contener el miedo que provoca la irracionalidad humana.<sup>1</sup> Pues, *la imbecilidad parece haber vencido a la razón*.

Esta situación de crisis es la que, necesariamente, priva en la reproducción de la subjetividad colectiva e individual afectando las conductas, y por tanto, la interacción que los individuos mantienen con su entorno social. Visto así, el cambio cultural que vivimos desde hace cuarenta años y la marcada crisis social que asfixia la posibilidad *generar una nueva cultura* que sepulte las principales deformaciones de una sociedad tradicional-autoritaria, re-

\* Profesor-investigador, Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa.

<sup>1</sup> Ágnes Héller y Ferenc Fehér, *El péndulo de la modernidad*, Península, Barcelona, 2000, p. 221.

presentan la única vía para restituir la certidumbre que concede la certeza de poseer una identidad, en nuestro caso de género, que permita tanto a hombres como a mujeres construir una cultura realmente igualitaria. Evidentemente, una lucha que tenga por objeto la transformación de la vida cotidiana, está necesariamente inserta en la posibilidad de instaurar una práctica social que supere las evidentes limitaciones que imponía la Tradición.

Por otra parte, es fundamental ubicar que el cambio cultural de las últimas décadas, si bien ha visto emerger nuevas identidades femeninas, también es el espacio simbólico en el cual la identidad masculina se debate entre el pasado y el presente, como un tiempo socialmente renovado que ponga fin a los rasgos autoritarios de una sociedad patriarcal que igual pesa para hombres y mujeres. Es por esto que en las siguientes líneas desarrollaré, lo que a mi juicio constituyen las principales *rutras de la masculinidad* que permitirá a los hombres arribar a una nueva identidad genérica que nos libere del pasado.<sup>2</sup>

### **La crisis de la masculinidad, revisitada**

La principal hipótesis que he sostenido desde mediados de la década pasada, es que *la masculinidad atraviesa una crisis de identidad*, es decir, que la construcción colectiva de la identidad masculina se encuentra inmersa en un proceso de cambio cultural donde los principales referentes socioculturales de la misma, van quedando en desuso. Esto provoca una suerte de deslegitimación de los estereotipos sociales que nutrían el imaginario colectivo desde los cuales los hombres construían una personalidad genérica que les permitía distinguirse de la *otredad*.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Como producto de ocho años de trabajo sobre el tema de la masculinidad, se encuentra en prensa el libro de mi autoría *La rutras de la masculinidad*, donde trato diferentes tópicos sobre tema como es el caso del cambio cultural, la crisis de la identidad masculina, su vinculación con el tema de la familia, la juventud y la paternidad, así como cuestiones como la sexualidad y el erotismo.

<sup>3</sup> Rafael Montesinos, "Cambio cultural y crisis en la identidad masculina", en revista *El Cotidiano*, marzo-abril, núm. 68, UAM-A, México, 1995.

Se trata de la erosión de las fuentes simbólicas que legitimaban la autoridad y la concentración del poder en la *figura masculina*, y un momento donde no se tiene la certeza sobre los nuevos referentes que permitan, o bien *crear una nueva identidad masculina* o *resignificar* la ya existente. Esto parece insoslayable, sobre todo si se considera que el cambio cultural se ha expresado a partir de la emergencia de *nuevas identidades femeninas*, lo que hace suponer un mínimo efecto en la contraparte, de manera que la masculinidad refleje, también, la transformación simbólica que su par. Así iniciamos un proceso de búsqueda de nuevos referentes culturales que posibiliten la construcción de una *nueva identidad masculina* más acorde con los tiempos actuales.

De esa forma se observa claramente un dilema mucho más complejo del que supone una transición, entendida como un periodo en el cual coexiste lo viejo y lo nuevo, el pasado y el presente, la tradición y la modernidad; pues lo lógico sería esperar que en dicha lucha de sobrevivencia llegará el momento donde lo nuevo comienza a predominar sobre lo viejo, y por lo tanto, poco a poco, crear las condiciones socioculturales para desechar las costumbres, principios, normas, prácticas y expectativas que tomaban como fundamento los valores de la Tradición que justificaban el carácter autoritario (patriarcal) de la identidad masculina.

El problema, entonces, radica en que si bien las *representaciones sociales* del pasado ahora son cuestionadas en el contexto de una actitud esperanzadora que idealiza el arribo de una etapa *democrática deliberativa*, como única vía para restituir a *la razón* como elemento central que propicie la igualdad y la justicia en las relaciones genéricas, tanto en el espacio público como en el privado; pues, entonces, habrá de reconocerse que los hombres adolecemos de la *reflexividad* requerida para generar el debate, consensos-discensos, y negociaciones respectivas que supone una etapa realmente democrática. Esto se hace evidente tan sólo si pensamos que la contraparte, *nuestra otredad*, lleva cuando menos cuatro décadas reflexionando respecto a su *nuevo ser femenino*. Simplemente, consideremos la trascendencia del movimiento



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

feminista, su desgaste, pero también la renovación de la *reflexividad femenina* que luego tomó los senderos de la academia, luego los de una presencia política altamente diversificada y, por último, el enclavar el tema del género femenino como uno de los temas fundamentales en la reorientación del cambio cultural. Lo que ha provocado un predominio de la *problemática femenina* en el escenario donde se recrea la discusión pública sobre “los géneros”, pues los hombres no estamos acostumbrados, ni mucho menos entrenados, a discutir públicamente la conflictividad cultural y social que ponen en entredicho una masculinidad anclada todavía en el pasado. Lo que le confiere a los hombres un sentimiento de desconcierto por mantener, por lo pronto, una *condición híbrida* en la calidad de su identidad genérica, situación que atenta contra *una de las principales fuentes de la autoridad masculina: la razón*. De tal manera que el cambio cultural nos muestra como entidades sociales, sino temerosos, al menos desorientados en cuanto a plantear los rumbos de construcción de *nuestra nueva masculinidad*. En ese sentido, apa-

recemos a expensas de quién sí sepa qué hacer, cómo hacerlo, donde hacerlo.... pareciera que adolecemos de un proyecto de cambio en el cual nosotros mismos planteemos las formas y calidades de nuestras conductas e interacciones con el género femenino.

Por ello comparto la idea de Seidler,<sup>4</sup> cuando señala que los hombres somos víctimas de una situación desigual ante las mujeres, pues a lo largo de estos años ellas han dado forma a un proyecto social en el cual demandan una identidad masculina acorde con los cambios sociales que posibilitan la puesta en práctica de una cultura más igualitaria, y por tanto, abierta a la participación femenina en todos los ámbitos sociales. Sin embargo, habrá que replantear hasta dónde sea válido separar la discusión sobre los géneros y la discusión más general sobre la democracia. De tal manera que si se considera como fundamento a la segunda, necesariamente nos veremos obli-

<sup>4</sup> Victor J. Seidler, *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, Paidós, 2000.

gados a reconocer que las implicaciones, por ejemplo, de promover una verdadera *igualdad* entre los individuos, transfiere a todos los ámbitos de la vida social es valor moderno que influirá en las diferentes formas de reproducción material y simbólica.

Sólo en ese contexto habremos de considerar que el género masculino no aparece tan desprotegido en el terreno de la *deliberación* sobre la posición de hombres y mujeres. Primero, estamos inmersos en un momento que se cuestiona la democracia a medias, y por otro, como lo planeaba en mis primeros ensayos sobre masculinidad, no partimos de cero, sino de un conocimiento acumulado que debemos al movimiento feminista y sus secuelas. En todo caso no podremos hacer caso omiso de la influencia enagenante que la Tradición inscribió en la piel del género masculino y que impide hoy, a muchos hombres, reconocer una humanidad caracterizada por rasgos psicológico-emocionales que igual comparten los dos géneros. La diferencia en ese caso, es que la humanidad masculina ha sido largamente reprimida, pues el poder asociado a la imagen masculina está cifrada en la razón, la fuerza y una autoridad que bien puede distanciarse de la piedad y de todo tipo de sentimentalismos asociados a rasgos sociales y simbólicos femeninos.

Visto así, el reto para el género masculino es el de una rebelión cultural que provoque la erosión de las principales columnas de apoyo de una sociedad que suspira por el pasado, una sociedad que logró imponer estereotipos mutiladores de una parte sustancial de la esencia humana, tanto para mujeres como para hombres. De tal forma que sea necesario desmontar las partes del sistema social autoritario que impuso las diferencias genéricas que hoy pesan sobre nosotros.

### **El cambio estructural como pecado original**

De una manera muy sucinta voy a referirme a lo que mi juicio es el origen de la transformación de las identidades genéricas. Se trata de las nuevas condiciones de las estructuras económicas que surgieron en un contexto de gue-

rra, en el caso de los países del Primer Mundo, o de las etapas de desarrollo que transformó las estructuras del mercado en los países como el nuestro. En todo caso, el efecto es el mismo: la generación de condiciones económicas que propiciaron la aparición de las mujeres en el mundo del trabajo ¿Qué efectos trajo consigo tal transformación de las estructuras sociales?

En primer lugar, la apertura del mercado a la presencia femenina en el siglo XX, propició la *reconfiguración* del mundo social, en virtud que dicho proceso significó la transformación tanto del espacio privado como el del público. Ello nos obliga a identificar una vinculación sistémica entre los principales ámbitos sociales (económico, político y cultural) y a considerar que un cambio sustancial en alguno de ellos, irremediamente, tendrá un efecto en los otros; aunque la transformación no se dé simultáneamente. Se trata, entonces, de un fenómeno social, *la presencia femenina en el mercado de trabajo*, que trae consecuencias en los dos espacios sociales, vinculando así, cuando menos, a lo económico y lo cultural. Las prácticas concretas de la vida social se transforman y con ellas los estereotipos y, por tanto, las identidades en general, en este caso el nuevo papel económico de las mujeres sugiere el origen de una *nueva identidad femenina*.

El mercado de trabajo remunerado, representó, entonces, la posibilidad que la mujer creara las condiciones para buscar su independencia económica, pero también, de liberarse de su confinamiento en el espacio privado. Los dos primeros elementos de la identidad femenina comienzan a transformarse: el de una entidad dependiente de la capacidad proveedora de los hombres, y de su vinculación "natural" al espacio privado ¿qué estaría pasando con la identidad masculina?

Evidentemente, la libertad o la idealización que se tiene de ella, no se alcanza con ese sólo hecho, pues se trata de un proceso de largo aliento y por demás complejo, en el cual no basta la emergencia de nuevas prácticas sociales sino del *proceso de resignificación simbólica* que plantee en el terreno de la cultura, nuevos valores que justifiquen subjetivamente el cambio social. Me

refiero a lo siguiente: si bien existen nuevas formas de interacción que modifican el rol de cada género, las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres, así como la *sumisión material y simbólica de la mujer* a la autoridad masculina, pueden permanecer intactas. Es el peso de la cultura a la que se refería Freud, y que sugiere la confrontación subjetiva entre la colectividad, el imaginario colectivo, y la percepción individual o, como lo replanteó Norbert Elias, la relación entre la *sociogénesis* y la *psicogénesis*.<sup>5</sup>

Sin embargo, esto no quiere decir que el cambio de las estructuras así como la transformación de las prácticas sociales dejen de ser las bases para cambios culturales que se expresarán posteriormente. Como bien lo señaló Simone de Beauvoir, la identidad femenina se transforma y con ello las prácticas concretas entre los géneros, a partir, fundamentalmente, de abrir la posibilidad de que la mujer rompa su dependencia económica hacia los hombres.<sup>6</sup> Y ésta, sin duda, es la base para que la subjetividad femenina y luego colectiva, cambie los referentes culturales que justificaban la desigualdad entre hombres y mujeres. O para decirlo tajantemente, la independencia económica de la mujer es el origen de la erosión del poder masculino. Es así, el *pecado original* que atentó contra el orden masculino.

Este cambio de la condición social de la mujer generó simultáneamente, y de manera mucho más clara la transformación de la principal célula social que coadyuvó a la reproducción de nuestra sociedad capitalista, desde su origen, hasta mediados del siglo XX: *la familia nuclear*. La *división sexual del trabajo* a la que tanto hicieron referencia las feministas, se sustentaba, precisamente, en los roles asignados a cada género, es decir, el papel de proveedor para el hombre y la responsabilidad de la reproducción para la mujer, lo que de manera “natural” propició la asignación de los espacios sociales para cada uno de

ellos. El espacio público para el género masculino y el espacio privado para las mujeres. De tal manera que la presencia de la mujer en el mercado de trabajo<sup>7</sup> implicó la desarticulación del espacio privado, de ahí que en la actualidad se observe un proceso de descomposición social que en muchas ocasiones se encuentre su razón en la reconfiguración de los espacios sociales.

De hecho, en el ámbito de la cultura, el desmantelamiento de la familia nuclear significó el origen de la descomposición del orden patriarcal, generando un conflicto situado precisamente en los roles asignados a cada género. La mujer dejó de cumplir en su cabalidad con su papel de reproductora de la sociedad, mientras los hombres nos mantuvimos al margen del espacio privado a pesar que su esencia se transformaba rápidamente desde los años cincuenta y sesenta. Y ahí sí, mientras la mujer batallaba para dar forma a su nueva identidad genérica, el género masculino nos aferramos al rol asignado tradicionalmente, por lo cual continuamos recreando nuestra identidad a través, fundamentalmente, de nuestro papel proveedor y, por tanto, de nuestro posicionamiento en el espacio público.

La tradición y la presencia patriarcal de nuestro género vio con desprecio la modesta aportación que la mujeres hacían en esos momentos, por lo que la cultura se encargó de replantear las condiciones de interacción de tal modo que la mujer continuara cumpliendo con el papel asignado como reproductora de la familia. El propio sentido tradicional de la cultura propició, ante este vacío en el espacio privado, que si bien la mujer tenía que descomponerse en dos para tener presencia en los diferentes espacios sociales, cumpliera sus funciones en uno y otro lado. Emergió así la sonada *doble jornada* que

<sup>7</sup> Esto no pretende decir que sea la primera vez que la mujer se inserta en el mercado de trabajo, pues es evidente que siempre ha cumplido con un papel dentro de este ámbito. La cuestión es que progresivamente se van abriendo las diferentes ramas de la economía a la participación económica de la mujer, por condiciones económico sociales particulares de cada sociedad, pero que definitivamente puede observarse como un fenómeno generalizado en las sociedades capitalistas en el siglo XX.

<sup>5</sup> Norbert Elias, *El proceso de la civilización*, FCE, Madrid, 1987.

<sup>6</sup> Simone de Beauvoir, *El Segundo sexo. 2. La experiencia vivida*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990.



tantos conflictos provocó entre los géneros, pero que al mismo tiempo significó un paso adelante en la construcción de las *nuevas identidades femeninas*.

Entonces, el fenómeno cultural al que nos referimos permitía, por un lado, abrir las estructuras sociales a nuevas formas de participación de la mujer, y por otro, mantener el orden patriarcal que mantenía subordinadas a las mujeres. Por eso, aún cuando los espacios sociales se habían redefinido, sobre todo el privado, la posición masculina se mantuvo casi intacta. La aportación económica de la mujer al presupuesto familiar era visto como una ayuda que, al menos, servía para que ellas se hicieran cargo de sus "gastos suntuarios". Nada significativo que pusiera en predicamento a la autoridad masculina, pues la composición cultural de la identidad femenina le asignaba la responsabilidad de hacerse cargo de los hijos y por ello la responsabilidad de la reproducción social que va más allá del acto de procreación. Ante la sola posibilidad de rompimiento con la pareja, ponía a la mujer en un verdadero dilema pues sobre ella recaía la responsabilidad moral de mantenerse al frente de la familia a pesar de la ausencia voluntaria del hombre. Y entonces sí, las desventajas que imponía el diferencial de ingresos para hombres y mujeres, ponía en clara desventaja al género femenino, pues además la condición patriarcal de nuestra cultura estigmatizaba a la mujeres divorciadas o simplemente abandonadas, en claro beneficio de la condición social masculina que de por sí ya gozaba de algunas importantes prebendas como es el caso de la *doble moral*, entendida como la *permissibilidad social* para que el hombre transgrediera los preceptos morales de la sociedad, mientras a la mujer se le exigía un claro apego al hogar, dedicación a los hijos y, fundamentalmente, fidelidad.

Sin embargo, el cambio cultural se estaba gestando a pesar que las relaciones de desigualdad entre los géneros no se hubiese manifestado abiertamente en el terreno de las interacciones y conductas de hombres y mujeres. Se hacía evidente la transformación de las estructuras económicas, sobre todo en las correspondientes al mercado de trabajo, y definitivamente el espacio privado había sufrido un profundo embate a partir del despla-

zamiento de la mujer al espacio público. Las condiciones materiales estaban dadas para un proceso de cambio cultural que avanzaba sigilosamente, era el caso de una revolución simbólica que había sido puesta en marcha sin dejar una huella clara de esto, lo frutoso se harían evidentes de manera casi rotunda a partir de los años setentas. Después que las mujeres dejaron de conformarse con tener una presencia en el mercado de trabajo y se decidieron inconscientemente a *conquistar el espacio público*.<sup>8</sup>

La construcción de *nuevas identidades femeninas* que concretizaban el cambio cultural que México y el Mundo vive desde los años sesenta, se expresó ya no mediante su progresiva presencia en el mercado laboral, sino porque su presencia adquirió la calidad que colocaba a las mujeres en posiciones de competir por el poder en todos los terrenos del orden social. La *división sexual del trabajo* que caracterizó a la etapa patriarcal de nuestra sociedad, se desvirtuó porque las mujeres aparecieron en todo tipo de actividades económicas, pero sobre todo porque desarrollaron las capacidades suficientes para participar del poder en las diferentes organizaciones, públicas y privadas, como políticas, empresarias, ejecutivas, intelectuales, artistas, etc... Esta situación fue posible a partir de la considerable participación de las mujeres en la educación superior, las mujeres se apropiaban de un recurso de indiscutible predominio masculino: *la razón*.

Aunado a ello la mujer dejaba de ser un objeto sexual y se constituía en un sujeto sexual, propietaria de su cuerpo y decidida a buscar el placer como parte de la recompensa del cambio cultural del que ellas fueron un actor insustituible. Mientras por nuestra parte, lo hombres nos manteníamos escépticos ante la evidencia...convivíamos con un ser que no sólo exigía sus derechos como individuo en todos los terrenos de la vida social, sino que argumentaba cada una de las críticas y fundamentaba sus propuestas. Mientras ellas permanecían muy seguras del mun-

<sup>8</sup> Griselda Martínez V., "Poder y femineidad: empresarias, ejecutivas y políticas", en revista *Casa del Tiempo*, Época III, núm. 10, UAM, 1999.

do social que deseaban, nosotros nos quedamos en una posición incómoda donde no hacíamos conciliar un discurso liberal y una práctica muy anclada en el pasado. Evidentemente habíamos sido rebasados a pesar de que la lucha de las mujeres, en la práctica más que en el discurso, nos ofrecía la puerta de salida de un sistema que igual que las reprimía a ellas, también nos tocaba sufrir el autoritarismo de una sociedad patriarcal.

A través del simbolismo que la sociedad moderna manejaba en los medios de comunicación masiva, la nueva iconografía que concede a la mujer una posición de igualdad al hombre (a pesar que algunas todavía intenten explotar los valores de la Tradición), y las proyecciones que dotan de universalidad al cine y a la televisión, prácticamente se mofan de lo que constituirían los referentes culturales de una identidad masculina vinculada todavía al pasado. Es decir, que parece existir una idea generalizada de rechazo a todos aquellos rasgos que permitían definir a la identidad masculina, sin embargo, no existe necesariamente nuevos referentes que permitan determinar cuál habría de ser la identidad masculina alternativa a la condición autoritaria que la cultura tradicional impone en los imaginarios colectivos. Y este es uno de los argumentos que permiten sustentar la existencia de la *crisis de la identidad masculina*. No obstante, es tan evidente el efecto negativo de una práctica de la masculinidad apegada al pasado, que parecería suficiente hacer exactamente lo contrario a lo que nuestros padres hicieron (*pensar y actuar*



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

*al revés*) para cumplir con el rol genérico que a todos exige la sociedad. Lo cual no necesariamente es cierto, pues en efecto adolecemos de una capacidad reflexiva que nos permita dirimir cual es el rumbo para construir una nueva identidad masculina que sea acorde con la nueva era, de la cual esperamos traiga consigo una fuerte carga liberadora.

### **El trabajo y su espacio como fuente de conflicto para la masculinidad**

Si bien es cierto que el poder masculino sobre las mujeres está fundamentado en el papel de

proveedor que le asigna la sociedad, entonces, el papel social que juega el trabajo es determinante para la definición del *status quo*, tanto para hombre como para mujeres. Como bien señala Tofler, el referente social más importante para dotar a los individuos de identidad es el trabajo.<sup>9</sup> Aceptar esta afirmación implica reconocer la importancia que tiene dicha actividad no sólo para garantizar la reproducción material de la sociedad, sino como forma de reproducción simbólica de los individuos. Evidentemente, el género sería la primer forma de identidad que permite a los individuos iniciar el proceso de construcción de su personalidad, pero la siguiente etapa en el proceso de socialización abre un amplio espectro de espacios donde el individuo refrenda su identidad genérica y genera otro tipo de identidades que lo vinculan a su colectividad y lo sitúan en un *status quo*.

Evidentemente, el fin y principio de siglo está marcado por una fuerte crisis económica del sistema capitalista que no es posible resolver mediante las reestructuraciones y la definición de nuevas regiones económicas, pues precisamente uno de los problemas más serios que la humanidad enfrenta en esta nueva era, es la escasez del empleo. De tal forma que la cultura emergente a partir de esta nueva variable impone a todas las sociedades nuevas condiciones que habrán de ser *resignificadas y codificadas* en la interacción social.<sup>10</sup> Es cierto, “la humanidad” ha desarrollado la capacidad para reproducirse materialmente, y este fenómeno cada vez depende menos de la fuerza de trabajo y del propio trabajo intelectual, así que la pregunta obligada es ¿qué alternativas materiales y simbólicas tienen los individuos que no tienen posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo? ¿Cómo podrán subsistir y que será de su *status quo*? ¿Será posible que en una condición de desempleo o subempleo el hombre pueda mantener la autoridad que tradicionalmente le concedía la sociedad patriarcal?

<sup>9</sup> Alvin Tofler, *La 3ª vague*, Denoël, Paris, 1980.

<sup>10</sup> Véase por ejemplo, Claus Offe, *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Alianza Universidad, Madrid, 1992.

Evidentemente no. Se trata de un nuevo rasgo de la sociedad capitalista que en el contexto de las sociedades como la mexicana se torna mucho más grave, es decir, que plantea un problema mucho más complejo a los procesos de construcción colectiva e individual de las identidades, genéricas o de otra índole. Así que las bases socioculturales que permitían a los individuos reconocerse como parte de un grupo, clase social o nación, se van complicando cada vez más ¿cómo juega la nueva situación social en la relación entre los géneros?

Primero, habremos de considerar que el cambio cultural iniciado de manera más marcada desde los años sesenta y setenta, en el caso de México, se desarrollaba sin la presencia de la variante *crisis económica* cuyo efecto negativo recae sobre el aspecto al que nos referimos en el anterior apartado: la posibilidad que el género masculino mantenga su carácter de proveedor, el cual le redituaba la necesaria autoridad para someter a su pareja. De tal forma que si la presencia de calidad de las mujeres en el mercado de trabajo, que supone su acceso a las esferas del poder en condiciones generales de disputarle profesionalmente los puestos de toma de decisiones a los hombres, ya representaba la complicación de la situación social en la cual el género masculino habría de demostrar su superioridad sobre las mujeres; la crisis económica restringe, simplemente, las posibilidades de desarrollo para todos los individuos aunque, peor aún, impone situaciones en las que muchas veces es prácticamente imposible mantenerse siquiera en un puesto de trabajo, dados los efectos de la crisis económica en el mercado de trabajo. El cierre de empresas y, por ende, el crecimiento galopante del desempleo en México, es una variable que recae sobre la constitución de la *identidad masculina*, pues todavía es mucho más aceptable, socialmente hablando, que una mujer se encuentre en el desempleo a que un hombre se encuentre en tal situación.

Evidentemente se trata de una condición que corresponde a la sociedad en general y que no se reduce al ámbito de interacción entre los géneros, sin embargo, por eso mismo, es pertinente hacer presente que si bien el papel económico del género masculino ya no

puede ser el pivote sobre el que gira la reproducción familiar, y por tanto ya no puede ser el pilar de la fuente proveedora que representaba en las sociedades tradicionales; al menos debería permitir garantizar que el hombre mantiene una identidad en la cual uno de los rasgos más importantes es el de su *autonomía* como individuo.

La cuestión, entonces, es que si bien el género masculino ya no cuenta con el referente del trabajo como sustento de su capacidad proveedora, la crisis económica constituye una de las razones sociales que explican una de las dimensiones más importantes de la *crisis de la identidad masculina*. Ahora, a diferencia del pasado, cuando los hombres tienen la pretensión de unirse en matrimonio, se tiene que considerar las posibles estrategias para que *la pareja garantice la reproducción familiar*; no es gratuito que en la actualidad el promedio de edad en la que los hombres contraen matrimonio se haya elevado de manera tan sustancial.

glo personal femenino, sino que hoy su participación es sustancial para garantizar la estabilidad de la pareja y la familia. Evidentemente, esta situación replantea el tipo de interacción entre los géneros, pero sobre todo redefine las relaciones de poder erosionando las bases añejas del poder masculino. El hombre ya no solo tiene que vivir el conflicto de competir de tu a tu con mujeres que poseen las mismas o mejores habilidades para ocupar mejores puestos en las organizaciones, sino que ahora tiene que depender de mujeres que en muchas ocasiones ejercen poder dentro de los espacios laborales o, en su defecto, si se trata de una situación de desempleo, depender de la decisión de una mujer para que el hombre sea rescatado socialmente: es decir, salvado del desempleo. Obvio, en esta situación económica, y aunque no existan datos estadísticos al respecto, el número de hombres que hoy se encuentran desempleados o subempleados dependen de la actividad económica que sus parejas desempeñen. No hay vuelta de hoja, en general,



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

Como se puede observar, ya pasó el tiempo en que la participación económica de la mujer sea considerado como una "ayuda" para solventar los gastos personales del ar-

no existen condiciones para que el género masculino continúe siendo el proveedor exclusivo de la familia. Situación que no reduce la complejidad de la construcción de la

identidad masculina respecto a su relación con el otro género, sino a una situación social en la cual los hombres inmersos en esta problemática sufren una crisis en su identidad como entes sociales. Lo social y lo genérico se entrelazan y asfixian las posibilidades que el pasado brindaba a la autoridad masculina.

## A manera de conclusión

La nueva condición de los géneros se inscriben en el marco de un proceso de cambio cultural en el cual la coexistencia entre pasado y presente todavía se hacen evidentes, sobre todo en el caso de la *construcción de una nueva identidad masculina* que supere los excesos autoritarios de la sociedad patriarcal.

Evidentemente nos referimos a un proceso que si bien ya es visible, también es cierto que no es generalizable al conjunto de la sociedad moderna, particularmente en el caso de la sociedad mexicana. Sin embargo, es lógico que este cambio en la cultura genérica se observe particularmente en los diferentes sectores de las clases medias de los centros urbanos, donde los medios de difusión juegan un papel fundamental en la proyección de los rasgos de los estereotipos genéricos. De hecho tendríamos que reconocer que si por las imágenes publicitarias fuera, nuestra sociedad ya fuera otra, aunque estos mensajes todavía se debatan entre el pasado y el presente. Pues la práctica social es todavía mucho más compleja que los discursos liberadores e igualitarios, no obstante, el cambio cultural avanza a grandes pasos aunque todavía no se trate de un fenómeno predominante en el seno de las sociedades modernas.

Esta presencia inobjetable de nuevas identidades femeninas y nuevas identidades masculinas (en actitud de búsqueda), pero no generalizable, no son suficientes para que grandes sociólogos como Bourdieu<sup>11</sup> y Lipovetsky,<sup>12</sup> consideren que nuestra socieda-

des avanzan a grandes pasos para borrar las diferencias entre los géneros.

Para ellos a diferencia de lo que aquí sostengo, la esencia de la sociedad patriarcal se mantiene intacta de manera que el arribo a una etapa social en la que se elimine las diferencias entre los géneros está, todavía, muy lejos. Pero quizás la diferencia no sea tan marcada como parece, pues en todo caso Bourdieu y Lipovetsky parecen más preocupados por el cuándo y a mi me atraiga más el cómo, el origen del cambio que tarde o temprano nos permitirá construir una cultura democrática realmente igualitaria, donde se superen las diferencias sociales y simbólicas entre los géneros. Para ellos la presencia de las mujeres que han accedido al poder, aparecen como garbanzos de a libra, como casos de excepción que solo confirman la regla: el dominio masculino. Para mi, esa presencia representa en todo caso la emergencia de nuevas prácticas sociales en los diferentes espacios sociales, y de ahí la proyección en el imaginario colectivo de nuevos referentes culturales que con el paso del tiempo significarán la base de una nueva cultura que supere los lastres del pasado. Insisto no me importa cuándo, aunque me gustaría vivirlo siquiera como público, me interesa que estén aconteciendo nuevas prácticas sociales que golpean la esencia de la sociedades tradicionales que dotan a la figura masculina de poder y pretenden someter a las mujeres.

Por mi parte, la lamentable muerte de Bourdieu a principios de este año, me impidió trabajar con él esta diferencia y sólo logramos plantear nuestras posiciones que, al menos, mostraban la complejidad de la identidad masculina como objeto de estudio.<sup>13</sup> Al menos en eso coincidíamos: *hoy era inevitable discutir en el papel que juega la identidad masculina en un contexto socio-cultural de hiperpresencia del tema de la identidad femenina en la mesa de la discusión pública.*

<sup>11</sup> Pierre Bourdieu, *La domination masculine*, Seuil, París, 1998.

<sup>12</sup> Gilles Lipovetsky, *La tercera mujer*, Anagrama, 1999.

<sup>13</sup> Pierre Bourdieu, Alfonso Hernández y Rafael Montesinos, *Masculinidad. Aspectos sociales y culturales*, AbyaYala, Quito, Ecuador, 1998.



# L a deportivización del cuerpo masculino

Fernando Huerta Rojas\*

En este artículo se abordan algunos de los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales que tienen que ver con el proceso de deportivización genérico del cuerpo masculino. Desde la perspectiva de la antropología de género feminista, se desarrollan conceptos teóricos como los de deportivización de la sociedad, de los géneros y de los cuerpos, a partir de los cuales pretendo analizar el proceso de institucionalización del deporte, su relación con la conformación y configuración de los cuerpos de los hombres y de las identidades genéricas masculinas. Este proceso ha implicado, entre otras cosas, una especialización deportiva de algunos de los atributos que caracterizan la masculinidad hegemónica de los hombres verdaderos.

Sábados y domingos son los días de la magnificación deportiva masculina. La mayoría de los hombres se preparan para disfrutar de su deporte favorito, ya sea participando de manera activa en algún partido, viéndolo por televisión o escuchándolo por alguna frecuencia del radio. Sábados y domingos, la mayoría de los hombres alistan sus cuerpos de actores y espectadores para escenificar sus propias hazañas deportivas, las cuales preparan a lo largo de la semana efectuando entrenamientos físicos e intelectuales; actualizando sus conocimientos e información deportivos; mediante la consulta cotidiana de lo acontecido en el mundo del deporte; negociando y ajustando los tiempos, ritmos y movimientos del ámbito laboral que les permita estar presentes *just time* en el campus del juego; incluyendo y haciendo partícipes, de manera consensuada e impuesta a las mujeres y

la familia en general en estas actividades; destinando un monto salarial para *gastos de operación* de convivencia (antes, durante y después de los partidos), que por lo regular termina siendo rebasado, comprometiendo y sacrificando el presupuesto de subsistencia familiar.

El deporte es una de las instituciones sociales y prácticas culturales que han modelado, marcado y significado el cuerpo humano, a través de una serie de rituales en los que hombres y mujeres de distintas edades y pertenecientes a diferentes grupos socioculturales interactúan, socializan y simbolizan genéricamente una serie de actos, lenguajes, imágenes, vestimentas, en tiempos y espacios asignados ex profeso para el proceso de *deportivización* de los cuerpos.

En este trabajo presento algunas consideraciones teóricas acerca de los mecanismos mediante los cuales el deporte se ha convertido en institución y ordenador social de los cuer-

\* Profesor, Universidad Autónoma de Puebla, Iberoamericana de Puebla.

pos masculino y femenino que, mediante una serie de prácticas culturales de carácter deportivo, configuran y constituyen las identidades genéricas de hombres y mujeres. Mi atención se centra en el cuerpo de los primeros.

## **La deportivización de la sociedad**

Norbert Elias y Eric Dunning<sup>1</sup> mencionan que la *deportivización* de la sociedad forma parte del proceso complejo y contradictorio de consolidación del capitalismo, en tanto organización hegemónica productiva del mundo y en tanto organización social, que junto con el proceso de industrialización crearon diferentes formas y condiciones de vida en las que las personas y los grupos sociales han establecido y establecen diferentes tipos de relaciones y desempeñan distintos tipos de trabajo.

Estos autores plantean una relación dialéctica entre los términos deporte e industria, señalando que el primero se usa con mucha soltura para designar a una variedad de eventos deportivos de competición, mientras que el segundo es empleado en sentido lato y estricto, para identificar y significar el proceso de industrialización de los siglos XIX y XX, las distintas formas de producción y trabajo desarrolladas y expandidas a nivel local, nacional y mundial, así como sus efectos y consecuencias en el proceso civilizatorio.

Llaman la atención en el sentido en que, al igual que el capitalismo y la industrialización generaron formas específicas de producción y trabajo, sustentadas en la competencia del mercado y la expansión de éste, la jerarquización y explotación de calidad del trabajo humano, de la producción, la optimización de los recursos materiales y naturales, el control y la regulación del tiempo y el espacio social, lo cual fue organizando la mayoría de las actividades sociales, entre las que se encuentran las recreativas, a las que se les atribuyeron y fueron adquiriendo características deportivas, regidas por las reglas económicas de producción y competencia; el depor-

te, como institución social, y basado en la jerarquización, explotación y optimización que las capacidades, habilidades y destrezas humanas, fue desarrollando una organización compleja, cuyas características distintivas lo convirtieron uno de los ordenadores sociales y de género primordiales de todas las culturas del mundo.

En Inglaterra, algunos de los juegos, debido a su carácter competitivo y su práctica por un número cada vez más amplio de personas, fueron configurándose como deportes masivos que empezaron a rebasar los marcos locales y nacionales, para adquirir dimensiones mundiales y de *exportación*, lo cual llevó a la creación de instituciones supralocales deportivas con complejas estructuras organizativas, encargadas de establecer relaciones diplomáticas con diferentes países, así como la elaboración de las políticas deportivas, los reglamentos y tipos de competencia a seguir, la uniformidad de los deportes, la capacitación y preparación de las y los deportistas y entrenadores, así como su especialización, la construcción de instalaciones adecuadas para las competencias, la movilidad permanente y ágil tanto de las y los deportistas, como de los directivos. Estos últimos, con el desarrollo y consolidación del deporte como institución social, práctica cultural y ordenador genérico del proceso civilizatorio, conformaron una *casta* poderosa con gran presencia e influencia económica, política y social a nivel mundial.

Elias y Dunning, señalan que el proceso de industrialización y deportivización de la sociedad tienen un paralelismo sorprendente: “el de la difusión desde Inglaterra de modelos industriales de producción, organización y trabajo, y el de la difusión de actividades de tiempo libre del tipo conocido como ‘deporte’ y de las formas de organización relacionadas con él. Como hipótesis inicial, parece razonable suponer que la transformación de la manera en que las personas empleaban su tiempo libre fuese de la mano con la transformación de la forma en que esas personas trabajaban... Hablar de procesos de ‘deportivización’ puede chocar a nuestros oídos. El concepto nos parece extraño. Y no obstante, se ajusta bien a los hechos que se pueden observar... El código de normas, incluidas las que procuraban la limpieza del juego, la igualdad de oportuni-

<sup>1</sup> Elias, Norbert, Dunning, Eric, *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, España, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 185-186.

dades de ganar para todos los contendientes, se hizo más rígido; las reglas más precisas, más explícitas y diferenciadas; la supervisión del cumplimiento de las reglas, más eficiente; así, se hizo más difícil escapar del castigo por quebrantarlas. Dicho de otro modo, bajo la forma de 'deportes', los juegos de competición con ejercicio físico llegaron a un nivel de ordenamiento y de autodisciplina por parte de los jugadores nunca antes alcanzados. Además, esos mismos juegos concebidos como deportes llegaron a asimilar un código de reglas que garantizaba el equilibrio entre el logro posible de una alta tensión en la lucha y una protección razonable contra los daños físicos".

El proceso de deportivización de la sociedad, ligado al de industrialización, forma parte de lo que Jean-Marie Brohm<sup>2</sup> denomina el *proceso de producción deportiva*, con el que significa que el sistema deportivo es parte del propio desarrollo de la organización capitalista de producción, la cual produce *mercancías* muy particulares: campeones, espectáculos, récords y competencias. Este proceso se enmarca en el análisis del deporte como institución social original de la vida moderna en el que se pone la atención en análisis de las capas, estratos, niveles e instancias que lo determinan, así como a todas las realidades políticas, económicas, culturales, ideológicas, pedagógicas, simbólicas y mitológicas del deporte. Entiende a éste como una institución de competición física reglamentada.

Desde este análisis del deporte y la sociedad, hay que ubicar el concepto de deportivización, que desde la antropología de género feminista, permite comprender y conocer el por qué el siglo xx se convirtió en el siglo de la deportivización de la sociedad; en el proceso ordenador de los cuerpos masculinos y femeninos, en el mecanismo controlador de sus emociones, sentimientos, deseos, fantasías, imaginarios, manifestaciones y simbolizaciones de las subjetividades genéricas, en la cultura de la disciplina y supervisión de la salud corporal, en la práctica por excelencia y puesta en escena de los atributos de la masculinidad hegemónica.

<sup>2</sup> Brohm, Jean-Marie, *Sociología política del deporte*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

La *deportivización* de la sociedad expresa el grado de desarrollo y nivel competitivo de una sociedad; la capacidad económica, política y social del estado y sus instituciones para organizar y participar en eventos deportivos, tanto a nivel local, nacional como global; el interés de los gobiernos estatales y municipales en la promoción y difusión deportiva. Este proceso permite conocer la forma como la sociedad política y civil están contenidas, se incorporan y participan en los proyectos, los eventos y las actividades de esta práctica sociocultural.

Esto, a su vez, muestra la organización deportiva de una nación, la relación y participación de funcionarios y deportistas, los nexos de intereses económicos y políticos de las instituciones de cada país, tejidos por amplias y complicadas redes sociales que, en la mayoría de los casos presentan prácticas de corrupción. Ello influye en el nivel competitivo deportivo de una nación, el cual puede ser alto, mediano o modesto; en la calidad de la preparación, capacitación e instrucción de las y los deportistas y de las y los instructores; en la preparación física y representación simbólica de sus cuerpos; en el tipo de torneos en los que participa, su calidad, su periodicidad de cada uno de ellos; en el tipo de instalaciones deportivas de los que se dispone; en las campañas, programas, promociones y difusiones que emprenden para incorporar a la mayoría de las personas que practican algún deporte o realizan ejercicios, en diferentes eventos y espacios públicos. Este proceso ha llevado a que una parte de la sociedad sea concebida y construida desde una estructura, organización, funcionalidad y valores de club deportivo.

La *deportivización* de la sociedad abarca a todas las sociedades y las culturas en sus dimensiones políticas. Por las características de desarrollo del *proceso de producción deportiva*, éste adquirió una importancia equivalente a los sucesos pasados, presentes y futuros que han marcado y marcarán la historia de la humanidad. Se ha convertido en el bálsamo político y social construido *ad hoc* para *aliviar* los conflictos mundiales: después de los actos de guerra del 11 de septiembre del 2001, en la ciudad de Nueva York, la serie mundial de béisbol de las grandes ligas alivió el dolor de la muerte de miles de personas y congregó

a la sociedad estadounidense en un estadio para clamar justicia eterna al desagravio del honor de su identidad nacional, cometida por los otros socios comerciales en rivalidad: los talibanes. A partir de ese momento, la furia y poderío gringos arrasaron y aniquilaron a la sociedad afgana, en cuyos campos de batallas bélicas, se ha dado el tiempo para usarlos como campos futboleros de *distensión* de la guerra.

En Colombia, las fuerzas revolucionarias se pronunciaron por un cese al fuego contra el gobierno para la realización de la Copa América, lo cual, si embargo, no se llevó a cabo por el secuestro de uno de los dirigentes; en Europa, la recesión económica mundial se ha visto amortiguada por la clasificación al mundial de fútbol de los equipos pertenecientes al Grupo de los Siete; en Argentina, la Copa Libertadores, aunque pospuesta, representa una pequeña *sanación* a los estragos sociales ocasionados por las depredadoras políticas económicas del FMI. En México, las políticas económica, hacendaria, educativa y social propuestas por el gobierno de la monarquía foxista de julio, se vieron aligeradas por un instante con la negociada, cuestionada y muy raspada clasificación de la selección mexicana al mundial de fútbol. En este marco, el deporte ha contribuido a la actualización de las mentalidades guerreras masculinas, cuya combinación de la preparación y capacitación física e intelectual deportivas, exaltan los valores nacionales patriarcales de aquellos hombres dispuestos a defender su derecho, su patria y su honor en los campos de batalla.

### **La deportivización de género o de cómo los hombres ganan las medallas y las mujeres las coleccionan**

Marta Lamas<sup>3</sup> señala que en la reflexión y debate feministas hay que desenzimar la idea de mujer y hombre, con todas las consecuen-

<sup>3</sup> Lamas, Marta, "Cuerpo e Identidad", en Luz Gabriela Arango, Magdalena León, Mara Viveros (compiladoras) *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Santa Fé de Bogotá, Colombia, Tercer Mundo Ediciones, Ediciones Unidas, Facultad de Ciencias Humanas, 1995.

cias epistemológicas que ello implica, para lo cual plantea que hay que ir más allá en la crítica social de la definición de las personas a partir de su cuerpo, siendo esto uno de los problemas intelectuales más importantes en la construcción del sujeto.

Considera que las coordenadas de los procesos identificatorios de hombres y mujeres se establecen, en primer lugar, por la referencia al cuerpo, diferencia sexual que evidencia la incontrovertible diferencia humana y cuyo hecho biológico es materia básica de la cultura. En segundo lugar, desde el nacimiento se despliega la lógica de género: dependiendo de la apariencia externa de los genitales, a la criatura se le trata, habla y alimenta de manera diferente, depositándose en ella determinadas expectativas y deseos. De esta manera da inicio el proceso de atribución de características femeninas y masculinas a cada sexo, a sus actividades, conductas y esferas de la vida.

Destaca que en cada cultura la diferencia sexual es la constante alrededor de la cual se organiza la sociedad, por lo que la oposición binaria hombre/mujer (justificadora de la desigualdad social e inequidad genéricas) es clave en los procesos de significación y simbolización de todos los aspectos vitales de la construcción de los géneros. De esta manera se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, lo cual implica un doble movimiento: como "filtro" cultural a partir del cual interpretamos el mundo y como especie de armadura con la que constreñimos nuestra vida.

Marcela Lagarde<sup>4</sup> señala que la organización genérica es una construcción social basada en marcas semejantes a los órdenes raciales y etarios que clasifican a los sujetos por su valor, poder y características corporales. Dice que los cuerpos no son productos biológicos en la medida en que cada sociedad pone en ellos grandes esfuerzos para convertirlos en cuerpos eficaces para sus objetivos. De acuerdo al significado del dimorfismo

<sup>4</sup> Lagarde, Marcela, "La regulación social del género: el género como filtro de poder", en *Antología de la sexualidad humana*, México, Consejo Nacional de Población, T. 1, 1995.

sexual proyectado en la sociedad se reconocen dos tipos de cuerpos diferenciados: el masculino y femenino, sobre los cuales se construyen dos modos de vida, dos tipos de sujetos de género (hombre y mujer), dos modos de ser y existir.

De esta manera, el cuerpo masculino contiene la subjetividad de un ser poderoso y no anclado, demostrando no ser lo que es la mujer, lo que le permite contar con un amplio espectro de haceres y creaciones, que realiza libremente. "El hombre genérico sintetiza un conjunto de atributos como paradigma de lo humano, dueño del mundo, de los bienes reales y simbólicos creados en él, de las mujeres y su prole. Ser el que hace, crea y destruye en el mundo. Ser hombre es ser quien piensa, significa y nombra el mundo, el que sabe, el poseedor de la razón y de la voluntad. Ser hombre es ser poderoso".

Entre las actividades que validan y dan prestigio, más a los hombres que a las muje-

parte, los hombres practican los deportes considerados más importantes, de mayor rendimiento y éxito, que les permiten captar el reconocimiento público de sus proezas corporales. Las mujeres juegan los deportes considerados como femeninos y si bien logran destacar, su esfuerzo corporal es medido con relación al desempeño, rendimiento y éxito masculino.

El cuerpo masculino y femenino son simbolizados y ritualizados de manera diferente y en lugares distintos. A los hombres le son asignados los espacios públicos (fábricas, oficinas, escuelas, clubes deportivos, estadios, cantinas, calles, medios de comunicación y el arte, entre otros), en ellos, pactan su condición genérica, reafirmando la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, consumiendo, gastando y desgastando los bienes materiales, económicos, culturales, naturales, simbólicos tanto los propios como los de las mujeres y de los demás seres vivos. Así, los hombres se reconocen y son reconocidos como la representación única y universal del género humano.

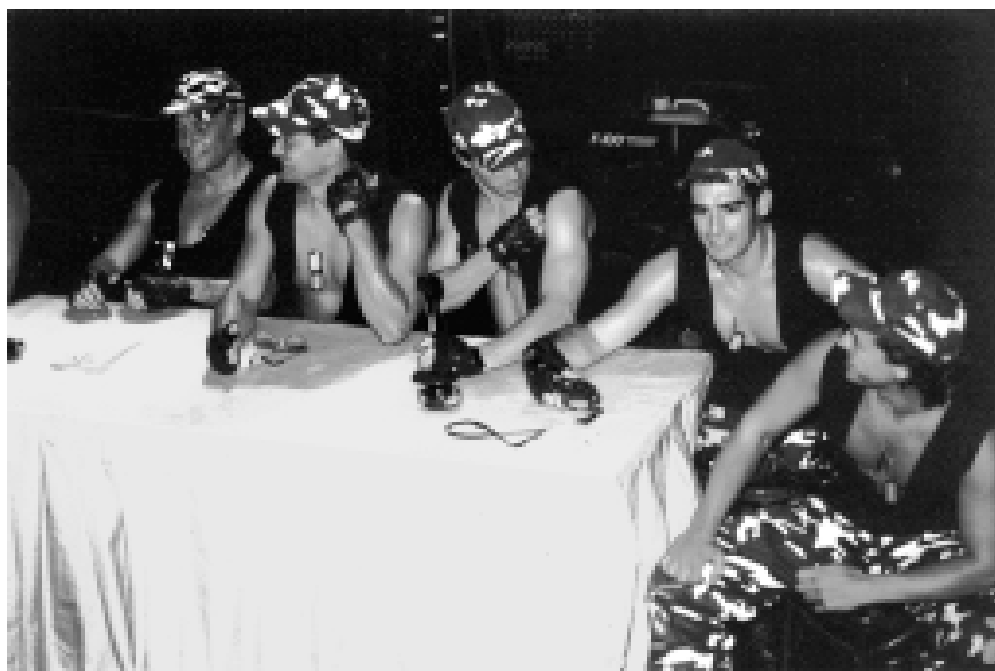


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

res, están el trabajo y el deporte, actividades que expresan las desigualdades sociales y genéricas. Mientras que los primeros tienden a gozar de los mejores puestos de trabajo y salarios, las segundas están ubicadas en puestos menos calificados y con bajos salarios. Por su

A las mujeres les son asignados los espacios privados y aunque desarrollen las mismas actividades que los varones, por su condición de género, son desvaloradas, descalificadas, invisibilizadas y reducidas a la única función asignada en sus vida: ser ma-

dres. Ello implica que pasen a formar parte de los pactos masculinos, en tanto que su reconocimiento es dado por ellos mismos, como representantes de lo humano.

Celia Amorós<sup>5</sup> denomina a este ámbito práctico-simbólico masculino, como el espacio de los iguales y los pares, mientras que el ámbito que cubre lo femenino lo define como el espacio de las idénticas.

La autora plantea que el discurso patriarcal genérico ha hecho de la identidad una forma clasificatoria de los grupos sociales y de las personas que los integran, diluyendo la complejidad de la diversidad sociocultural e histórica en la que viven. De esta manera, las mujeres son consideradas como las idénticas, seres impares que habitan espacios no diferenciados entre sí y tampoco respecto al de los varones, cuyos pactos no atentan contra el de éstos, sino que los refuerzan y brindan las condiciones para su libre acción.

Respecto a la igualdad, este discurso ubica a los hombres en una relación de homologación, en un mismo rango de cualidades de sujetos que son diferentes y perfectamente discernibles, con lo que la igualdad patriarcal adquiere dimensiones de equipotencia, equivalencia y equifonía por y para los hombres.

El deporte, en tanto institución social y práctica cultural es el espacio público de los iguales y los pares, donde se simbolizan y ritualizan los cuerpos masculinos, se firman y reafirman los pactos varoniles, expropiando e inferiorizando los femeninos.

Para Pierre Bourdieu,<sup>6</sup> esta filosofía política del deporte lo convierte en expresión de: a) la desigualdad y lucha social, de la exaltación del antintelectualismo; b) la oposición de lo masculino-femenino, virilidad-afeminamiento; c) la lucha del monopolio de la legitimación profesionalismo-amateurismo, deporte-práctica versus deporte-espectáculo,

deporte distinguido (élite)-deporte popular (masas); d) la legitimación del cuerpo y su uso con prácticas orientadas hacia el ascetismo o el hedonismo, según sea la relación de fuerzas entre fracciones de la clase dominante; e) la lucha por el dominio de los diferentes organismos internacionales por el control de las necesidades, equipos, instrumentos y servicios deportivos; f) la imposición y mantenimiento de las exigencias de los intereses de la clase dominante en la práctica deportiva de las clases medias y populares: profesionalismo, preparación racional, eficacia máxima; g) la probabilidad de práctica deportiva de acuerdo al capital económico, cultural y tiempo libre del que se disponga; h) las afinidades establecidas entre las disposiciones éticas y estéticas según el lugar ocupado en el espacio social; i) la relación entre la práctica deportiva y la edad, marcada por la clase social y la sexualidad.

Por su parte, José Ignacio Barbero González<sup>7</sup> dice que el nacimiento del deporte responde a la necesidad de controlar los cuerpos de las poblaciones productivas: el amontonamiento de esos cuerpos en las fábricas de la ciudad, la duración de la jornada laboral, las condiciones de las viviendas, los hábitos recreativos, entre otros, fueron considerados como focos peligrosos para la salud de las poblaciones y naciones.

Tomando como guía la salud de las poblaciones, las clases dominantes se dieron a la tarea de buscar el mecanismo de control ante el creciente desorden y peligro que implicaba el hacinamiento urbano-industrial de las nuevas masas, por lo que promovieron hábitos higiénicos, implantaron las bondades del ejercicio físico y la necesidad de espacios abiertos, dando paso al ideal de obrero-soldado-deportista.

La configuración del espacio deportivo (invención-enseñanza/imposición de una nueva forma de juego) implicó: la concepción de una nueva manera de recreación; difusión de prácticas deportivas; uso racional

<sup>5</sup> Amorós, Celia, "Igualdad e Identidad", en Amelia Valcárcel (compiladora) *El concepto de igualdad*, Madrid, Pablo Iglesias, 1994, pp. 29-48.

<sup>6</sup> Bourdieu, Pierre, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo-CNCA, 1990, pp. 200-210.

<sup>7</sup> Barbero González, José Ignacio, "Introducción", en *Materiales de Sociología del Deporte*, Madrid, La Piqueta, 1993.



del cuerpo, individual y colectivo; exaltación de la hombría (virilidad, valor, coraje, erudición). Las recreaciones populares fueron intervenidas y purificadas concibiéndolas como negativas.

La difusión del modelo deportivo no fue ni es algo acabado: en la medida en que actúa y construye a los sujetos expone sus contradicciones, las cuales van cambiando de acuerdo al desarrollo de la cultura y la sociedad. Esto contribuyó a la consolidación hegemónica de las clases económica, política y socialmente dominantes; de la identidad masculina sobre la femenina y de la dominación por género y raza; de la explotación de países y zonas geográficas; de los estudios de salud-controladores sobre los efectos de los ejercicios en el aparato reproductor masculino y femenino y la justificación científica de la superioridad del primero sobre el segundo.

La mayor intervención del Estado en lo deportivo, ha contribuido a la deportivización de la sociedad, a presentar las prácticas deportivas como independientes de los poderes públicos y a mantener el espíritu amateur sobre el profesional.

Parte de esta deportivización es la competencia comercial, tecnológica, científica e industrial que el capital garantizó a los deportistas y al público en general, con la creación de la necesidad del consumo de servicios, objetos y espectáculos deportivos, con lo que las iniciativas del capital complementan las del Estado.

Toda esta estructura y organización social, económica, política y cultural moderna del deporte conforma el proceso de la *deportivización de género*, proceso mediante el cual, hombres y mujeres pertenecientes a diferentes sociedades y culturas, clases sociales, grupos de edad, etnias, escolaridades, religiones, sexualidades y territorios internalizan y convierten en forma de vida aquellas prácticas recreativas que adquirieron y se les asignó características deportivas, cuya identidad competitiva sustenta la oposición binaria de la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, de la virilidad versus el afeminamiento.

El proceso de la *deportivización de género* naturaliza toda actividad deportiva como la opción de preservar, estimular y cohesionar las relaciones sociales inter e intragenéricas, asignando días y tiempos y espacios para su realización. También es considerada como una forma pacífica y cordial de solución de los conflictos sociales, raciales, étnicos, sexuales, los cuales tienen una base en la inequidad y desigualdad políticas.

Este proceso implica que los hombres tengan en el deporte una de las justificaciones ideológicas de la supuesta superioridad biológica del sexo fuerte sobre el débil; que conviertan esta práctica cultural en forma de vida, incorporando de manera subordinada a las mujeres, la descendencia, las familias, las amistades, el trabajo a todas las actividades relacionadas a este sistema institucionalizado de competencia haciendo que las conversaciones giren en torno al debate acerca del desempeño y características de los jugadores, equipos, partidos, torneos, estadísticas, contenida en los medios de comunicación impresos, visuales y de la informática, y que su vestimenta deportiva los identifique como grandes jugadores.

### **La deportivización del cuerpo o de cómo los sentidos compiten y se especializan**

A través del deporte, hombres y mujeres representan sus cuerpos con estilos propios y compartidos del saber jugar; con ellos modelan y maquillan la tallas, formas y tamaños de sus cuerpos, los preparan para los encuentros de combate, donde los sentidos adquieren una especialización y jerarquización de competencia.

En el deporte, los cuerpos femeninos y masculinos son representados como formas de conocimiento de las cosas, como un eco del grupo social al que se pertenece, como una reconstrucción mental de lo real, como una manifestación del estatus, como un todo estilizado de integración social de los grupos e individuos.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Rodó, Andrea, "El cuerpo ausente", en *Debate feminista*, México, año 5, vol. 10, septiembre 1994, pp. 81-94.

Para Jean-Marie Brown<sup>9</sup> el desarrollo, expansión y consolidación del deporte capitalista moderno debe entenderse como: a) una práctica que expresa las contradicciones de clase; b) la creación de instituciones universales deportivas ligadas al capital; c) la transformación del cuerpo en instrumento del complejo sistema de las fuerzas productivas; d) la consolidación del profesionalismo sobre el amateurismo, la creación del deportista de alto rendimiento como generador de plusvalía y e) la creación de la industria del espectáculo productora de bienes, servicios y objetos deportivos.

Con base en esto, señala que el deporte cumple funciones ideológicas que justifican: a) la legitimación del orden establecido, presentando las contradicciones de clases como la metáfora inofensiva del *fair play* (el juego limpio ausente de toda manifestación lúdica); b) a la competitividad económica se le da un sentido lúdico; c) las jerarquías y desigualdades sociales a través de la cohesión que da el deporte; d) la preparación de la fuerza de trabajo para el trabajo industrial capitalista; e) la represión sexual, la deserotización y desexualización del aparato sensorial y muscular al negar el placer; f) la institucionalización de las diferencias entre géneros, a los que les asigna y distingue de acuerdo a los deportes masculinos y femeninos.

Así, considero que la *deportivización genérica de los cuerpos* es el conjunto de actividades físicas, intelectuales y culturales derivadas directamente del deporte y contenidas en cada una de sus acciones, mediante las cuales se adquieren los conocimientos para interpretar y pensar el deporte como una actividad de competencia, rendimiento, éxito, triunfo, resistencia y disciplina en las que se jerarquizan y especializan cada parte del cuerpo, así como sus sentidos.

Los hombres, al danzar en el deporte y festejarse, contraponen los mundos de lo permitido y lo prohibido de sus cuerpos: utilizan tres miembros para herir los corazones: las

manos, la lengua y los ojos; y tres armas para matar a otros hombres en los campos de batalla, que en su equivalencia con los miembros del cuerpo corresponden a la lanza, el cuchillo y la ballesta. Es en estos mundos que aparecen como antagónicos, separados, polarizados y jerarquizados los sentidos: los ojos que permiten el ver, se convierten en el sentido por excelencia mundano, de apropiación del horizonte visual, el oído en el sentido devoto de escucha de los saberes del mundo. El gusto, el olfato y el tacto, son considerados como inferiores porque son los sentidos de la proximidad, en contraste con los otros que son los de la distancia.<sup>10</sup>

Proximidad y distancia, son formas genéricas como los hombres, habitan deportivamente sus cuerpos en el tiempo y el espacio, transitan de lo visual a lo auditivo, de la sensibilidad a la frontalidad, de la exteriorización de la imaginación, a la condensación de la pantalla del juego, empobreciendo sus cuerpos, porque para “éstos, el mundo está a mi alrededor, no delante de mí”. La especialización deportiva del cuerpo, jerarquiza los sentidos, los coloca en un estado de sensibilidad confrontada.

La *deportivización genérica de los cuerpos* es el campo de la representación social en el que se definen el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, lenguajes, vestimentas que los sujetos sociales hacen de sus cuerpos, en tanto realidad social y subjetiva. En este sentido, el cuerpo de los hombres es el objeto privado y público en el que escriben y representan los textos de regulación social, del control de las instituciones, de las concepciones, tradiciones, costumbres y hábitos relacionados con la higiene, la sexualidad y la alimentación; es el instrumento simbólico de la configuración binaria del cuerpo masculino, entre lo puro y lo impuro, entre lo sagrado y lo profano del proceso de deportivización, y que a través del *fair play* logra la asepsia como individuo-cuerpo de lo universal.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Brohm, Jean-Marie, “20 Tesis sobre el Deporte”, en *Materiales de Sociología del Deporte*, Madrid, La Piqueta, 1993, pp. 47-549 y 52-55.

<sup>10</sup> Andreella, Fabrizio, “Movimientos peligrosos. Danza y cuerpo al principio de la modernidad”, en *Historia y Gráfica*, México, Universidad Iberoamericana, núm. 9, 1997, pp. 59-90 y p. 67.

<sup>11</sup> Rodó, Andrea, Op. cit.

A su vez está contenida y sustentada por las redes de la organización del parentesco, mediante las cuales se transmiten los conocimientos, secretos y saberes de representar, habitar y configurar los cuerpos de generación a generación.

De esta manera, el cuerpo masculino es convertido en el espacio de las significaciones sociales, el escenario de las representaciones rituales y simbólicas, el centro de asignaciones de funciones y atributos sociales de la geografía corporal, la entidad reguladora de comportamientos, actos y movimientos políticamente permitidos y prohibidos, la síntesis histórica de las expresiones genérico-sexuales de cada sociedad y su cultura.

Al respecto, Marcela Lagarde<sup>12</sup> señala que “en esos cuerpos sexuados se construyen habilidades físicas y subjetivas, destrezas, maneras de hacer las cosas, deseos, deberes, prohibiciones, maneras de pensar, de sentir y de diversas maneras de ser a posiciones políticas... Por eso, el cuerpo es el más preciado objeto de poder en el orden de los géneros. Las instituciones controlan y reproducen los cuerpos a través de procesos pedagógicos en los que se enseña, se aprende, se internaliza, se rehusa y se cumple o no se cumple con los deberes corporales genéricos”.

Para esta misma autora,<sup>13</sup> el orden genérico se completa en el otro género con la creación del cuerpo masculino, cuyo contenido subjetivo es de un ser no anclado ni limitado a una sola mujer. Como hombre genérico sintetiza un conjunto de atributos que lo sitúan como el paradigma de lo humano y represen-

tación universal simbólica de las mujeres y los hombres, lo cual lo legitima para crear, pensar, significar y destruir el mundo. “De esta manera se configura uno de los mayores poderes políticos patriarcales: la sobrerrepresentación”.

Este proceso es la forma como el poder del Estado se extiende de la misma manera como se da la dispersión de los cuerpos; el Estado se convierte en el nuevo cuerpo de la sociedad civil, lo tatúa, lo enmascara, le pone o le cambia cara, según los interlocutores y las circunstancias: es el cuerpo garante de las certezas deportivas que le faltan al sujeto.<sup>14</sup>



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

<sup>12</sup> Lagarde, Marcela, Op. cit., pp. 399-400 y p. 73.

<sup>13</sup> Lagarde, Marcela, *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y Horas Editorial, 1996.

<sup>14</sup> Certeau, Michel de, “Historia de cuerpos”, en *Historia y Grafía*, México, Universidad Iberoamericana, núm. 9, 1997, pp. 11-18.

## **El pants sí hace al deportista o de cómo el fisicoculturismo disciplina los cuerpos desde el poder**

La industrialización y deportivización de la sociedad ha implicado, entre otras cosas, el control diferenciado y desigual de los cuerpos femenino y masculino. Para el cuerpo de las mujeres, la sociedad ha asignado ejercicios, movimientos, rutinas, uniformes, tiempos y espacios, los cuales han sido definidos y caracterizados desde aquellos deportes considerados como femeninos. Éstos, a su vez, modelan la figura, desarrollan las partes socialmente permitidas y sexualmente deseadas para obtener la forma ideal. Para el cuerpo de los hombres, los ejercicios, movimientos, rutinas, uniformes, tiempos y espacios han sido concebidos para lograr la máxima figura, sea esbelta o no, y la exhibición total de todas sus partes, desde una amplia gama de deportes.

Una de las prácticas que han contribuido a ello es lo que en deporte se denomina el fisicoculturismo, la construcción cultural y muscular del cuerpo, en donde hombres y mujeres, de diferentes condiciones socioeconómicas, rinden culto a sus cuerpos mediante ejercicios y entrenamientos, que realizan en sus casas, los gimnasios, las calles y los parques, manteniendo una serie de dietas, flexibles o rigurosas, que permiten la construcción, real y simbólica, de un cuerpo resistente *ad infinitum*.

El diseño, modelaje y escultura de los cuerpos femenino y masculino, tienen en el deporte la capacitación y la disciplina para afrontar y vivir en el permanente esfuerzo las diferencias sociales, clasistas, genéricas, etarias, étnicas, sexuales, escolares que ubican a las mujeres y los hombres en la riqueza y la pobreza, según las condiciones y situaciones económicas particulares y colectivas de cada quien. Esta preparación del cuerpo es parte del proceso de producción deportiva, en la que las acciones y actividades de las mujeres y los hombres funcionan en la lógica económica de la producción, y en donde el trabajo es una de las principales razones de ser de la mayoría de las personas, las socie-

dades y las culturas. La de la organización capitalista de producción, basa su concepción del trabajo en el rendimiento, el esfuerzo, la resistencia y el éxito.

Bajo estos principios, mujeres y hombres preparan sus cuerpos para vivir las intensas jornadas laborales, resistir la adversidad de las presiones y condiciones de trabajo, el agobio de la incertidumbre social, de la prolongada austeridad económica, que se traduce en pobreza económica, social y cultural, del acoso y destrucción de la violencia de género cotidiana. A esto lo he denominado el proceso de *fisicoculturismo genérico de los cuerpos*, el cual se caracteriza por la forma como mujeres y hombres son instruidos, adiestrados, capacitados, preparados y disciplinados para vivir desde el rendimiento, el esfuerzo, la resistencia y el éxito la deportivización de la sociedad.

El proceso de *fisicoculturismo genérico de los cuerpos*, es la demostración de las desigualdades genéricas como hombres y mujeres experimentan la configuración y simbolización muscular de sus cuerpos, el *fisicoculturismo* es vivido por hombres y mujeres de forma consciente e inconsciente, aceptada y rechazada, es parte de su imaginario social; es el mantenimiento del cuerpo en las mejores condiciones para que resista el paso de los años y se conserve en la eternidad de la juventud: confirma la construcción genérica de la masculinidad hegemónica, en la que se resalta los atributos de poder, fortaleza, virilidad, sexualidad, valentía, inteligencia, habilidad, capacidad, vigor, potencia e inquebrantabilidad que caracterizan al hombre verdadero.

El *fisicocultuismo genérico de los cuerpos* es la práctica social que asegura el control del desbordamiento de las emociones; la exhibición y ocultamiento de sus miembros, la especialización de y jerarquización de sus partes. Es la codificación muscular que vigila y castiga al cuerpo, el cual, como señala Michel Foucault,<sup>15</sup> "está íntimamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder que operan sobre él lo hacen una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo

<sup>15</sup> Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, México, siglo XXI Editores, 1984, p. 32.

someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él uno signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo, en buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominio como fuerza de producción”.

Este campo político de relaciones de poder y dominio, se expresa en las dietas estrictas, las rutinas intensas y especializadas de ejercicios a los que se someten algunas mujeres y hombres para lograr mantener y medianamente acercarse a las tallas sociales ideales; en el consumo de sustancias químicas para la conservación de la salud y firmeza del cuerpo; en el uso de geles y cremas para redondear y fijar la piel. Es decir, en la diversidad constructiva del cuerpo disciplinado, el fisico-culturismo configura cuerpos cóncavos y convexos, siendo el de los hombres la representación genérica de la exégesis del modelo dominante y de la certeza de vivir en el cuerpo correcto.

### **Hacia el final de la primera etapa de la competencia (los comentarios finales)**

El proceso de deportivización de la sociedad, de género y de los cuerpos sintetiza la historia del juego y del saber jugar de las personas, los grupos, las sociedades y las culturas; es el sincretismo moderno de las actividades recreativas convertidas en deportes; es la institucionalización del deporte como práctica reguladora del orden genérico, de las emociones, la sexualidad, la higiene y la salud corporal.

Este proceso coloca, en la esfera de la globalización, al cuerpo masculino como el objeto e instrumento de modernización y actualización de las identidades genéricas, valores, normas, creencias e instituciones ligadas a la estructura, organización y funcionamiento del deporte. La deportivización de la sociedad, genérica y de los cuerpos, tiene en el cuerpo de los hombres a los únicos productores de plusvalía, en tanto actores principales del proceso de producción deportiva; es el

cuerpo que trasciende y transita, de manera real, virtual y simbólica, por los mercados financieros del mundo, en tanto sujeto de consumo.

El Estado tiene en el deporte una de las instituciones políticas de ejercicio del poder de dominio sobre los cuerpos de la sociedad civil. Este logro es el resultado de cómo el Estado se ha convertido en el cuerpo de la sociedad y le ha dado contenido deportivo a todas sus instituciones políticas, así como a la sociedad en general, a través de programas, proyectos, eventos, torneos y una serie de actividades que forman parte de la voluntad popular nacional, de las mentalidades de las personas, los grupos, las sociedades y las culturas. La deportivización de la sociedad, de género y de los cuerpos, es el *bloque histórico*<sup>16</sup> moderno de las actividades recreativas en forma de deportes.

El proceso de deportivización social y genérico, como concenso y hegemonía de Estado, forma parte de las concepciones, las mentalidades, las creencias, el imaginario, la subjetividad, las sexualidades, los géneros y las identidades de hombres y mujeres de todas las edades, las culturas, las clases sociales, las etnias, las religiones.

Este proceso es parte de la conformación de las relaciones de género, de la configuración de las identidades genéricas masculinas, en el que el deporte de estado ha querido darle un contenido lúdico institucionalizado.

Este proceso es parte de la organización social genérica, de la práctica como los hombres simbolizan la representación, las particularidades y las características de la masculinidad hegemónica, en la doble dimensión de su cuerpo:<sup>17</sup> de lo público y lo privado, de lo objetivo y subjetivo. La deportivización del cuerpo masculino, es la sobrerrepresentación del hombre, considerado como el sujeto único y capaz de la creación de la escena deportiva.

<sup>16</sup> Brohm, Jean-Marie, 1982, Op. cit.

<sup>17</sup> Rodó, Andrea, Op. cit.

# El tiempo en masculino

Daniel Cazés Mena\*

El tiempo patriarcal (un tiempo de aparente eternidad concretada en la reproducción permanente de ciclos espirales copiados de sí mismos) tiene como paradigma al hombre (es decir, a todos los hombres) y a sus intereses dominantes. Es un tiempo masculino que comenzó a correr con el *big bang* de la opresión humana, quizá desde el inicio de la expansión de la cultura. Pero el tiempo en que dura cada vida se marca de manera diferente conforme a los mandatos culturales asignados como algo ineludible a cada sujeto conforme a su género. Este tiempo concreto transcurre diferencialmente en masculino y en femenino. Cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan los procesos históricos que los hacen ser sujetos de género suficientemente aceptables para cada sociedad, portadores de su cultura, herederos de sus tradiciones religiosas, nacionales, de clase.

## Una visión introductoria (con estadísticas)<sup>1</sup>

A partir del Informe de 1995,<sup>2</sup> el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) permitió afirmar con certeza que, conforme a los indicadores oficiales y la metodología elaborada por el grupo que encabe-

\* Antropólogo-lingüista, Director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

<sup>1</sup> Las propuestas y conclusiones teóricas de esta contribución son un primer desarrollo de "La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado", en el tomo I, pp. 335-388 de la *Antología de la sexualidad humana*, coordinada por C. J. Pérez Fernández y E. Rubio A., CONAPO, México, 1994.

<sup>2</sup> Harla, México, 1995.

zó Mahbub ul Haq, "no hay actualmente ninguna sociedad donde las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres".<sup>3</sup>

Un par de años antes, en una comunidad rural centroamericana, se llevó a cabo un taller destinado a identificar la percepción de sus miembros, hombres y mujeres, del tiempo dedicado al conjunto de tareas necesarias para el sustento doméstico.<sup>4</sup> Un centenar de parejas elaboró una amplia lista de actividades masculinas y femeninas y, de común acuerdo, asignó a cada una las horas o medias horas que consideraban necesarias para su realización. Pese a las diferencias estacionales de

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>4</sup> Informe presentado por Moisés Hernández, 1994, en el Centro de Encuentros y Diálogos, AC, Cuernavaca.



algunos trabajos, como los de siembra y cosecha, las apreciaciones colectivas fueron consensuadas sin grandes cuestionamientos. En seguida se procedió a sacar cuentas. Esta operación se hizo en pequeños grupos, cada uno de los cuales presentaría luego sus conclusiones al plenario. Las evidencias eran claras por todos lados: las mujeres invertían mucho más del tiempo de trabajo diario que los hombres. Si bien en general éstos consagraban entre ocho y diez horas diarias a sus labores, ninguna mujer lo hacía menos de doce horas y buen número de ellas alcanzaba hasta quince. Los señores buscaban ajustar sus cálculos y formulaban explicaciones y justificaciones. Cuando se dieron cuenta de que el mismo problema se había presentado en todos los grupos y lo discutieron ante todos y todas, entre enojos y bromas acabaron por aceptar que acarrear varias veces al día dos baldes con 15 litros de agua cada uno a una distancia de varios kilómetros requiere al menos tanto esfuerzo físico como trabajar con el arado: los más lucidos concluyeron que algo tenían que hacer para transformar la situación. Pero, no obstante las desavenencias conyugales que la investigación produjo y los compromisos por el cambio negociados al final del taller, en aquella comunidad todo seguía más o menos igual cuando el PNUD publicó su informe previo a la Conferencia de Pekín.

Para éste, se examinó una muestra del uso del tiempo en 14 países industrializados, 9 países en desarrollo y 8 de Europa del este, elegidos por la disponibilidad y la confiabilidad de la información. El tiempo se midió en promedios semanales y mensuales de las horas y minutos diarios, y se dividió por un lado en el dedicado a las llamadas actividades no económicas y económicas productivas, y por otra en el dedicado a las actividades productivas destinadas al mercado (que se computan en el Sistema de Cuentas Nacionales, SCN, de la ONU).

Sin entrar en todos los detalles<sup>5</sup> resumo algunas de las conclusiones pertinentes para este trabajo:

<sup>5</sup> Conmutables en las pp. 97-111. Sobre la resistencia de los hombres al cambio véase mi trabajo *Work among men in Latin America: investigation and practices, results and experiences*. IUSSP, Liège-Buenos Aires.

a) En los países en desarrollo, las mujeres realizan el 53% del tiempo total dedicado a todas las actividades económicas, y los hombres el 47%.

b) De ese tiempo económico femenino, sólo el 34% se registra en el SCN, mientras que del correspondiente masculino se registra el 76% (66% del trabajo de las mujeres y 24% del masculino son invisibles).<sup>6</sup>

c) En los países industrializados, el tiempo total dedicado por las mujeres a las actividades económicas alcanza el 51%, y por los hombres el 49% (los trabajos invisibles representan los mismos porcentajes que en los países en desarrollo).

Los promedios se obtuvieron de datos que son diferentes en cada país examinado. Veamos:

a) En las zonas urbanas de los países en desarrollo, por cada 100 horas de trabajo masculino, las mujeres trabajan, en Kenya, 103, en Nepal 105, en Venezuela 106, en Indonesia 109 y en Colombia 112.

b) En las zonas rurales, los tiempos de trabajo registrados por cada 100 horas de trabajo masculino son, en Bangladesh, 110, en Guatemala y en Nepal 118, en Filipinas 121 y en Kenya 135.

c) La distribución del tiempo de trabajo femenino se registró así en los países industrializados, en Finlandia, 105, en Estados Unidos 106, en Noruega 108, en los Países Bajos 109, en Francia 111 y en Italia 123.

Por otra parte, el mismo Informe de PNUD<sup>7</sup> permite ver que en la conducción del

<sup>6</sup> Sobre la invisibilidad del trabajo femenino, vista como crítica de la economía y que antecede casi en una década a los trabajos del PNUD, he hallado de Ramón Nemesio "La mujer y la ciencia: economía", en *Liberación y utopía*, edición de María Angeles Durán, Akal, Madrid, 1982, páginas 169-193; de M. A. Durán he revisado "El trabajo invisible en las cuentas de la nación" (que cita otras contribuciones suyas que van de 1988 a 1996) en *Las mujeres y la ciudadanía en el umbral del siglo XXI*, editado por Paloma De Villolta, Estudios Complutenses, Madrid, 1998.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 55 y 68-70.

mundo los hombres ocupan el 94% de los puestos ministeriales, el 90% de los escaños parlamentarios y el 86% de los puestos administrativos y ejecutivos. Además, el 62% de la llamada población activa la integran los hombres, quienes abarcan el 54% de la matrícula escolar en sus tres niveles.<sup>8</sup>

Hasta aquí este panorama cuantitativo que sustenta la definición del tiempo masculino como tiempo patriarcal.

## Tiempo de patriarcado<sup>9</sup>

El patriarcado es el tiempo histórico —construido sobre nociones específicas de secuencia y transcurso—, del dominio masculino de las sociedades, de la dominación de los hombres en sociedades y culturas de una diversidad asombrosa. La estructura patriarcal de las relaciones ha sido una constante en todas las estructuras económicas, políticas y religiosas de las que tenemos conocimiento, pese a la enorme variedad de sus manifestaciones. Es un tiempo inmemorial y es a la vez el tiempo de las relaciones cotidianas íntimas y públicas, conscientes e inconscientes, de las concepciones de la realidad que motivan la interpretación del pasado, las ideas del futuro y, sobre todo, el actuar permanente en que se

<sup>8</sup> Estos porcentajes difundidos en 1995 son tomados aquí como indicativos aún válidos. Hay variaciones en los promedios anuales. En el Informe 2000 —con datos de 1998— (Mundi Prensa, México), se constata que mientras las tasas brutas de la matrícula masculina tienden a igualarse y en algunos países a disminuir en relación con la femenina, y que aunque la tasa de alfabetización de adultos tiende a equilibrarse —aunque en varios países más hombres están alfabetizados y en ningún país sucede lo contrario—, el porcentaje mínimo de escaños parlamentarios ocupados por hombres es menor del 65%, que en la mayoría de los países con fuerte presencia femenina rebasa el 75%, en la mayoría se ubica alrededor del 80% y en un buen número está por encima del 90%. Para 2001 —con datos de 1999— (Mundi Press, México) se vuelven a hallar tasas de alfabetización masculina mayores que las femeninas, y las de matrícula femenina combinada ligeramente superiores; pero los porcentajes de escaños parlamentarios y puestos ejecutivos son prácticamente idénticos.

<sup>9</sup> Para la comprensión general de esta categoría, puede consultarse la entrada correspondiente, preparada por Alicia H. Puleo, en *10 palabras clave sobre mujer*, dirigido por Celia Amorós, Verbo Divino, Estella, 1998.

desarrolla, se reproduce y se fortalece el orden paradigmático del dominio de los hombres.<sup>10</sup>

Son sus características fundamentales<sup>11</sup> la escisión de los géneros y el antagonismo entre ellos estructurado en el dominio masculino y en la opresión de las mujeres, con sus correspondientes, aunque diversas y complejas, construcciones de los cuerpos, formas que toman las relaciones sociales, concepciones del mundo, normas, lenguajes, discursos, instituciones y opciones de vida.

El tiempo patriarcal (un tiempo de aparente eternidad concretada en la reproducción permanente de ciclos espirales copiados de sí mismos) tiene como paradigma al hombre (es decir, a todos los hombres) y a sus intereses dominantes. Es un tiempo masculino que comenzó a correr con el *big bang* de la opresión humana, quizá desde el inicio de la expansión de la cultura.<sup>12</sup> Pero el tiempo en que dura cada vida se marca de manera diferente conforme a los mandatos culturales asignados como algo ineludible a cada sujeto conforme a su género.

Este tiempo concreto transcurre diferencialmente en masculino y en femenino. Cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan los procesos históricos que los hacen ser sujetos de género suficientemente aceptables para cada sociedad, portadores de su cultura, herederos de sus tradiciones religiosas, nacionales, de clase...

Su tiempo, el tiempo de su época, el de la duración de su vida y el de cada uno de sus días, se desencadenan, en masculino o en femenino, en el momento mismo en que con voz

<sup>10</sup> Kate Millet, *Sexual Politics*, Doubleday, New York, 1975, p. 34; Pierre Bourdieu *La domination masculine*, Seuil, Paris, 1998, p. 11.

<sup>11</sup> Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*, UNAM, México, 1990, p. 91.

<sup>12</sup> Aunque hay antropólogos y antropólogas que sugieren su surgimiento a partir de la revolución neolítica, la aparición de especialistas, la guerra como empresa ofensiva y defensiva, la estratificación social. Es decir, la explotación. Pienso, por ejemplo, en Gordon Childe y Leakey; algunas investigadoras consideran que la primera opresión fue la opresión de las mujeres. Godelier afirma que inició su desarrollo en sociedades preclásicas y preestatales.

contundente se proclama, para asignarle género e iniciar la construcción de su propio cuerpo, que cada recién nacido “es niño” o “es niña”.

El orden genérico de la vida social, y por lo tanto su tiempo y sus tiempos, resultan de las atribuciones adjudicadas diferencialmente a hombres y mujeres, y se manifiestan en todos los aspectos de las relaciones entre unos y otras. Cada sociedad

organiza su propia estructura y su propio tiempo con fundamento en la asignación de género, que no es otra cosa que la clasificación axiológica funcional de los sujetos, la cual está siempre presente en todas las dimensiones de la vida humana. En este complejo proceso se establecen y se ajustan los modelos del ser y se establecen las normas del deber ser que permiten a cada sujeto asemejarse cuanto sea posible a algún modelo genérico prescrito y, por lo tanto, a ser aceptado como individuo de su sociedad.

El tiempo de cada género corresponde con los principios binarios que establecen atributos y momentos excluyentes y contrarios. Pero, por más que las normas fundamentales de la dominación genérica se cumplan en permanencia, la vivencia de los atributos y de los tiempos genéricos no es uniforme ni idéntica a sí misma a lo largo de la vida de los individuos. En cada persona se van concretando en etapas marcadas por rituales de pasaje. La organización genérica de cada sociedad —y, habría que reconocerlo en un afán etnográfico de aspiraciones exhaustivas, de cada comunidad— engloba no sólo al conjunto de derivaciones de los atributos de género, sino también la adecuación temporal para la asunción y la práctica de esos atributos.

La asignación de género, y por lo tanto la definición de los tiempos masculinos y femeninos, es apenas el comienzo de un proce-



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

so siempre inconcluso de especialización. En él, cada individuo limita sus posibilidades de vida a la realización exclusiva de ciertas actividades, míticamente agrupadas en productivas y reproductivas, a la percepción de la realidad desde perspectivas excluyentes, a formas de ser y de pensar y de sentir restringidas por sistemas intelectuales y afectivos segregados, a la integración diferencial en mundos —tiempos y espacios— propios, en círculos obligatorios o vedados, para incidir en ellos. Siempre bajo la égida de definiciones políticas de comando y obediencia, de dominio y sujeción, y, en medidas complejas y muy diversificadas, de actuación como actores, pacientes o agentes del principio universal del dominio genérico.

Los atributos de cada especialidad se valoran como superiores o inferiores, dignos de respeto y prestigio, base de privilegios y canonicidades, o bien de invisibilidad, indiferencia, desprecio, desvalorización o degradación. En cada universo sociocultural, la especialización no es simple distribución de tareas o roles, sino, antes que otra cosa, clasificación valorativa de los sujetos, de sus tiempos y de su actuar social y cultural.

### **El tiempo en masculino**

Conforme al género que se le asigna, cada sujeto accede a recursos vitales valorados di-

ferencialmente; el máspreciado es el que confiere a los hombres, a todos los hombres y a cada hombre, el control de los mecanismos de la organización social y sus tiempos, sea en el conjunto de cada sociedad o al menos en uno de los niveles de su jerarquía.

La posesión monopólica de ese control proviene de lo que Lagarde<sup>13</sup> define como expropiación de los recursos vitales que los hombres han hecho —y hacen cotidianamente— a las mujeres. Tal expropiación permite que el dominio sea atributo de un género y el sometimiento lo sea del otro, e impone las desigualdades y la opresión genérica; establece, además, las condiciones y las reglas de las relaciones entre los géneros y minimiza cuánto y cuándo puede las posibilidades de un cambio radical en este orden de las cosas y de los tiempos.

Conforme a los mitos y las tradiciones predominantes en el universo judeo-cristiano, el primer ser humano fue un hombre y la divinidad le hizo consagrar su tiempo a dar nombre a todo lo existente, a transformar el *tohu vabohu*, el caos, en cosmos. El creador, eterno y atemporal, omnipresente y omnisciente, cedió al hombre, a un hombre, a los hombres hechos a su imagen y semejanza, su poder para nombrar y ordenar. Fijó así la concepción primigenia del tiempo masculino, tiempo de creación y de apropiación del universo, de clasificación y organización: el tiempo de tal especialización es de establecimiento de normas, de sistematización jerárquica del universo con base en valores de incuestionable fundamento masculino, tiempo también de vigilar y juzgar el cumplimiento de las reglas y de sancionar a quienes las infringen. Pero, siguiendo siempre este mito fundacional básico, la creación sólo pudo concluir cuando el hombre primigenio tuvo a alguien para imponerle el poder de su dominio viril. La mujer original debió nacer del cuerpo de aquel varón para que todos los hombres pudieran ejercer sus atributos sociales sobre todas las mujeres. Ellos ya no podrían parir como lo hizo sólo el primero, y sobre la sed femenina de conocimiento instituirían el pecado y su punición. Para ello el advenimiento de la primera mujer tenía que producir un nuevo tiempo caótico, tiempo también eterno, en el que los hombres deben intervenir

<sup>13</sup> Ibid., p. 193.

siempre y en todo para restaurar permanentemente el paraíso perdido por el indeseable deseo de sabiduría.<sup>14</sup>

La mujer, con dolor, se convertiría en madre universal para que todas las mujeres siguieran el camino de la conyugalidad y la maternidad; el hombre, con el sudor de su frente, sería modelo de patriarca, a semejanza de Dios padre, para que todos los hombres tuvieran la posibilidad de hacerse patriarcas. El universo y el tiempo sólo podían ser androcéntricos. Los hombres son los protagonistas y constituyen la medida de todas las cosas.

El tiempo en masculino debe estar dedicado, en consecuencia, a desarrollar la inteligencia abstracta para comprender el mundo, explicarlo, organizar la elucidación del pasado y concebir el sentido del porvenir; y también la inteligencia concreta para organizar al universo y comandar lo que en él acontece. El tiempo de cada hombre debe dedicarse tanto a lo anterior como a proveer lo necesario para su domesticidad inmediata y para sus allegados en el espacio público; por ello, no sólo debe consagrarlo a llevar las riendas de las familias y sus propiedades, sino también a ejercer los poderes públicos civiles en el consenso y la concordia, y los policiacos y militares en la disputa y la guerra. Del tiempo masculino es la definición de las reglas del pensamiento, de las creencias, la moral y las tradiciones, de la interpretación de lo cotidiano, lo jurídico y lo histórico.

Es en el tiempo en masculino donde se ubican la creatividad<sup>15</sup> y la dominación, la ra-

<sup>14</sup> La serpiente se halla en todas las mitologías mediterráneas como representación de la sabiduría y en relación con mujeres y deidades femeninas (Kore en sus múltiples antecedentes, advocaciones y derivaciones mediterráneas). Los mitos micénicos prepatriarcales son más antiguos que los semíticos patriarcales, posteriores éstos al olvido de la deidad femenina que aparentemente acompañó en épocas remotas al creador que luego se llamaría Jehová, y en cuyo lugar quedó Eva para quien la serpiente fue seducción y embaucamiento. Véase la obra de Gerda Lerner, *The creation of patriarchy*, Oxford University Press, New York, 1986, y *El cáliz y la espada*, de Riane Eisler, Cuatro Vientos, Santiago de Chile, 1990.

<sup>15</sup> Todavía la creatividad de las mujeres es considerada un atributo masculino al que ellas pueden tener acceso. Recuérdese, como ejemplo, lo que Julio Cortázar

cionalidad y la violencia, la conducción del prójimo y las decisiones sobre las vidas propias y ajenas, las instituciones y su manejo, la comunicación con las deidades y la conducción de los rituales en que se crean y recrean comunidades e identidades, la definición de ideales y proyectos colectivos.

Como quiera que se distribuya en lo concreto el tiempo vital de cada hombre, en el de todos se halla la perspectiva de las puertas abiertas a la posesión de los recursos para la vida. Su tiempo es el de los padres-patriarcas, de los superiores, de los prestigiados, de quienes tienen al menos un espacio de hegemonía, el de los triunfadores y exitosos, el de los ejecutores que controlan y dominan; el de los protagonistas de sus propias vidas y de la vida humana con H mayúscula.

Los hombres tienen movilidad en el tiempo y en el espacio; si viven tiempos cíclicos, no son los de la reproducción, privados y domésticos, sino los tiempos épicos y públicos determinados por las instituciones, por los ciclos históricos y políticos, los del enfrentamiento y la configuración del destino y los destinos; el tiempo de las mujeres es la espera de futuros con características siempre inciertas,<sup>16</sup> mientras que los tiempos masculinos siempre tocan el presente, el tiempo vertiginoso en que viven los sujetos de la historia.

La situación y el tiempo específicos de cada hombre conjugan su asignación genérica con las determinaciones de su edad, sus habilidades y sus condiciones de clase, sus posesiones, los poderes que ejerce y padece en la práctica, sus afiliaciones étnica, nacional, religiosa y política, los momentos concretos

afirma en su *Vuelta al día en 80 mundos*, (FCE, México, 1978), acerca de las características masculinas de la lectura (que poseen quienes hacen de cada obra literaria un mundo propio, autónomo del propuesto por el autor o la autora), y las femeninas (las del "lector hembra" que sólo reproduce lo postulado en el texto). Me parece pertinente recordar que Andrei Tarkovsky definió su arte como el de *Esculpir el tiempo* (libro de 1986, publicado en castellano en 1993 por la UNAM, México). Las mujeres en el cine de Tarkovsky es un tema sobre el que estoy trabajando actualmente.

<sup>16</sup> Véase mi contribución "La espera, el tiempo de los oprimidos", presentada en el Convegno *Il tempo e il sacro*, Firenze, 1986, publicado el año siguiente en la revista *Artes de hoy*, pp. 27-40, México.

de su época de vida y las relaciones realmente vividas con otros hombres y con las mujeres. De esta compleja conjugación surgen las masculinidades y los tiempos vividos en el orden patriarcal.

Obviamente, no todos los hombres son plenamente dueños y señores de su tiempo, de sus vidas, de sus mundos, del mundo. Todo depende de cómo les haya rendido el tiempo al ocupar y alcanzar posiciones públicas de dominio. Prácticamente todos tienen acceso al dominio en la dimensión doméstica y privada, aunque aún ahí a la mayoría le resulta muy difícil si no imposible cumplir todas las exigencias de los paradigmas patriarcales que definen en el sentido común y en la propia exigencia —consciente o no— al deber ser un hombre íntegro, un hombre de verdad.<sup>17</sup>

Para poder ser reconocido socialmente como tal, "hay que ejercer el dominio familiar y tener dónde y sobre quién ejercerlo; ésto exige ser cónyuge y padre dominante y a la vez proveedor y protector...; implica la posesión de un territorio y bienes suficientes que permitan cumplir tales tareas... y la expansión de sus posesiones materiales, humanas y simbólicas. Alcanzar la categoría máxima de la virilidad demanda eficacia en lo que se sabe hacer, pero también para competir y triunfar en enfrentamientos que requieren diversos grados de violencia. Sólo los hombres que poseen o han poseído un cierto número de mujeres pueden aspirar a los apelativos enumerados. Se acercan más quienes pueden amasar fortunas, representar públicamente a sus pares y controlar números crecientes de subordinados y sometidos. Si a lo anterior se agregan prestigios del saber, del manejo de armas y ejércitos, y la ejecución empresarial y gubernamental, se habrá llegado al cumplimiento más auténtico del mandato cultural, al patriarcado íntegro y ejemplar...".<sup>18</sup> El pequeño patriarca puede ser patriarca en ciertos espacios y durante ciertos tiempos, sea por delegación de instituciones o patriarcas de mayor jerarquía, o plenamente sólo en los espacios de la domesticidad. Ahí ejerce

<sup>17</sup> En *Manhood in the making*, David D. Gilmore presentó en 1990 (Yale University Press, New Haven & London) las características requeridas a estas categorías en 80 culturas de todo el mundo.

<sup>18</sup> De mi trabajo citado en la nota 1, p. 372.

sus poderes de dominio y puede sentirse y ser reconocido como hombre completo aunque esté sometido él mismo a patriarcas de mayor poder. Los otros patriarcados sólo se construyen y se consumen en los espacios y los tiempos públicos. Mientras más amplios sean éstos, más completo y verdadero es el hombre que los abarca y los controla.

En su análisis pionero de los procesos de la formación de las masculinidades, Maurice Godelier<sup>19</sup> muestra que la preponderancia de los hombres radica en el acceso que tienen a los medios de producción, en el lugar que se han asignado en los procesos productivos y en las formas en que controlan los privilegios del consumo. La igualdad básica entre todos los hombres frente a las mujeres, y “los mismos mecanismos que instituyen esa igualdad..., con la misma intensidad producen hombres que se distinguen de los demás y se elevan por encima de ellos... La producción de grandes hombres es... el complemento y la coronación indispensables de la dominación masculina... Hasta 1960, los baruya se gobernaban sin clase dirigente y sin Estado, lo que no quiere decir sin desigualdades. Una parte de la sociedad, los hombres, dirigía a la otra, las mujeres, y gobernaba no sin las mujeres, sino contra ellas”.<sup>20</sup>

### Tiempo de enajenación<sup>21</sup>

La condición masculina y los privilegios asignados a los hombres en el patriarcado generan su enajenación o alienación.

<sup>19</sup> *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*, Akal, Madrid, 1986 (el original francés fue publicado en París por Fayard, 1982).

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>21</sup> Véase el término enajenación en el capítulo “Nociones y definiciones básicas de la perspectiva de gé-

nero” en *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, que coordinó asesorado por Marcela Lagarde y con la colaboración de Bernardo Lagarde, Consejo Nacional de Población y Comisión Nacional de la Mujer, México, 1998 y 2000, tercera edición en prensa.

Todos los hombres pueden gozar de las ventajas que se les ofrecen como recompensa por la permanente tensión que les ocasiona la obligación de poseerlas si cumplen con los atributos suficientes de la masculinidad hegemónica; tal es la vía por la que se les enajena permanentemente la posibilidad de construirse como seres humanos plenos y de construir la equidad y la igualdad de los géneros: en cada acción masculina se deja una parte de las po-



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

sibilidades masculinas de construir la humanización igualitaria y libertaria de la humanidad y de cada individuo. Así se cultiva la pro-

nero” en *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, que coordinó asesorado por Marcela Lagarde y con la colaboración de Bernardo Lagarde, Consejo Nacional de Población y Comisión Nacional de la Mujer, México, 1998 y 2000, tercera edición en prensa.



pia enajenación en lo que he descrito como estructura de la alienación generalizada.

Considero que esta propuesta teórica, al desarrollarse con todo el rigor que exige, será parte fundamental de la filosofía y de la ciencia del feminismo, y por tanto de la Teoría y de la Perspectiva de Género. Así formulada, incluye la certeza de que la construcción de la equidad es posible en conjunción con el conjunto de los planteamientos feministas, hechos mayoritariamente por mujeres, y con la senda en que los hombres se integran en sus propias búsquedas libertarias y liberadoras. En este sentido, la veo como clave de la metodología filosófica, cognoscitiva, ética y política formulada y desarrollada durante la última mitad del siglo veinte y que abre los senderos igualitarios posibles para el tercer milenio, al que, entre otras cosas, por ello, se ha denominado milenio feminista.

En la vida cotidiana, el sexismo (complejo integrado por machismo, misoginia y homofobia) es la máxima intolerancia a lo diferente del paradigma masculino, base del poder más destructivo de las personas que lo padecen y el más enajenante de las que lo asumen y ejercen. El sexismo es la forma más amplia de opresión, la que siempre está tras todas las demás. En el mundo y en tiempo patriarcales del dominio, la opresión y la enajenación, el sexismo es la herramienta de la autoconstrucción y la autoafirmación enajenadas de los sujetos y de los géneros.

La condición genérica de los hombres es más vivible que la de las mujeres porque, aunque enajenada, es una condición de dominio, mientras que la de ellas es una condición de opresión. Es así como queda establecida la asimetría genérica que se concreta en el hecho de que las posibilidades de vida para hombres y para mujeres son desiguales, inequitativas e injustas, es decir, asimétricas.

En su enajenación invisibilizada, todos los hombres, por su condición genérica, tienen poder de dominio (potencial u operante) sobre todas las mujeres. Este les es otorgado desde su asignación de género como don permanente. Pero es insuficiente por sí mismo para sobrevivir en las relaciones entre ellos mismos. En sus relaciones intragenéricas, los hombres

del patriarcado están obligados a construir y ejercer otros poderes. En el proceso en que lo hacen, deben someterse a su vez, de diversas maneras, al dominio de hombres más poderosos. Así, el proceso y su concreción son ambivalentes y las masculinidades que producen sólo pueden ser enajenadas.

La enajenación definida en principio por la asignación de género, se construye, se reproduce y se amplía a lo largo de la experiencia vivida por cada hombre. En ella, es posible distinguir, como tendencia, las siguientes etapas formativas, de ejercicio y decadencia: 1) aquella en que se aprende la masculinidad y que se ubica en términos generales en lo que en cada cultura se define como infancia o niñez; 2) aquella en que los procesos biopsicosocioculturales llevan a cada hombre a ubicarse en su propia masculinidad, por lo general durante la adolescencia y la juventud; 3) aquella en la que cada hombre decide por qué masculinidad opta, qué poderes ejercerá y a cuáles privilegios no renunciará; este momento coincide aproximadamente con la asunción personal y el reconocimiento social de la edad adulta (incluye la edad de la ciudadanía, la época deseable para el matrimonio, la toma de cada quién a su propio cargo y, desde luego, las formas masculinas de homosexualidad, comprendidas en las posibilidades culturales del deber ser y del poder ser contrapuesto al mandato cultural hegemónico); 4) aquella en que, asumida plenamente cada masculinidad, se emprende su ejercicio integral y se enfrentan de maneras suficientemente adecuadas los conflictos de la cotidianidad de cada hombre: es la madurez masculina; 5) aquella en que el envejecimiento y otros tipos diversos de desgaste orgánico y social limitan a los hombres en el cumplimiento de su mandato cultural y segregan a los mayores de quienes se hallan en plena realización: es la vejez, época de crisis de la virilidad y de la hombría; debe coincidir aproximadamente con la viropausa o andropausa, con la jubilación, el asilo, y las depresiones típicas de un periodo en el que buenas dosis de aislamiento, abandono, nostalgia, y recuento de frustraciones alternan, en el mejor de los casos, con muestras de respeto y reconocimiento o de hartazgo y desprecio. Como quiera que sea, es la antesala de la muerte y la lejanía de los tiempos de plenitud.

Pero en las tres o cuatro décadas en que la ilusión de ser hombres completos pueden hacer la satisfacción masculina, el tiempo de la enajenación tiene otras características:<sup>22</sup>

a) El tiempo en masculino y el tiempo de la enajenación virilizadora giran en torno a la certeza de que los hombres son substancialmente diferentes de las mujeres, y que los hombres de verdad son superiores a todas ellas y a cualquier hombre que no se apegue al mandato cultural de la masculinidad.

b) La atención al correr del tiempo masculino se centra en la convicción de que cualquier actividad o conducta identificada culturalmente como femenina va contra natura y degrada al hombre que las realice o actúe.

c) Una buena porción del tiempo de vida de cada hombre —tiempo emocional y afectivo— es consagrada a evitar sentir (o al menos expresar y reconocer) las emociones que tengan la más mínima semejanza o hagan la más remota evocación de sensibilidades o vulnerabilidades identificadas culturalmente como femeninas o feminoides.

d) El tiempo masculino máspreciado, y el mejor invertido en la enajenación viril y en la identidad básica, es el que dedican los hombres a aprender y ejercer la capacidad de dominación y de triunfo.

e) La misma característica tiene el tiempo en que se forma la dureza de cada hombre, que es uno de los rasgos masculinos de mayor valor.

f) La plenitud y la madurez comienzan a alcanzarlas cada hombre cuando asume y practica los roles centrales de procreador y padre al menos en potencia y de proveedor, y

mientras los defiende como privilegios exclusivamente masculinos.

g) El tiempo real de la convivencia es el estipulado para la compañía de unos hombres con otros, excepción hecha del tiempo de las relaciones heterosexuales, preferentemente genitales, que constituyen la vía virtual y casi única para estar cerca de las mujeres. La unión sexual se da también en el tiempo real del ejercicio del poder, de su potencial de paternidad y de obtención de placeres, así como el de demostración de la propia virilidad (capacidad, competencia y éxito) ante otros hombres.

h) El tiempo supremo de la masculinidad, vivible en las circunstancias que cada quien percibe como de excepción épica, es el de las situaciones extremas en que hay que acabar con la vida de otros hombres o dejarse morir a manos de ellos, pues en esas ocasiones se anula toda cobardía y se puede alcanzar la calidad del heroísmo y el sacrificio por el honor personal y por la patria o la causa, que es siempre masculina (la patria sería femenina, pero sus tiempos y espacios no se ubican en la historia sino en la cotidianidad, es decir, en la naturaleza y no en la civilización, y sus causas sólo son mortales si en realidad son causas masculinas).

### **Tiempo de alternativas y de transformación<sup>23</sup>**

El tiempo en masculino, enajenado y enajenante, parece haber comenzado a cambiar. Menos en la práctica y en la conciencia que en la reflexión y en algunas declaraciones de intención. Los cambios que comenzamos a conocer en las legislaciones y en las instituciones han sido resultados del esfuerzo de las mujeres, que han cambiado su tiempo y sus tiempos de manera vertiginosa durante la última mitad del siglo xx. Ciertamente que los desencadenaron a partir de los tiempos masculinos de

<sup>22</sup> Como las que ha enumerado Harry Christian en *The making of antisexist men*, Routledge, London y New York, 1994:12, y que, como ahora, he parafraseado de diversas maneras, por ejemplo en "Metodología de género en los estudios de hombres, de masculinidad o de masculinidades", en *La ventana 10*, Universidad de Guadalajara, agosto 1999, "El feminismo y los hombres", en *Revista de la Universidad de México*, mayo 2000, y en "¿Y los hombres qué?", *Meridiam 21 y 22*, Sevilla, 2001.

<sup>23</sup> La categoría alternativa la he definido en "Creación de alternativas y poderes democráticos en el México de hoy", capítulo introductorio de *Creación de alternativas en México*, UNAM, México, 1999.

las llamadas guerras mundiales y de la destrucción, que les permitió percibir la posibilidad de su autonomía y actuar en consecuencia. Pero esos cambios formidables (el surgimiento del sujeto histórico femenino, de la ciudadana que construye equidad y de su irrupción en todos los ámbitos de la sociedad contemporánea), quizá los más profundos desde el renacimiento y la racionalidad europeas, han sido cosa de mujeres y, aunque afectan profundamente a los hombres, éstos no han dejado de percibirlos con menosprecio o, en el mejor de los casos con indiferencia y con algo de temor, aunque con la esperanza de que las aguas de las revueltas feministas vuelvan a su tranquilidad original y eterna. Como si fueran caprichos pasajeros a los que de todas maneras hay que combatir a menudo con acciones sangrientas.

Ante los desarrollos tecnológicos más vertiginosos, los cambios en la condición y en el tiempo masculinos y en la conciencia política de las realidades culturales, se instituyen con la mayor de las lentitudes. El análisis y la propuesta rigurosos de transformación del tiempo masculino datan, en la mente de los hombres, del último cuarto del siglo XVII, pero han avanzado muy poco hasta estos inicios del XXI.<sup>24</sup>

En nuestra modernidad masculina, la formulación de la alternativa la inició François Poulain de la Barre, autor del segundo epígrafe al inicio de la obra de Simone de Beauvoir (“debe sospecharse de todo lo escrito por los hombres acerca de las mujeres, pues ellos son juez y parte a la vez”).

Poulain publicó tres obras (en 1673, 1674 y 1675),<sup>25</sup> que se enmarcaron en la llama

<sup>24</sup> En las palabras y los proyectos de las mujeres se remontan, también bajo la égida de la razón ilustrada, a la última década del siglo XVIII, con la Declaración Universal de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, formulada por Olympia de Goujes —merecedora por ello de la guillotina en el tiempo masculino del terror en la revolución francesa—, pero han evolucionado con enorme creatividad, riqueza, diversidad y alcances intelectuales y políticos desde la publicación en 1949 de *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, y hasta los días posteriores a la Conferencia de Pekín en 1995, que llegan hasta hoy.

<sup>25</sup> La primera es *Discours physique et morale de l'égalité de deux sexes, où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés* (Discurso físico y moral de la igualdad de los sexos, en el que se advierte la importancia de deshacerse de los prejuicios, reeditada en 1984 en París

mada *querelle des femmes* en que intervinieron, entre otros, Perrault y Molière. Poulain, cartesiano militante, a diferencia de su maestro y en el contexto de “la lucha contra el prejuicio y [por] la articulación del nuevo método de conocimiento para la fundamentación de la ciencia” se propuso “llevar la racionalidad en la ‘configuración de las relaciones vitales’ nada menos que a la relación entre los sexos, ámbito por excelencia de la irracionalidad y la obstinación ancestral del prejuicio”.<sup>26</sup>

El título del segundo de sus libros indica, como lo señala Celia Amorós, el propósito de derivar hacia los derechos de las mujeres las implicaciones de la crítica cartesiana del prejuicio, la tradición y el argumento de autoridad, así como del dualismo mente-cuerpo. Esta obra se dirige a las mujeres, “aunque (sus consejos, dice Poulain) no sean menos útiles para los hombres por la misma razón de que las obras dirigidas a los hombres sirven igualmente para las mujeres...” En las *Conversations* de 1674, Poulain expone su ideario en las palabras de dos mujeres, Sofía, que lleva “el nombre de la sabiduría misma” y Eulalia, “que habla bien”, y de dos hombres, Timandro, “hombre honesto que se rinde a la razón y al buen sentido” y Estasímaco, “pacífico... enemigo de las controversias [y] de la pedantería”. Para él, siempre conforme a lo dicho por Celia y Ana Amorós, la relación orgánica entre igualdad y libertad incluye a las mujeres en los discursos filosófico y político, hasta entonces exclusividad masculina, y se anticipa en más de un siglo a Condorcet (*Sobre la ad-*

por Fayard, cuya traducción al castellano está en proceso de edición en el CEIICH-UNAM); la segunda se intitula *De l'éducation des dames pour la conduite de l'esprit dans les sciences et dans les moeurs. Entretiens*. (De la educación de las mujeres para dirigir el espíritu en las ciencias y en las costumbres. Conversaciones, traducida y anotada por Ana Amorós, con un estudio introductorio de Celia Amorós y publicada en 1993 por Cátedra, en Madrid), la tercera *De l'excellence des hommes contre l'égalité des sexes* (De la excelencia de los hombres contra la igualdad de los sexos, de la que hay un ejemplar en la Biblioteca del Congreso en Washington).

<sup>26</sup> Esta cita y las siguientes provienen de la presentación y las anotaciones hechas por Celia y Ana Amorós en la edición castellana del segundo libro mencionado. En mi artículo “Algunos hombres de *El segundo sexo*”, en *El siglo de las mujeres*, editado por Ana María Portugal y Carmen Torres y publicado en 1999 por Isis Internacional en Santiago de Chile, resumí las tesis expuestas por ambas filósofas.



FOTO: MARIO PALACIOS LUNA

*misión de las mujeres al derecho a la ciudadanía*) y a Olympe de Goujes, quienes, en 1790 y 1791, respectivamente, plantearon la igualdad en la educación y la extensión de los derechos del hombre y del ciudadano a las mujeres y las ciudadanas.

En su última obra, redactada poco antes de dejar la sotana católica y convertirse al protestantismo, Poulain ofreció los argumentos con que se detracta a las mujeres y se aprueba limitar su educación conforme a la “honestidad” de su sexo, y los refuta.

Se ha considerado a Poulain precursor del feminismo y de la revolución, así como autor del “primer discurso filosófico antipatriarcal”, con el que emprendió la pragmatización de las implicaciones del cartesianismo en el ámbito social, convencido de que la lucha contra el prejuicio ha de tener virtualidades reformadoras no sólo en las ciencias, sino también en las costumbres, es decir, en lo que para Gramsci sería “la concepción del mundo que se expresa implícitamente... en todas las manifestaciones de la vida, individuales y colectivas”,<sup>27</sup> filosofía y praxis cotidiana.

En palabras cartesianas y como formulación ética y política siglo y medio más antiguas que las del italiano, para Poulain “el conocimiento verdadero del bien y el mal no

puede reprimir ningún afecto en la medida en que ese conocimiento es verdadero, sino sólo en la medida en que es considerado él mismo como un afecto”.

Esta afirmación resulta ineludible cuando se emprende cualquier análisis de la condición masculina y de las relaciones y los tiempos vitales de los hombres.

El planteamiento de Poulain puede resumirse así: el ancestral prejuicio de la desigualdad de los sexos es el más obstinado; si se refuta sobre la premisa de que *l'esprit* no tiene sexo, podrán refutarse los demás, y “habremos contrastado las condiciones de posibilidad, no sólo lógicas sino pragmáticas de... [la] lucha contra el prejuicio ampliado... al ámbito de la praxis social... El prejuicio... está arraigado en intereses, configura actitudes, troquela conductas y determina ofuscaciones: no basta con argumentar... La reconstrucción de los argumentos y de la tópica del adversario... [es] algo más que un ejercicio retórico...: la liberación del interés de la razón frente a las razones de los intereses ha de ser objeto de convicción capaz de reorientar las voluntades y de compensar las inclinaciones contrarias...”, pues, dice Poulain “entre todos los prejuicios, ninguno... [como] aquél que comúnmente se tiene sobre la desigualdad de ambos sexos...” Las “opiniones diversas... no se fundan sino en el *interés* o en la costumbre, y... es incomparablemente más difícil librar a los hombres de los *sentimientos* en los que están sumidos que de aquéllos que han abrazado por el motivo de las razones que les han parecido las más convenientes y las más fuertes”. De modo que “como se juzga que los hombres no hacen nada más que por la razón, la mayoría no puede imaginarse que no ha sido consultada para introducir unas prácticas... implantadas con tal universalidad que se imagina que son la razón y la prudencia las que las han creado...”

Así pues, en sus obras, Poulain trata “... no ya de demostrar *more deductivo* la igual-

<sup>27</sup> *Il materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce*, Einaudi, Torino, 1964, p. 7.

dad entre los sexos como idea verdadera, sino de potenciarla como *sentimiento moral* con virtualidades en orden a la transformación de las costumbres...”

En sus términos, “las mujeres están tan convencidas de su desigualdad e incapacidad que hacen virtud no sólo de soportar la dependencia, sino de creer que está fundada en la diferencia que la naturaleza ha establecido entre ellas y los hombres”. Poulain adelantó así una cuestión fundamental para *El segundo sexo*,<sup>28</sup> y planteó que la diferencia no es fundamento de la desigualdad. Ambas concepciones resultan imprescindibles en el reconocimiento de las mujeres como sujetas y para su construcción como tales. Y en la toma de posición tanto como en la espontaneidad de las actitudes de los hombres en su relación entre ellos y con las mujeres. Vale decir, en el proceso masculino de desenajenación, transformación del tiempo y participación real en la edificación de la equidad y la libertad.

La visión de Poulain acerca de los orígenes de la desigualdad y de lo que es posible designar como la especificidad masculina del tiempo, se resume así “En la primera edad del mundo..., todos... [los seres humanos] eran iguales, justos y sinceros y solamente tenían por regla y por ley el buen sentido. Su moderación y su sobriedad eran la causa de su justicia... Pero a partir del momento en que a algunos hombres, abusando de sus fuerzas y de su ocio, se les ocurrió querer someter a los demás, la edad de oro y de libertad se trocó en una edad de hierro y servidumbre. Los intereses y los bienes se confundieron de tal manera por la dominación que algunos solamente pudieron vivir de-

<sup>28</sup> S. de Beauvoir la subraya cuando, en los epígrafes del tomo II, contraponen a Kierkegaard, uno de los iniciadores del existencialismo, con Sartre, el existencialista más cercano a la autora. Dice el primero: “¡Qué desgracia ser mujer! Y cuando se es mujer, sin embargo, en el fondo la peor desgracia es no comprender que es una desgracia”, y responde el segundo: “Semivíctimas, semicómplices, como todo el mundo”. El sabía bien de lo que hablaba y es muy probable que relacionara ese aforismo con la forma en que compartió su vida y su obra con Simone de Beauvoir; ella, tras su legendaria derrota intelectual de 1929 en el jardín parisino del Luxemburgo, resolvió que sólo podría ser primera después de Sartre. De invaluable valor también a este respecto es la obra de Toril Moi, *Simone de Beauvoir. The making of an intellectual woman*, Blackwell, Oxford and Cambridge, 1994.

pendiendo de los otros. Y esta confusión fue en aumento a medida que se iba alejando del estado de inocencia y de paz, produjo la avaricia, la ambición, la vanidad, el lujo, la ociosidad, el orgullo, la crueldad, la tiranía, el engaño, las divisiones, las guerras, la fortuna, las inquietudes, en una palabra, casi todas las enfermedades del cuerpo y del espíritu que nos afligen”.

Desde entonces, algo han contribuido algunos hombres a la transformación de la masculinidad del tiempo, de la condición masculina y de las nuestras realidades vitales.

No entro ahora en los pormenores de otro estudio recién iniciado sobre las contribuciones que considero más interesantes durante los fines del siglo XX y lo que va del XXI. Sólo mencionaré a algunos hombres cuyas obras es importante seguir y evaluar tanto por sus aportaciones teóricas como por las investigaciones de que dan cuenta y por sus contribuciones metodológicas, éticas y políticas (igual Godelier, Bourdieu y Christian, a quienes ya he citado, que Stuart Mill quien merece especial atención, y que otros a quienes por ahora no menciono): Víctor J. Seidler<sup>29</sup> desde Londres, Michael Kaufman<sup>30</sup> desde Toronto, Michael Kimmel<sup>31</sup> desde California, Robert Connell<sup>32</sup> desde Sydney, Daniel Welzer-Lang<sup>33</sup> desde Toulouse.

<sup>29</sup> Salvo las dos obras que se indican, todas publicadas por Routledge, London. 1989: *Rediscovering masculinity: reason, language and sexuality*; 1991: *Recreating sexual politics: men, feminism and politics*; *The moral limits of modernity*, Macmillan, London; *The Achilles' heel reader: men, sexual politics and socialism*; 1992: *Men, sex and relationship*, Routledge; 1994: *Unreasonable men: masculinity and social theory* (traducción al castellano publicada en 2000 por la UNAM, México); 1995: *Recovering the self: morality and social theory*; 1997: *Man enough. Embodying masculinities*, Sage, London-Thousand Oaks, New Delhi.

<sup>30</sup> 1987: *Beyond Patriarchy*, Oxford, Toronto; 1989: *Hombres, poder y cambio*, CIPAF, Santo Domingo; 1993: *Cracking the armor: power, pain and the lives of men*, Viking, Toronto.

<sup>31</sup> 1987: *Changing men*, Sage, Newsbury Park; 1991: *Men's lives*, Macmillan, London; 1992: *Against the tide. Pro-feminist men in the United States, 1776-1990. A documentary history* (con T. Mosmiller), Beacon, Boston.

<sup>32</sup> 1987: *Gendre and power* y 1996: *Masculinities*, ambas en Polity, Cambridge.

<sup>33</sup> 1988: *Le viol au masculin*, Harmattan, Paris; 1991: *Les hommes vilents*, Coté femmes, Paris; 1993: *Les hommes à la conquête domestique* (con J. P. Filiod), Le Jour, Paris-Montréal; 1998: *Violence et masculinité* (con D. Jackson), Scrupules, Montpellier.



Aunque yo he hablado de la nuestra como una búsqueda feminista, los colegas presentes en el encuentro organizado por Emakunde durante junio último en Donostia-San Sebastián consideran que es más prudente hablar sólo de hombres profeministas. Tal vez nos pongamos de acuerdo cuando haya cambiado la era del tiempo en masculino: se puede expresar optimismo o pesimismo a este respecto, pero sin duda nadie piensa que esto sucederá antes del dinal de los tiempos.

## Epílogo sobre el tiempo académico

En Salamanca sería imperdonable no decir algunas palabras sobre el tiempo académico en masculino. La escalera que lleva a la biblioteca universitaria histórica ofrece motivos excepcionales para esta reflexión: es el camino ascendente para pasar del ras del suelo, dejados apenas la cotidianidad y el ritmo de la calle, hacia el firmamento estrellado donde las serpientes ocupan lugar destacado entre las constelaciones que servirían de marco a la sabiduría acumulada en los libros y al trabajo del gremio de los intelectuales renacentistas apoyados por la corona que en ellos buscaba también su legitimidad.

Para quien concibió la decoración de la escalinata, el recorrido sería una fiesta de la alegría y el erotismo de quienes llegaran al recogimiento de la imaginación y la creatividad; era también el espacio idílico del encuentro equitativo en un tiempo igualitario para mujeres y hombres con disposición a desarrollar con el préstamo del saber las dotes recibidas de natura. Por ello, quien inventó los frisos floridos y voluptuosos de los dos primeros tramos de la subida, escogió y adaptó los grabados de Israel van Meckenem.<sup>34</sup>

Lamentablemente, alguien más tuvo en sus manos el diseño de la decoración del ter-

<sup>34</sup> Fue éste un judío holandés particularmente osado, entre cuyas aportaciones originales está la de haber sido el primero que se autorretrató, con una expresión cercana a la picardía, acompañado de su esposa. Aquí debe entrar la cita del libro sobre la escalera. Aunque no concuerdo con ninguna de sus apreciaciones morales, debo mucho a la lectura de *Ad summum caeli*, Salamanca, 1986, libro en el que Luis Cortés Vázquez describe la escalera e interpreta lo que considera su "programa humanístico".

cer trecho de la escalinata y, desde una óptica totalmente masculina e inquisitorial, modificó el tiempo de la conmemoración de la libido intelectual para transformarlo en el de la solemnidad jerárquica.

Comenzó por cortarles las alas a un Cupido<sup>35</sup> confundido largo tiempo con Mercurio, el empresario, y encuadró los últimos pedaos en la normatividad viril de los torneos caballerescos, con sus animales totémicos, emblemáticos de la verdadera hombría, y con sus triunfos y sus éxitos.

Así, el joven gaitero que inicia el ascenso festivo y libertario, llegaría al piso superior, a la puerta de la biblioteca, convertido por ideas y manos diferentes en un clérigo formal y ceremonioso de pretensión mayestática, togado y portando una fállica trompeta.

De ahí sólo quedaba un paso para la interpretación más o menos oficial de que el tiempo académico elimina el regocijo pecaminoso de las búsquedas, transformarlo en ritual de la meritocracia, y convertir el sendero del saber en vía dolorosa de rituales del poder de quienes se autoasignan el control de conocimientos y pensamiento.

El tiempo en masculino que se quiso consagrar en la escalera corregida de Salamanca (pese a la incursión creciente de las pensadoras y las sabias en el universo de las aulas, los conciliábulos de especialistas y los libros), sigue siendo un tiempo sideral y cotidiano vigente. Las mujeres han cambiado y ha cambiado su tiempo, pero las convicciones y las prácticas predominantes en todas las Salamancas del mundo siguen siendo las del viril reparador de las osadías de van Meckenem y de quien recurrió a sus metáforas.

Debe ser cierto que la universidad no presta lo que la inteligencia no da, pero también lo es que en el mundo y en el tiempo de la academia la ausencia masculina de imaginación puede simular aptitudes reconocidas sólo desde las alturas del dominio de la hombría. Quizá algo cambiará cuando alguien, de regreso de la prisión del tiempo en masculino, pueda repetir: "decíamos ayer..."

<sup>35</sup> Carlos Payán podría decir que asesinó al eros laboral necesario para la creación y los placeres que proporciona.



# El PRI se reestructura rumbo al 2003

Miguel A. Romero Miranda\*

A diferencia de lo que opina el sentido común, una de las grandes conclusiones es que del 2 de julio del 2000 a mediados de abril del 2002, han ocurrido cambios estructurales en el PRI, pues ha superado uno de sus principales retos consistente en mantener su unidad: cuando menos en forma momentánea, el fantasma de la gran fractura parece haberlo superado. ¿Cuál será el costo político que pagará el PRI por el desprestigio de sus últimas elecciones internas? ¿Cuál es la capacidad de maniobra de la nueva Presidencia? ¿Cómo resolverá su situación financiera? ¿En qué forma resolverá el equilibrio de poderes entre el CEN, Consejo Político, gobernadores y representantes populares?

La elección intermedia para renovar la Cámara de Diputados inició desde enero del 2002 cuando el Presidente de la República, Vicente Fox, solicitó a la ciudadanía su voto para que el PAN alcanzara la mayoría de escaños en San Lázaro y de esa forma poder hacer realidad los cambios que la sociedad demanda, el gobierno desea y la oposición se encarga de impedir que se concreten.

Los preparativos continuaron con la renovación de las direcciones nacionales de los tres principales partidos políticos del país. Ahora, en teoría, los institutos políticos cuentan con dirigentes fuertes que provienen de procesos de elección democráticos y que les otorga la legitimidad que sus antecesores no tenían.

Dentro de esa lucha, los contrincantes trataron de sacar ventaja y definir el terreno

de la disputa. La oposición al no autorizar la salida del Presidente Fox a Estados Unidos y Canadá y mostrar un Legislativo fuerte que defiende los intereses nacionales contra la política "entreguista" del actual gobierno. El gobierno de Fox al responder en forma desmedida para mostrar al ciudadano que en efecto el actual Congreso impide la realización de los cambios requeridos por la nación.

En general, se puede apreciar que en esta nueva circunstancia se "adelantó" en los tiempos políticos, lo previsible es que las contradicciones entre poderes se agudicen (Ejecutivo vs. Legislativo) sobre todo porque ambos ámbitos están sobrepolitizando las acciones o reacciones de sus contrincantes con el claro propósito de ganarse al electorado. En este momento, resulta muy aventurado realizar balances definitivos sobre ganadores y perdedores, ello se debe a dos cuestiones, la más obvia es que falta mucho trecho para llegar a julio del 2003 y la segunda es que nunca exis-

\* Profesor-investigador, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

ten ganadores definitivos y perdedores absolutos. La relatividad es uno de los ingredientes que más distinguen a la política nacional. Lo que hoy parece un golpe mortal y definitivo en contra del enemigo, mañana se revierte en la principal arma de ataque en contra de quien se consideraba anticipadamente ganador.

Sin embargo, sí se puede afirmar que de continuar el enfrentamiento entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo quien saldrá perdiendo será la política. En efecto, para la masa de la población (para el sentido común) no existen diferencias entre las acciones que desarrollan uno y otro poder. Por ejemplo, poco importa en quién halla recaído la responsabilidad sobre la elaboración final de la reforma fiscal. La población reprobaba y hacía igualmente responsable al Presidente de la República y a los diputados, senadores y partidos políticos. La imagen de los actores políticos se deterioró por igual para todos. Quien perdió fue la actividad política y se reforzó la percepción social sobre la incapacidad que en este renglón han manifestado los profesionales de la política. Sin duda habrá que esperar a que los procesos maduren; sin embargo, a nivel de hipótesis se podría concluir con una máxima histórica un poco modificada: “si al Ejecutivo le va bien, al Legislativo le va bien. Si al Ejecutivo le va mal al Legislativo le va mal. Y al contrario”.

### ***El PRI se reestructura***

En este artículo se va a desarrollar de manera muy apretada la forma en que el PRI asumió su proceso de reestructuración, el cual en ocasiones ha parecido lento y tortuoso y en otras se ha ejecutado a gran velocidad. A diferencia de lo que opina el sentido común, una de las grandes conclusiones es que del 2 de julio del 2000 a mediados de abril del 2002, han ocurrido cambios estructurales en el PRI, pues ha superado uno de sus principales retos consistente en mantener su unidad: cuando menos en forma momentánea, el fantasma de la gran fractura parece haberlo superado. También asistimos a una recuperación electoral sorpresiva que lo coloca en el primer lugar de preferencias electorales a nivel nacional. Pero quedan pendientes algunas interrogantes que la nueva situación abrió. ¿Cuál será el costo político que

pagará el PRI por el desprestigio de sus últimas elecciones internas? ¿Cuál es la capacidad de maniobra de la nueva Presidencia? ¿Cómo resolverá su situación financiera? ¿En qué forma resolverá el equilibrio de poderes entre el CEN, Consejo Político, gobernadores y representantes populares? Esta situación nos obliga a permanecer atentos a las confrontaciones que vendrán en un futuro cercano al interior del PRI y al analizarlas debemos tener presente la máxima presocrática de Heráclito: “lo único que permanece en el tiempo es el cambio”.

### **PRI: la derrota**

La derrota electoral que sufrió el priísmo el 2 de julio del 2000 puso al borde de la crisis a esta institución. Las primeras reacciones eran de estupor y enojo. Se dio una larga catarsis colectiva que buscaba en primera instancia encontrar las razones del descalabro. La primera reacción, además lógica de entender, fue querer encontrar culpables de lo acontecido. Cuando los priístas buscaron la respuesta en personajes fue fácil ubicar a los responsables: Ernesto Zedillo y Francisco Labastida. Cuando su intención era encontrar conceptos claves, señalaron los siguientes: documentos básicos, corrupción y complicidades, órganos de dirección, estrategia de campaña, modelo económico y reforma electoral como elementos explicativos de la debacle electoral.

Rápidamente, el PRI cambió el sentido de sus preocupaciones. El tema principal sobre el que deliberaron públicamente los priístas hacía referencia al reencauzamiento del partido. Alternativas de cambio, inclusión o conservación de la identidad del PRI, reestructuración, riesgos de ruptura y convocatorias de unidad fueron algunos de los elementos de mayor incidencia. En menos de quince días el PRI contaba con decisiones fundamentales para su futuro inmediato. Se había ratificado la permanencia de la dirigencia que encabezaba Dulce María Sauri hasta que se llevara a cabo una Asamblea Nacional en donde se eligiera una nueva dirigencia.

El entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo, convocó a los gobernadores priístas para encontrar mecanismos que dieran sa-

lida a la crisis del tricolor y evitaran la contaminación del proceso de transmisión del poder con el nuevo gobierno. Con esa acción, Zedillo reconocía en los gobernadores una fuente viva de poder que controlaba gran parte de la actividad política que se desarrolla en las entidades, mantenía una ascendencia real sobre los diputados y senadores y además eran quienes manejan parte importante de los recursos económicos. Sólo que con esta acción, Zedillo se autoexcluyó (y también le restó capacidad de maniobra a Francisco Labastida Ochoa) del proceso y entregó el mando, conducción y responsabilidad absoluta a los gobernadores.

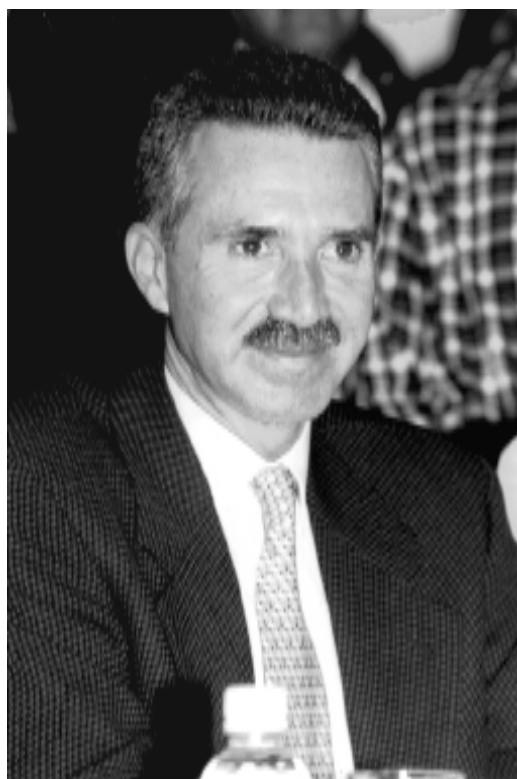


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

La primera acción de los gobernadores fue conformar una comisión integrada por ex presidentes del PRI que tuviera como tarea principal establecer los mecanismos, procedimientos y tiempos para la elección de la dirigencia nacional. En su momento los cuestionamientos acerca de la legalidad de dicha comisión fueron importantes, debido a que su creación violaba los estatutos del tricolor y en los hechos se trataba de un desplazamiento en las funciones que le correspondían desarrollar al Consejo Político Nacional. A partir de ese momento la discusión al interior del PRI se encauzó hacia dos objetivos: celebrar su Asamblea Nacional con el propósito de renovar su dirigencia y adecuar sus documentos básicos a su nueva realidad de partido opositor.

### ***Rumbo a la asamblea***

El camino a la Asamblea estuvo lleno de vicisitudes. Tenía por delante la enorme tarea de resolver varios problemas estructurales entre los que destacaban: la reestructuración (incluye di-

versas variables como formas de elección de dirigentes, formas de selección de candidatos, estatutos, declaración de principios, características de sus electores); evitar la ruptura; definir su relación con los Presidentes (entrante y saliente); establecer una política de alianzas; formas de financiamiento (salió del proceso electoral con deudas muy pesadas); y ocuparse del plano internacional (tenía que explicar su situación actual de pérdida de la Presidencia pero de fortaleza política en regiones, congresos y sectores políticos claves).

Por si todo lo anterior fuera poco, adicionalmente debía hacer frente al conjunto de elecciones que se realizarían en forma inmediata en varias entidades del país. En particular los estados que iban a elegir gobernador: Chiapas, Jalisco, Tabasco, Yucatán, entre los más significativos. Los resultados inmediatos fueron todos desfavorables al PRI, lo que hacía inminente su desmoronamiento. Sin embargo, se empezó poco a poco a recuperar hasta que a partir de su victoria en Tabasco se convirtió en el partido con mayor preferencia electoral del país. De esta forma, cuando se aproximaba la realización de su XVIII Asamblea Nacional, el PRI llegaba, contra todos los pronósticos, vigoroso y conservando su primer lugar como fuerza electoral a nivel nacional y con un capital político envidiable: 15 gobernadores, 207 diputados federales, 60 senadores y la mayoría de alcaldes y diputados locales en las diversas entidades del país.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En el informe que el ex secretario de Acción electoral, Felipe Solís Acero, entregó a la nueva dirigencia del PRI, aseguró que de la 31 entidades existentes en nuestro país, solamente en 9 los priístas son minoría en los Congresos Locales: Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro y Zacatecas.

La organización de la Asamblea consumió una gran cantidad de tiempo. Los grupos se empezaron a definir a partir de esa primera discusión. Roberto Madrazo (grupo sureste)<sup>2</sup> presionaba para acelerar su realización y la dirigencia, encabezada por Dulce María Sauri (coalición gobernante) se esforzaba por retardar su inicio. El carácter de la misma era otro punto de controversia: deliberativa vs resolutiva. Las sedes de los trabajos. El número de mesas. El número de delegados. Las cuotas de delegados. El financiamiento del evento. Los temas a tratar. Los tipos de trabajos previos. El carácter de los documentos previos. En fin, lo que la prensa dejó traslucir era una disputa intensa, puntual y apasionada en cada una de las diferentes variables que en su conjunto conformaban la XVIII Asamblea Nacional del PRI.

Finalmente la Asamblea realizó los trabajos en forma descentralizada. Hubo reuniones municipales y posteriormente estatales. De forma tal que, al llegar al evento nacional, se contaba con orientaciones para cada una de las 5 mesas temáticas y las 23 tribunas (submesas) en que se dividieron sus trabajos. Las orientaciones provenientes de los estados marcaban con claridad la tendencia que iba a to-

<sup>2</sup> Con el propósito de tratar de ordenar los esfuerzos conceptuales, hemos realizado una caracterización de los sectores o grupos que participan al interior de PRI y los hemos dividido en cuatro: Coalición Gobernante se identifica como la vertiente alineada a la estrategia presidencial que pretende enfrentar los problemas de gobernabilidad del partido y de control sobre otras fracciones, desde la dirección nacional. Este grupo está integrado por ex funcionarios públicos de la administración pública federal, ex presidentes del partido gobernadores y legisladores vinculados a Zedillo o Labastida. Grupo Sureste se le considera el oponente natural a la coalición gobernante y se percibe como una amenaza latente al zedillismo. Lo integran los gobernadores y sectores de mayor influencia del sureste mexicano, entre los cuales sobresalen los gobernadores de Quintana Roo, Oaxaca, Guerrero, Campeche y sectores representativos del priísmo local en Chiapas y Veracruz. Conforme fue transcurriendo la contienda electoral, los priístas debieron optar por alguno de los dos grupos anteriormente descritos. Sin embargo, en julio del 2000 existían claramente otras dos agrupaciones. La primera la integraban las corrientes críticas entre las cuales se encontraba el Grupo Galileo, Democracia 2000, Corriente Renovadora, Corriente Crítica, entre otras. También se ubicaba como parte del priísmo a un sector que, sin pertenecer formalmente, se comportaba como grupo de presión y tenía un carácter de observadores externos que aportaban sus apreciaciones sobre los diversos procesos que el PRI vivía.

mar los resolutivos de la Asamblea. Esta situación se ilustra con los comentarios de los integrantes de la Comisión Nacional Electa de Dictamen, quienes encontraron que “las propuestas hechas durante las asambleas municipales y estatales reflejaban un sentimiento de rencor hacia las decisiones que se tomaron en el pasado desde el CEN y la Presidencia de la República. Así la mayoría de las propuestas se encaminan hacia la ampliación de los candados para cargos de elección popular y para desplazar a una clase política que durante años ha ido pasando del Senado a la Cámara de Diputados, de ésta a la Asamblea del DF, a candidatos a gobernador y en el sentido inverso”.<sup>3</sup> En ese mismo evento, al reunir el conjunto de propuestas, un dirigente priísta expresó: “Vienen más duros que los talibanes”.<sup>4</sup>

La Asamblea se desarrolló tal y como era previsible. En medio de escándalos, acusaciones de traición, solicitudes de expulsión de supuestos responsables de la derrota del 2 de julio, madruguetes para elegir presidente de debates, discusiones acaloradas, exigencias de renuncias de dirigentes partidistas, abucheos y en ocasiones destitución de moderadores; acusaciones mutuas, insultos, entre otras formas de comportamiento que de ninguna manera pueden considerarse nuevas y sorpresivas entre la base priísta que pese a lo que comúnmente se considera, es todo menos sumisa en su participación asambleística.

Las crónicas que la prensa publicó dieron cuenta de un triunfo arrollador del Grupo del Sureste encabezado por Roberto Madrazo. Ello se debió a que poco a poco fueron entreverando alianzas con los delegados efectivos que les permitieron alcanzar los votos requeridos para imponer sus propuestas a través de aprobar dos de los tres predictámenes de la reforma estatutaria. Su triunfo se explica, también, por la disciplina y tenacidad con que se comportaron en las largas discusiones que caracterizaron los trabajos de la Asamblea, lo que se conjugó con la apatía y exceso de confianza que mostraron los integrantes de la Coalición Gobernante.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Véase *Reforma*, 07-11-01.

<sup>4</sup> Op. cit.

<sup>5</sup> En general, los participantes en el acto caracterizaron el comportamiento de los integrantes del Grupo

La Asamblea tomó, entre otros, los siguientes acuerdos: endurecimiento de los candados para elegir candidatos a la Presidencia, gobernadores, legisladores y dirigentes, quienes ya no podrán ejercer cargos dobles en el partido, Congreso y la administración pública. El 30% de las candidaturas plurinominales fueron asignadas a jóvenes y la comisión de congruencia deberá revisar como se distribuirá el 50% de las candidaturas destinadas a mujeres. Se permiten las alianzas con otras fuerzas políticas, incluso para postular candidatos a la Presidencia de la República. Se define la necesidad de realizar una reforma a la reforma indígena con el propósito de otorgar el reconocimiento a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público. Se proponen impulsar un cambio profundo en la política económica. Se rechaza la aplicación del IVA en alimentos y medicinas. Revisión del TLC en materia agropecuaria. Restricción al derecho de veto presidencial. Fiscalizar al gobierno de Vicente Fox y hacer valer la fuerza del partido para impedir la desnacionalización del país. Sancionar a los militantes que abusaron y abusan del país. Descentralización del financiamiento público, el 50% de los recursos que otorga el IFE al PRI se destinarán a los comités directivos estatales, la otra mitad la ejercerá el CEN.

De todos estos puntos el que sobresalió por generar resistencias, críticas, acusaciones e incluso cierta movilización fue el que impide el ejercicio de más de un cargo público, directivo o legislativo. Ya no será posible en el PRI acumular cargos. Lo ocurrido en este punto puede sintetizarse con una analogía de lo que es una vieja máxima de los políticos revolucionarios-institucionales: “La política es como un baile. Después de bailar una pieza hay que sentarse un rato para dejar que otros lo hagan, y esperar pacientemente a que te vuelva a tocar tu turno”.

La aplicación de esta filosofía popular produjo un serio enojo de la clase política priísta. Los diputados (no tanto los senadores) respondieron con indignación y, a través de

del Sureste como políticos profesionales (es decir de tiempo completo y con pasión y tenacidad para convencer y amarrar acuerdos). Por el contrario la actuación del la Coalición Gobernante fue de desdén, y falta de compromiso con sus propias propuestas. Fue una pequeña explicación de lo que falló en el 2000.

dos cartas firmadas por poco más de 50 diputados, solicitaban una rectificación que anulara la imposibilidad de ser legislador y dirigente del PRI al mismo tiempo.<sup>6</sup> Para lograr su cometido apelaban a una posible incongruencia existente en dos mesas distintas de trabajo que habían tomado decisiones contradictorias sobre un mismo punto.<sup>7</sup> A partir de esa presión se decidió que la Comisión de Dictamen de la XVIII Asamblea Nacional del PRI llevara a cabo una sesión en donde se revisaran las supuestas irregularidades. Afortunadamente, para el tricolor, privó la sensatez y la decisión final fue que los documentos emanados de la asamblea, “no podían ser modificados en un ápice”.<sup>8</sup>

Sin embargo, las presiones continuaron y ahora existía un pequeño sector que impugnaba la supuesta validez de la XVIII Asamblea debido a que no se había conducido con la precisión que marcaban la normatividad existente. En efecto, en el acto de clausura de los trabajos celebrada en Taxco, Guerrero, no hubo relatoría ni se aprobaron los dictámenes como estatutariamente debía hacerse (artículo 12 del Reglamento Interno del PRI). Ante este olvido, Jaime Martínez Veloz, solicitaba

<sup>6</sup> Los diputados del PRI enviaron dos cartas a la presidenta del partido solicitándole la revocación de los acuerdos que le impedían ostentar dos diferentes cargos. La firmaban 50 la primera y 57 diputados la segunda carta. Véase *El Financiero*, 24-11-01.

<sup>7</sup> Lo ocurrido en la mesa de Hidalgo ilustra esta situación: “ Cuando la mañana del lunes se supo que en el Puerto de Veracruz se votó por limitar las posibilidades de los priístas para tener al mismo tiempo cargos de dirigencia y puestos de elección popular, otras fuerzas se movieron acá en Hidalgo de inmediato. Y fue tan sutil el planteamiento, y sobre todo tan inopinada su inclusión —el tema a debate era el federalismo en materia hacendaria—, que los delegados votaron a favor —juran que sin percatarse— de un punto según el cual los legisladores federales y locales, así como los miembros de los cabildos, sin afectar sus responsabilidades, podrán asumir cargos de dirigencia partidista. La propuesta, cocinada entre otros por Emilio Gamboa, María de los Angeles Moreno, Ney González, Marcos Bucio, César Camacho y Héctor Luna, no era otra que obtener un resolutive de la mesa número cuatro que contradijera con lo acordado en Veracruz y, de ese modo, la decisión final quedara en manos de la Comisión Nacional Electa de Dictamen” Así lo expresó la crónica aparecida en *Reforma* del 21-11-01.

<sup>8</sup> Véase *La Jornada*, 25-11-01. En particular el documento leído por el secretario general del PRI, Jesús Murillo Karam.



el desconocimiento de los acuerdos y la realización de una nueva Asamblea si no quería el tricolor tener un enfrentamiento posterior con el IFE.<sup>9</sup> Finalmente todo quedó en amenazas y fintas y el PRI aprobó todas las modificaciones que se habían pactado en su máximo órgano interno de gobierno y posteriormente el IFE las reconoció y registró.

De la XVIII Asamblea emergió como triunfador indiscutible Roberto Madrazo, pero en el camino había dejado heridos y damnificados del proceso. En particular algunos gobernadores que le habían otorgado inicialmente su apoyo (condicionado al desarrollo de la Asamblea) para ser presidente del partido, ahora lo veían con recelo y desconfianza. Esa situación presagiaba el endurecimiento en los enfrentamientos entre los dos grupos representativos del priísmo. Enfrentamiento que quizá se ilustre con una declaración privada que realizó el gobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, al profetizar el terreno en que iban a desarrollarse las elecciones internas: “Ellos (se refería a Roberto Madrazo y sus seguidores), cuentan con el apoyo de las bases, pero nosotros, (se refería al grupo de gobernadores que apoyaban la candidatura opuesta, Betriz Paredes sería la elegida para encabezar la planilla), contamos con estructura”.<sup>10</sup>

Antes de cerrar el apartado referente a la XVIII Asamblea Nacional del PRI, es conveniente realizar un pequeño balance de lo que ocurrió en ese evento. Las principales modificaciones que establecieron los priístas fueron dirigidas hacia el establecimiento o reforzamiento de las reglas internas de convivencia entre los militantes (es decir una mirada hacia adentro). En ese aspecto hubo un endurecimiento de los requisitos que tienen que cumplir quienes aspiren a cargos de elección popular o dirigencias internas. No es un parti-

do que se abra a la sociedad, que permita ser un puente o vehículo transforme a los líderes sociales en representantes populares. No se puede hablar de un avance democrático en ese aspecto. El PRI sigue siendo uno de los partidos más cerrados a la sociedad civil.

Sus definiciones en cuanto a declaración de principios (discurso político) se orientaron más a saldar cuentas con el pasado reciente (los 20 años de conducción del partido por los neoliberales) que a elaborar una propuesta moderna que colocara a ese partido a

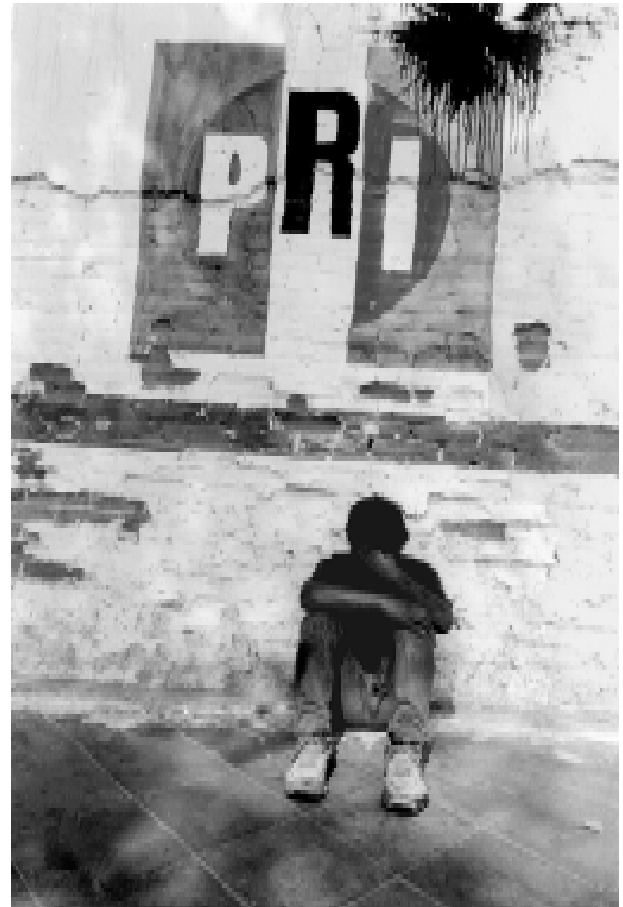


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

la vanguardia nacional. No emergió de la Asamblea una visión que tomando en cuenta la presencia indiscutible de la integración mundial, diera respuesta, desde una postura centro progresista o centro izquierdista,<sup>11</sup> a los

<sup>11</sup> Madrazo mismo hacía la diferencia conceptual entre estos dos términos, optando por el segundo porque le parecía más preciso, ya que un país debe trabajar más en el mercado internacional, algo que los izquierdistas no aceptarían. Véase *La Jornada*, 04-12-01.

<sup>9</sup> Véase *La Jornada*, 22-11-01 En esa nota, el diputado plurinominal, Jaime Martínez Veloz, sostenía que todos los acuerdos priístas carecían de validez legal puesto que no fueron aprobados por el pleno, violándose así el artículo 12 de los Estatutos del PRI. Dicha violación, podría derivar en una problema de consecuencias mayores ante el IFE por lo que urgió a la realización de una nueva asamblea que de cumplimiento cabal al reglamento interno.

<sup>10</sup> Versión directa de algunos personajes que participaron en los trabajos de la Asamblea Nacional.



retos de pobreza, marginación, carencia de recursos públicos, internacionalización del capital, sobrexplotación de fuerza de trabajo en países periféricos, cuestiones de género, entre muchos otros aspectos que deben ser tratados en una sociedad cuya característica principal es la diversidad.

Tienen razón quienes aseguran que en el PRI hubo un retroceso ideológico. Que se trata de una vuelta a un pasado inexistente, perdido ya en la inmensidad de la historia. Que el nacionalismo revolucionario que se reivindicó en la pasada Asamblea, simplemente no sirve ni como alternativa para construir el presente y mucho menos para imaginar el futuro. Con ese planteamiento no van a atraer a las juventudes, a los letrados, a las feministas, a los empresarios; y de continuar así, lo más seguro es que sigan votando por ese partido un sector de: los no educados, los urbanos pobres, rurales, mayores de 40 años y mujeres. A pesar de la importancia de este grupo de votantes ya se vio en el 2000 que ese apoyo es totalmente insuficiente para ganar la Presidencia de la República.

## La elección interna

El fantasma de la ruptura continuaba rondando Insurgentes Norte, ahora los esfuerzos se orientaban a tratar de obtener una candidatura de unidad. En esta primera etapa abundaban las fintas y más de cuatro amagaban con postularse como candidatos a dirigir al PRI: Beatriz Paredes, Roberto Madrazo, Diódoro Carrasco, Manuel Jiménez Guzmán, Rodolfo Echeverría Ruiz y Jorge Avendaño Martínez. Aunque todos sabían que sólo los dos primeros tenían posibilidades reales de competir. Los seguidores de Roberto Madrazo, desde un principio, dejaron en claro que a ellos no les interesaba llegar a una candidatura de unidad; para ellos era mejor la competencia y mucho más saludable para la democratización del tricolor porque evita que la sociedad piense que las candidaturas están amarradas.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Así lo declaró Alfonso Izquierdo, presidente de la Fundación Carlos Madrazo A.C., Véase *La Jornada*, 04-12-01.

El siguiente “escollo” rumbo a la elección, derivó de la discusión sobre si el secretario general, Rodolfo Echeverría Ruiz, debería o no presentar su renuncia. Al respecto había dos posturas. Quienes aseguraban que había sido electo para un periodo de cuatro años y que debería terminar su gestión y quienes defendiendo los resolutiveos de la Asamblea, que establecían la necesidad de su renuncia y elegir al presidente y secretario, en una fórmula que además debería respetar el acuerdo de proporcionalidad de género (un hombre y una mujer). En este punto, quienes conocen la vida del PRI en forma más cercana, aseguraban que no era una postura de los grupos enfrentados, sino más bien una argucia del sobrino del ex presidente Luis Echeverría Álvarez, para negociar ciertos espacios con alguna de las fórmulas en disputa. Al final, Beatriz Paredes lo incluyó en su equipo de trabajo.

Superadas las primeras discusiones, los dos precandidatos tenían ante sí el reto de definir quién los iba a acompañar en la fórmula. Beatriz Paredes tuvo serios problemas para integrar a un personaje de peso y con algún significado en la vida interna del PRI. Ninguna figura del priísmo aceptó ser su acompañante. Se barajaron los nombres de Manuel Bartlett Díaz y Diódoro Carrasco, entre otros; finalmente tuvo que conformarse con llevar de comarsa al internacionalmente desconocido Javier Guerrero, un ex diputado federal que en sus primeros años trabajó bajo la sombra de Beatriz Paredes. La imagen que quisieron proyectar es que se trataba de un personaje de base, joven, y que se daban los primeros pasos de la reestructuración del PRI. En el transcurso de la campaña esta fórmula se presentó como modelo de honestidad y presentó su declaración patrimonial en donde quedó claro que ambos poseían una situación económica excepcional en un país en el cual el 70% se encuentra en los límites de la pobreza. La actuación de Javier Guerrero fue tal y como se esperaba: gris. Sin aportación alguna a la campaña en cuanto a ideas, propuestas, discursos y ya ni que hablar de estructuras o sectores que simpatizaran con él y votaran a favor de la fórmula.

Roberto Madrazo tuvo una acompañante de lujo: la profesora Elba Esther Gordillo. Líder real del sindicato más numeroso de América Latina: el SNTE. Amiga del grupo gober-

nante empezando por el Presidente de la República, Vicente Fox, con quien en julio y agosto del 2000 se placeó y llegó a candidatearse como secretaria de educación. Continuando con el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, y el secretario de Relaciones Internacionales, Jorge Castañeda, ambos los más nombrados como precandidatos para las próximas elecciones del 2006 y los hombres fuertes del actual gobierno. Cuando menos los personajes más influyentes en la definición de la política actual. La candidata a secretaria general, además, contaba con el liderazgo de la CNOP en donde había establecido acuerdos con líderes reales en determinadas entidades del país y con la infraestructura del ISSSTE que le permitía un cierto manejo discrecional de esos recursos a favor de su fórmula. Pero sin lugar a dudas lo que proporcionó fue la estructura del sindicato nacional de maestros que en esta elección movilizó miles de ciudadanos y fue en algunas entidades la columna vertebral desde donde se realizó la operación política más importante. También aportó su desprestigio, su enriquecimiento inexplicable, su pasado tormentoso, la impunidad de su ascenso, su truculencia política. Tan polémica fue su participación que personajes conocedores del PRI como don Rafael Segovia, aseguraban que la profesora restaba más de lo que aportaba en esta contienda electoral. Sin embargo, su desempeño a lo largo del proceso mostró un discurso moderno, democrático, plural y una independencia que le permitió literalmente, en ocasiones, dividirse el trabajo entre Roberto Madrazo y ella y no desmerecer en nada en cuanto articulación de ideas y aportación de propuestas. Si comparamos los candidatos a la secretaría general de ambas planillas, la ventaja de Madrazo fue sencillamente abrumadora.

El desarrollo de la campaña estuvo acompañado de la discusión de varios temas estructurales y algunos de índole “coyuntural”. Los candidatos tuvieron que definir posturas con respecto a cuál sería su relación con el nuevo gobierno. Aquí las visiones tenían una variación de matiz pero muy importante. Beatriz Paredes no manifestaba un enfrentamiento frontal con el gobierno que encabeza Vicente Fox, pero mantenía una mayor dureza en esa relación “con ella como dirigente del PRI, el gobierno foxista tendría ante sí un partido enérgico, pero propositivo. El revolucionario insti-

tucional sería un firme interlocutor del gobierno de la República”.<sup>13</sup> Roberto Madrazo tendía puentes mucho más claros de una posible colaboración: “En esta etapa, el PRI debe ser una oposición socialmente útil, que no obstruya las políticas gubernamentales, colabore a lograr la gobernabilidad y a construir un mejor ambiente para el país y sus habitantes”.<sup>14</sup>

El caso de la corrupción PEMEX —sindicato petrolero— elPRI acaparó la atención de los medios de comunicación. Mucho se especuló sobre el comportamiento del gobierno federal para anunciar justamente durante el inicio del proceso electoral interno ese escándalo. Para un sector de analistas políticos era una clara intromisión de los foxistas en el proceso interno de elección priísta con la clara intención de apoyar la fórmula Madrazo-Gordillo. El costo que tuvo que pagar Beatriz Paredes fue grande. Y por el contrario Madrazo fue contundente y enérgico cuando aseguró que: “la presidencia del PRI está obligada a ofrecer una aclaración sobre los presuntos desvíos de recursos de PEMEX.... No pretendemos en la futura dirigencia nacional solapar ningún acto de corrupción y seremos vigilantes severos de que no existan esos ilícitos, independientemente de las siglas”.

Debatir o no debatir. Sólo los candidatos a presidente o la fórmula completa. Ante un medio de comunicación o con señal abierta para que la baje cualquiera. Quién de moderador. De Televisa que apoyó abiertamente a Paredes o de Televisión Azteca que se inclinó por Madrazo. Define la Comisión del PRI o lo hacen de común acuerdo los equipos de los contendientes. Es obligatorio asistir o es optativo. Demanda el debate quien va arriba de las encuestas o el que quiere alcanzarlo. Los debates son parte de una estrategia o son necesarios e imprescindibles. Al final ganó el que no quiso debatir.

Cuál es el papel del árbitro de la contienda. Puede él solo conducir un proceso tan complejo en donde participaron cerca de cien mil voluntarios. A él le corresponde definir el monto de recursos que se va a manejar. Podría ser un observador puntual que sancionara a la

<sup>13</sup> Véase *Reforma*, 15-01-02.

<sup>14</sup> Véase *La Jornada*, 16-11-01.

fórmula que transgrediera los acuerdos a que voluntariamente habían llegado ambos contendientes. A lo largo del proceso quedaron establecidas con claridad las enormes limitaciones con que jugó el arbitraje en esta contienda. Al respecto fueron muy claras las estrategias de ambos equipos. Paredes queriendo acreditar y apoyar el desempeño de la comisión y en particular del presidente de la misma, senador Humberto Roque. Madrazo impugnando y documentando cada uno de los pasos del proceso, tratando de acotar lo más posible la discrecionalidad en la actuación de los árbitros. Por su parte, el árbitro evadiendo responsabilidades cada que podía, haciendo recaer en los contendientes la responsabilidad del proceso y de sus consecuencias. En síntesis, el árbitro no jugó un papel preponderante a lo largo del proceso, nunca mostró la “mano firme” que prometió al iniciar la contienda.

Otros temas importantes del debate fueron la relación que cada uno de ellos guardaba con personajes del pasado: Salinas (Madrazo) y Labastida (Paredes), de alguna manera ambos tuvieron que reconocer sus vínculos y en todo caso cargar con sus respectivos costos. La explicación de las causas de la debacle electoral del priísmo también marcó diferencias significativas. Para Madrazo no había duda: “cuando adoptamos políticas neoliberales a principios de los ochenta, lo que se ha traducido en un empobrecimiento de la población”.<sup>15</sup> En el caso de Beatriz Paredes se le hacía injusto que se señalara a Francisco Labastida como único responsable de la derrota del partido.

Sin lugar a dudas, uno de los temas que mayor discusión generó y que tuvo severas repercusiones fue la decisión de permitir que los equipos de los contendientes “facilitaran” la transportación de simpatizantes a las mesas receptoras de votos. Esta decisión fue interpretada como el banderazo de salida para manipular la voluntad popular. Correspondió al equipo de Madrazo impugnar ese procedimiento al caracterizarlo como “acarreo institucionalizado” y acusó por enésima vez a la Comisión Organizadora del Proceso de estar actuando parcialmente a favor de la fórmula que encabezaba Paredes. Ante esta situación, el Presidente de dicha comisión, Humberto Roque ofre-

ció a la prensa poner a su disposición las versiones estenográficas de las sesiones privadas de la Comisión para que la sociedad pudiera constatar que fue un acuerdo al que llegaron ambas fórmulas.

Esta decisión inició el desprestigio del PRI ante la opinión pública. La institucionalización del acarreo presagiaba comportamientos no muy transparentes el día de la elección y recordaban una de las prácticas más utilizadas por el viejo PRI para ganar procesos electorales. En este panorama, el líder del Movimiento Territorial del tricolor, Carlos Flores Rico, tuvo que salir a defender lo indefendible y en un esfuerzo “teórico” de grandes dimensiones acuñó la siguiente conceptualización: “Movilización encierra el proceso de convocatoria y la facilitación de la militancia y simpatizantes a una acción política. Es legal, posible y deseable. Necesario en las elecciones, sobre todo en las presentes circunstancias, donde se instala una casilla de votación por cada 10 secciones electorales. Acarreo es un acto lesivo y pernicioso. Es la manipulación y transportación de personas. No es ético que se tergiversen tales conceptos en razón de las opiniones que desde otros partidos pudieran emitirse por la movilización que el 24 de febrero efectuaran los candidatos”.<sup>16</sup>

Sólo que no era la opinión pública ni los críticos acérrimos del PRI lo que confundían los conceptos. Fueron los propios militantes de ese partido quienes al poner en práctica esa regla del proceso, atropellaron a sus adversarios. A partir de que se permitió el “acarreo-movilización” la lucha fue por obtener el alquiler de los camiones, camionetas, taxis, combis, autos particulares, todos los vehículos que permitieran “facilitaran” el voto a favor de la fórmula elegida. Es fácil comprender que en donde los gobernadores tomaron abiertamente partido por una fórmula (todas las entidades gobernadas por priístas), las dificultades para encontrar transporte crecieron para la dupla que no era del agrado oficial. Sencillamente pocos permisionarios se atrevían a contradecir las órdenes del señor gobernador. Donde se lograba vencer la dificultad era porque el costo del alquiler había crecido en forma desorbitante, con lo cual el costo de las elecciones internas se elevó en forma sustancial.

<sup>15</sup> Véase *Reforma*, 12-02-02.

<sup>16</sup> Véase *Reforma*, 23-02-02.

En el aspecto técnico de las elecciones el PRI mostró un comportamiento ejemplar. Se instalaron la inmensa mayoría de casillas que se habían programado. Contaron con los funcionarios oficialmente nombrados, con representantes de ambas planillas. Se abrieron en el horario adecuado. Contaron con la papelería suficiente, o con el número de boletas acordado. Es decir, la maquinaria electoral del PRI, con sus obvias excepciones, funcionó como relojito.

A lo largo de la jornada electoral no hubo incidentes graves que reportar. No había robo de urnas. No hubo pleitos. Ni un solo herido. Menos un muerto. Los primeros datos empezaron a otorgarlos las diferentes empresas contratadas para realizar "conteos rápidos". Canal 40 fue la primera en confirmar lo que se sospechaba. La contienda había resultado reñidísima. Era técnicamente imposible dar a conocer a un ganador. Sin embargo, con un escaso margen ganaba Roberto Madrazo. Un dato importante era que se calculaba en más de tres millones el total de participantes, lo cual era un éxito arrollador del priísmo. El senador y árbitro de la contienda, Humberto Roque confirmó lo dicho por el Canal 40, con la diferencia de que en sus datos quien ganaba era Beatriz Paredes también por escaso margen. Ante esta situación, tal y como fue acordado por los contendientes, no se daba ningún virtual ganador y habría que esperar a los resultados finales que el miércoles 27 de febrero tendrían que conocerse.

Lo que siguió después fueron estrategias de los diversos equipos que poco a poco vinieron a ensuciar el proceso electoral. Ambos eligieron la

descalificación del contrario y la acusación de fraude y manipulación en diversas entidades. A pesar de que los datos fueron fluyendo con una lentitud pasmosa y no se sabía bien a bien quien ganaría. Los observadores atentos empezaron a ver diferencias importantes en los discursos de cada fórmula. Beatriz Paredes y su equipo eran los más interesados en denunciar las múltiples irregularidades supuestamente cometidas por los madracistas a lo largo de la jornada electoral. Ponía como ejemplo lo sucedido en Oaxaca y Tabasco. Era obvio que los votos obtenidos no eran suficientes para levantarse con la victoria.

Ante esta situación la estrategia de la fórmula Paredes-Guerrero, fue recopilar todos los datos posibles para solicitar la anulación del proceso. No importaba que con ese recurso se desprestigiará al PRI. Se enlodara el proceso electoral. Se mostrara una postura de cinismo, como la encabezada por Salvador Rocha quien lo único que denunciaba era el exceso de fraude en el que se había incurrido en Oaxaca. Se valía hacer fraude, pero con decencia, sin exagerar, un cuatro a uno es normal, permisible,

esta bien, pero quince a uno, ¡no se midieron! Fue la estrategia de querer alcanzar el 30 por ciento de casillas impugnables lo que permitió ver el espectáculo tan bochornoso en el cual los priístas mostraron sin recato alguno sus miserias. Como aquella ya famosa entrevista que concedió a Canal 40 Oscar Levin Coppel en donde acuñó el concepto de verdadero "cochinerito" para explicar lo que había ocurrido en el proceso electoral priísta. O la frase celebre de María de los Angeles quien indignada aseguraba:



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

“los responsables de las irregularidades en Oaxaca rebasaron el calificativo de mapaches electorales, eso es delincuencia organizada”.

Claro las respuestas del equipo de Madrazo en poco ayudaban. Sobre todo porque los voceros elegidos son una combinación de boxeador fajador con luchador rudo. Carlos Jiménez Macías, calificaba al equipo de Paredes de “manipulador, incongruente, arrogante, prepotente y hasta desquiciado. Les pedimos que sepan perder con dignidad y respetar el triunfo de los demás. Todas las actas de Oaxaca están firmadas por sus representantes”.

Al final, como siempre ocurre entre los priistas, prevaleció la cordura. Paredes y su equipo lo único que demandaron fue que se limpiara el proceso y que se reconociera que existían fuerzas equivalentes, con lo cual abrió las puertas a una negociación que seguramente se dio y que se reflejó posteriormente en la integración de varios de sus seguidores en el CEN del PRI. Las deserciones fueron realmente insignificantes. No tuvieron impacto alguno y alcanzan los dedos de las manos para contarlas: Francisco Hernández Juárez; Jaime Martínez Veloz y Gonzalo Martínez Corbalá. La razón es muy simple, el PRI sigue siendo una opción de poder, un vehículo para alcanzar posiciones de gobierno, escaños legislativos y en general, una plataforma de lanzamiento político.

Antes de concluir el artículo, conviene tratar de explicar que ocurrió en el proceso electoral. Por qué ganó Roberto Madrazo. Es fácil atribuirlo al fraude electoral como única explicación del hecho. Si es así, la derrota de Paredes se debe a que tuvo ciertos escrúpulos (recato) para mantener el fraude en una proporción de decencia (cuatro a uno como dijo Salvador Rocha), antes de llegar a ser delincuencia electoral (sólo se quedaron en mapachería), como lo aseguró María de los Angeles Moreno.

No es así de simple, lo cierto es que existen indicadores que permiten observar que las razones del triunfo o de la derrota son múltiples y variadas. Una de ellas fue la organización electoral que tuvo Madrazo en las entidades en que el PRI es oposición. De un total de 17, Madrazo ganó en 15. Solo perdió Jalisco y Distrito Federal. El Distrito Federal era una entidad en la cual se suponía que Bea-

triz Paredes iba a lograr una gran cantidad de votos a favor, de hecho se esperaba que junto con el Edomex, ambas entidades prácticamente sirvieran para amarrar el triunfo de Paredes. El DF fue la gran decepción en cuanto a votación total y en cuanto a diferencia de votos. En algunas entidades en donde los gobernadores abiertamente apoyaron a Paredes, no lograron ganar su entidad. Como fue en el caso de San Luis Potosí. Ahí los representantes de Madrazo ganaron por un escaso margen de votación. En otras, aún perdiendo Madrazo lo hacía por muy poco margen debido a la vigilancia y organización con que contaba su estructura. El equipo de Madrazo impidió que los gobernadores no priistas apoyaran a Paredes, sobre todo en el DF en donde a partir de discusiones y medidas de presión impidieron que la estructura perredista se volcara en apoyo al “enemigo natural” de López Obrador. En resumen el equipo de Madrazo hizo su tarea antes, durante y después de las elecciones. Además contaba con la simpatía de la base priista por lo que en esta ocasión habrá que decirle al gobernador de Tamaulipas que apostó mal: la estructura no le ganó a la base.

El cuatro de marzo, aniversario de la fundación del PRI, tal y como lo habían establecido los priistas tomó posesión del cargo de Presidente el ex gobernador de Tabasco, Roberto Madrazo, con ello finalizaba una larga lucha personal y una dura etapa institucional. Pero la disputa interna no ha concluido. El nuevo Presidente se enfrenta a retos diversos y tiene ante sí varios desafíos: establecer mecanismos que permitan arribar a consensos (o creación de mayorías) dentro de un organismo que ha desconcentrado el poder. Incorporar en la negociación a los gobernadores, diputados, senadores, presidentes estatales, (que ahora tienen cierta autonomía). Delimitar el área de influencia de los coordinadores parlamentarios con respecto a la agenda legislativa y la relación con el Ejecutivo. Sanear las finanzas del PRI. Elaborar la oferta electoral. Elegir buenos candidatos y aceitar la maquinaria electoral para el 2003. Crear una oferta política atractiva e incluyente. Conservar la mayoría de curules en la Cámara de Diputados. Mantener la unidad del priismo. Establecer una nueva relación con Vicente Fox. Prepararse para recuperar la Presidencia de la República: nada más pero nada menos.

# Observaciones a las propuestas de la STPS para modificar la Ley Federal del Trabajo

Octavio Lóyzaga de la Cueva\*

*Aun cuando se dan algunos avances en favor de los trabajadores, el recuento de las reformas propuesto por la STPS en materia de derechos individuales y colectivos laborales, resulta en lo general muy desfavorable para los mismos, advirtiéndose que esta propuesta tiene como fin fundamental ofrecer al capital trasnacional y nacional fuerza de trabajo flexible y disciplinada y por abajo de su valor.*

**E**n julio de 2001 el gobierno de Vicente Fox instaló bajo la coordinación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) la llamada mesa de “Modernización y Actualización de la Legislación Laboral”, a la que fueron convocados el alto sector empresarial y el sindical, representado éste fundamentalmente por la CTM y la UNT. Cabe señalar que hasta principios del 2002, no se había logrado un sólo consenso en aspectos relevantes.

En marzo de este año, la STPS presentó intempestivamente ante la mesa, una primera propuesta,<sup>1</sup> misma que ha ido modificándose en los días que han corrido desde entonces. Ese mismo mes, la STPS anunció la convocatoria para una “consulta pública” por medio de módulos instalados en toda la República dentro del lapso comprendido entre el 18 y el 22

de marzo y a través del Internet en un plazo mayor. Causó sorpresa que la llamada consulta se haya llevado a cabo sin un previo consenso como se había convenido, amén de que la misma haya constituido un artificio, en virtud de que fue una consulta inducida, en la que fue la STPS la única que operó la organización de la misma y sus resultados;<sup>2</sup> además de que se llevó a cabo sin consultar “a los representantes que durante más de seis meses estuvieron discutiendo cómo y qué reformar de la ley, pero sobre todo sin tomar en cuenta a los trabajadores”<sup>3</sup> y sin la participación de otros sectores como las universidades públicas y especialistas en la materia tal y como se señaló en el anexo “Organización y Realización de Eventos Estatales...”, integrante del documento *Modernización y Actualización de la Legislación Laboral* elaborado por la STPS.

Como se verá, esta propuesta de reforma atenta contra derechos fundamentales conquistados durante muchos años en materia individual, como la estabilidad en el trabajo, vg.

\* Profesor-Investigador, Departamento de Derecho, UAM-Azcapotzalco. Dr. en Derecho y en Ciencia Política.

<sup>1</sup> La STPS señaló en un desplegado publicado en los principales diarios de circulación nacional el 29 de abril de 2002 signado también por el Consejo Coordinador Empresarial y el Congreso del Trabajo, que “no existe proyecto unilateral de la STPS a los cambios de ley, únicamente se cuenta con documentos de trabajo...”; la “consulta” señalada demuestra lo contrario.

<sup>2</sup> Comentarios del Lic. Oscar Alzaga sobre la Propuesta de Modificación de la Ley Federal del Trabajo de la STPS.



(cuatro nuevos tipos de contrato: a prueba, capacitación o aprendizaje, contrato por tiempo discontinuo, así como becas para estudiantes, sin que se reconozca la relación laboral), y contra derechos colectivos, vg. (como la huelga, básicamente en su parte procesal).

Coincidimos con la declaración de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) de la que formamos parte, cuando se señala que esta propuesta:

responde a intereses contrarios a los del país y de los trabajadores ya que persigue los mismos esquemas de las reformas laborales que se han impuesto en... Latinoamérica y que han fracasado como instrumento para mejorar las condiciones de vida y de trabajo en los trabajadores de cada país en donde se han aplicado, pues responden a una estrategia globalizadora que fundamentalmente ha beneficiado al capital trasnacional<sup>4</sup>

Debe señalarse que estos retrocesos responden a presiones de los grandes organismos financieros internacionales, en el caso específico del Banco Mundial

En este orden se inscriben las recomendaciones hechas por esta institución:

Se debe eliminar el sistema actual de pagos por despido; la negociación colectiva y los contratos obligatorios para la industria (es decir los contratos ley); la participación obligatoria de utilidades; las restricciones a los contratos temporales; los requisitos de promociones basados en la antigüedad, y las obligaciones para los empleados de subcontratistas, (patrón indirecto.);<sup>5</sup>

Debe apuntarse que mientras Vicente Fox señalaba en términos genéricos que los consejos del Banco Mundial “están en línea con nuestro plan”,<sup>6</sup> el propio presidente del Consejo

<sup>3</sup> Declaración de la ANAD, *En peligro los derechos de los trabajadores*. 30 de abril de 2000.

<sup>4</sup> Op., cit.

<sup>5</sup> *Una agenda integral de desarrollo para la nueva era*, diagnóstico del Banco Mundial sobre nuestro país, presentado el 21 de mayo de 2001.

<sup>6</sup> Los 20 compromisos que fueron suscritos por el entonces candidato Vicente Fox en junio de 2000 (por condiciones de trabajo dignas y equitativas; por la libertad y

Coordinador Empresarial, Claudio X. González indicaba que el sector patronal rechazaba una reforma laboral que elimine pagos por despidos, contratos colectivos, y pagos de utilidades a los trabajadores: “Estamos en un proceso de modernización de nuestra ley, pero algunas de estas propuestas del BM no las hacen ni en los países desarrollados. ¿Por qué las recomiendan en los países emergentes?”<sup>7</sup> Este tipo de reforma se ha dado asimismo en países como Argentina, aunque también se pretenda llevar a cabo en otras naciones como la propia Italia.<sup>8</sup>

En resumen, la propuesta aludida resulta desfavorable en lo general para los trabajadores siendo incluso contraria a la Constitución. Debe puntualizarse además que la propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha señalado que se trataría de una reforma inicial, y que con posterioridad se harían otras.

## Aspectos individuales

La primera observación es el cambio de la palabra patrón por la de empleador. Esta nueva acepción es la misma que aparece en la iniciativa del PAN. Se ha señalado que este vocablo es el que utiliza la OIT; sin embargo el objetivo real es encubrir el papel del patrón dentro de las relaciones de producción. Parecería que el objetivo primordial del patrón es crear empleos, no obtener plusvalía dentro del proceso productivo. Esta nueva designación aparece desde el primer artículo.

En el art. 3 existe una contradicción: se cambia al texto vigente la palabra *distinciones* por *condiciones*, quedando el párrafo corres-

democracia sindicales; por la contratación colectiva legítima etc.) no aparecen en la propuesta de la STPS.

<sup>7</sup> *La Jornada*, 24 y 25 de mayo de 2001. “Muchos préstamos del Banco Mundial requieren que los países debiliten sus leyes laborales y de empleo internas, la privatización de empresas públicas... privatización del sistema de jubilación y el congelamiento o reducción de sueldos, sostiene la AFL-CIO en un documento presentado junto con otras organizaciones sociales en el que demandan un cambio a fondo en las políticas del B. M. *La Jornada* 20 de abril de 2001.

<sup>8</sup> Como lo ha informado profusamente la prensa, en Italia se están movilizando millones de trabajadores en contra de adecuaciones a las legislaciones laborales como las que aquí se pretenden.

pondiente propuesto “no podrán establecerse condiciones que impliquen *discriminación* entre los trabajadores por motivo de origen étnico” (en lugar de raza), lo que define de mejor manera la segregación. Se agrega además a lo ya señalado en el precepto vigente, *(no podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición*

(Se agrega lo puesto en cursivas).

Como se advierte se limita el alcance original del precepto debido a que cuando se reclama la indemnización no opera el precepto. Debe recordarse que muchas veces es dentro del juicio cuando se define la situación laboral del trabajador.



FOTO: MARIO PALACIOS LUNA

*social*), condiciones de salud, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. Sin embargo, en el siguiente párrafo se apunta que “no se considerarán discriminatorias las distinciones, exclusiones o preferencias que se sustenten en las calificaciones particulares que exija una labor determinada”. No se señala qué tipo de trabajo. *Se supone que será un reglamento el que defina tal tipo de labor, lo que se puede prestar a hacer nugatorio este precepto.*

En el artículo 4º se señala que “se atacan los derechos de terceros en los casos previstos en las leyes y en los siguientes:

a) cuando se trate de substituir o se substituya definitivamente a un trabajador *que reclame la reinstalación en su empleo por separación injustificada* sin haberse resuelto el caso por la Junta de Conciliación y Arbitraje”.

La fracción II, inciso b) del mismo precepto también limita el alcance actual. En él se prescribe que se ofenden los derechos de la sociedad en los casos previstos en la ley y en los siguientes:

b) Cuando declarada una huelga en iguales términos de licitud por la mayoría de los trabajadores de una empresa o [establecimiento], la minoría [que preste sus servicios en la misma ubicación] pretenda reanudar sus labores. Lo contenido entre corchetes corresponde a lo agregado. La pregunta es qué debe entenderse por *ubicación*. Como se advierte en todo caso se limita también el alcance original. Debe decirse que este inciso se encuentra en versión del 1-III-02 del proyecto.

Al art. 34 que dispone: “en los convenios celebrados entre los sindicatos y los patrones que puedan afectar derechos de los trabajado-

res se observarán las normas siguientes”, se agrega la fracción IV que señala: Cuando se trate de modificación o reducción de las condiciones de trabajo, las nuevas no podrán ser inferiores a los mínimos que prescribe esta ley, lo cual resulta obvio por el carácter irrenunciable e imperativo del derecho laboral.

En el art. 39-A se consigna el *contrato a prueba*. Este precepto se asemeja a lo consignado por la fracción primera del art. 47 de la ley. (Prueba dentro del contrato, no contrato a prueba como lo apunta De Buen). Sin embargo aquí la decisión es unilateral al igual que en el proyecto del PAN.

Reza el art. 39-A del proyecto de la STPS: En las relaciones de trabajo por tiempo indeterminado o cuando excedan de 180 días podrá establecerse un periodo a prueba el cual no podrá exceder de 30 días, con el único fin de verificar que el trabajador cumpla con los requisitos y conocimientos necesarios e indispensables para desarrollar la actividad o trabajo que se solicita.

El Art. 37 de la iniciativa del PAN dispone por su parte que: En los contratos de trabajo se podrá pactar que la relación laboral quede sometida a un periodo de prueba a fin de que se confirmen las cualidades exigidas para un trabajo. En cualquier momento, dentro del periodo de prueba, el empleador podrá dar por terminada la relación, sin responsabilidad alguna, *si a su juicio* no son convenientes los servicios del trabajador.

Si bien es parecido el sentido de ambas propuestas, el formulado por la STPS resulta más duro.

Debe agregarse que en el proyecto de la STPS, en los casos de puestos o funciones de dirección, administración y de carácter gerencial, el periodo de prueba podrá extenderse a 180 días. Este precepto va más allá del señalado en la iniciativa del PAN que propone dos meses.

El art. 39-B contempla a su vez un nuevo tipo de relación o *contrato de trabajo para capacitación inicial*, que sería aquel “por virtud del cual un trabajador se obliga a prestar

sus servicios subordinados durante un periodo determinado bajo la dirección y mando del empleador, con el fin de que adquiera los conocimientos o habilidades necesarios para la actividad para la que vaya a ser contratado”.

En el precepto se señala que la vigencia del contrato tendrá una “duración máxima de tres meses o hasta seis meses cuando se trate de puestos gerenciales... o de dirección o administración... de carácter general o para desempeñar labores técnicas o profesionales especializadas”. El trabajador disfrutará del salario de la categoría o puesto que desempeñe y podrá ser despedido sin responsabilidad por el (patrón), de no acreditar competencia. Este artículo está inspirado en la propuesta hecha por el sector empresarial que aparece comparativamente en Internet junto a la propuesta de la STPS. Y si bien esta última señala que la forma de los contratos referidos será por escrito y que en caso contrario se entenderá que la relación es por tiempo indeterminado (art. 39 C) y que tales contratos serán improrrogables y no podrán aplicarse al mismo trabajador simultánea o sucesivamente, ni tratándose de puestos de trabajo distinto, ni de ascenso, ni cuando concluida la relación de trabajo surja otra con el mismo empleador (39-D), todo esto sólo pretende disimular o enmascarar lo inequitativo y violatorio de lo prescrito en la misma Constitución.

El art. 39-E pretende también encubrir el alcance del contrato de trabajo para capacitación y los periodos de prueba. Allí se dispone que “cuando concluyan los periodos de prueba o de capacitación inicial y subsista la relación de trabajo, ésta se considerará por tiempo indeterminado y el tiempo de vigencia de aquellos se computará para efectos del cálculo de la antigüedad lo cual resultaría obvio”.

El art. 39-F puede constituir un ardid, en él se señala: Las relaciones de trabajo por tiempo indeterminado serán continuas por regla general, pero podrán pactarse para labores discontinuas cuando los servicios requeridos sean para labores fijas y periódicas de carácter discontinuo, en los casos de actividades de temporada o que no exijan la prestación de

servicios toda la semana, el mes o el año. Se señala asimismo que estos trabajadores tienen los mismos derechos y obligaciones que los trabajadores por tiempo indeterminado (suponemos que se quiso decir continuo, puesto que ya estaban reconocidos con ese carácter) en proporción al tiempo trabajado en cada periodo.

En este artículo aparentemente se reconocen las relaciones de trabajo por temporada, lo que implicaría que éstas fueran como se apunta, por tiempo indeterminado, lo que es hoy sólo admitido por ejecutoria de la Corte.<sup>9</sup> El problema se presenta debido a que no se precisa que deberá ser necesariamente la naturaleza del trabajo prestado la que determine el carácter de estos contratos o relaciones de trabajo.

La parte final del artículo 47 que actualmente dispone que la falta de aviso al trabajador (de la fecha y causas de la escisión) o a la junta, por sí sólo bastará para considerar que el despido fue injustificado, es modificado en la propuesta de la STPS, cambiándose la palabra considerar por presumir con las consecuentes derivaciones. Además de la alteración anterior, se agrega “salvo que el empleador pruebe durante el procedimiento la causa o causas de la rescisión”, lo que deja prácticamente sin efecto la obligación del patrón de dar el aviso mencionado. (Esta última parte ha sido suprimida en la última versión).

Lo más grave, sin embargo lo encontramos en el párrafo que se agrega:

El aviso a que se refiere este artículo no será exigible a los patrones *personas físicas*, ni tampoco lo será en los casos de los trabajadores domésticos o de trabajo a domicilio.

En el supuesto de los trabajadores domésticos, si bien puede entenderse —aunque no justificarse— debido a la falta del conocimiento explícito de la ley por parte de los patrones correlativos; en los otros dos casos es clara la intención. *Sobran los comentarios.*

<sup>9</sup> Néstor de Buen *Derecho del trabajo*, Tomo II, Editorial Porrúa, México 1994, p. 64.

El art. 56 introduce la flexibilización en el puesto o trabajo a desarrollar. En él se consigna, después del primer párrafo que es idéntico al vigente, que

El empleador y el sindicato o en su defecto los trabajadores podrán convenir en que los segundos desarrollen labores o tareas *conexas o complementarias* a su labor principal siempre que cuente con la capacitación que para tal efecto se requiera y reciban el ajuste salarial correspondiente.

En realidad se trata de una forma disimulada de convertir al trabajador en un ser moldeable a las necesidades de la empresa lo cual puede derivar en que aquél se convierta en un “multichambas” o un “mil usos”, lo cual ya está sucediendo en muchas empresas sin que reciban el ajuste señalado. Amén de lo anterior, en el proyecto del nuevo artículo en comentario no se especifica que parámetros se tomarían en cuenta para hacer la medición correspondiente al reajuste salarial señalado.

Por lo que corresponde a la jornada de trabajo, se modifica el segundo párrafo del art. 59; en él se señala:

Con la limitación antes mencionada (los máximos legales) y con base en el total de horas laborables en la semana, el sindicato y, a falta de éste los trabajadores y el empleador, podrán convenir la ampliación de la jornada diaria, sin que se considere tiempo extraordinario a fin de permitirles a los trabajadores el reposo de varios días a la semana. También podrá establecerse un programa de acumulación mensual siempre que haya acuerdo entre las partes, que no se labore una jornada inhumana y que los tiempos de descanso sean proporcionales a los establecidos por la ley.

Este precepto puede dar lugar al encubrimiento de jornadas inhumanas, así como al no pago de horas extras. En muchas empresas se están laborando alrededor de 12 horas diarias, 5 días a la semana, además de las horas del sábado, recibiendo salario mínimo.

Constituiría un avance, la anexión de tres nuevas fracciones (XII, XIII y XIV) al art. 133 actual referente a las prohibiciones a los patrones. En ellas se proscriben el hostigamiento sexual; la solicitud o exigencia de certificado médico o pruebas de embarazo como requisito previo para otorgar el empleo; así como el despedir a una trabajadora o coaccionarla en forma directa o indirecta para que renuncie por estar embarazada; por cambio de estado civil o por tener a su cargo el cuidado de hijos menores.

Llaman la atención los nuevos artículos relativos a estudiantes becarios. (153-Y al 153-Z). Estos preceptos que aparecen en la primera versión de la propuesta pueden ocultar una verdadera relación laboral. En la normatividad correspondiente se manifiesta que:

Con el objeto de desarrollar en un ámbito productivo real, las competencias laborales, los alumnos de escuelas e instituciones educativas de nivel medio y superior podrán observar y desempeñar las funciones propias de los distintos puestos de trabajo...

Con el pretexto de desarrollar las competencias laborales y conocer la organización de los procesos productivos, etc., se ahorra al patrón el coste laboral de estas fuerzas de trabajo durante 300 o 400 horas que pueden equi-

valer hasta 5 meses de labores continuas que incluirían salario, prestaciones de ley y/o de contratos colectivos en su caso, indemnizaciones, etc. En todo caso lo que resulta de mayor gravedad y posibilita todo lo anterior, amén de otras consecuencias, es la negación de la relación laboral.

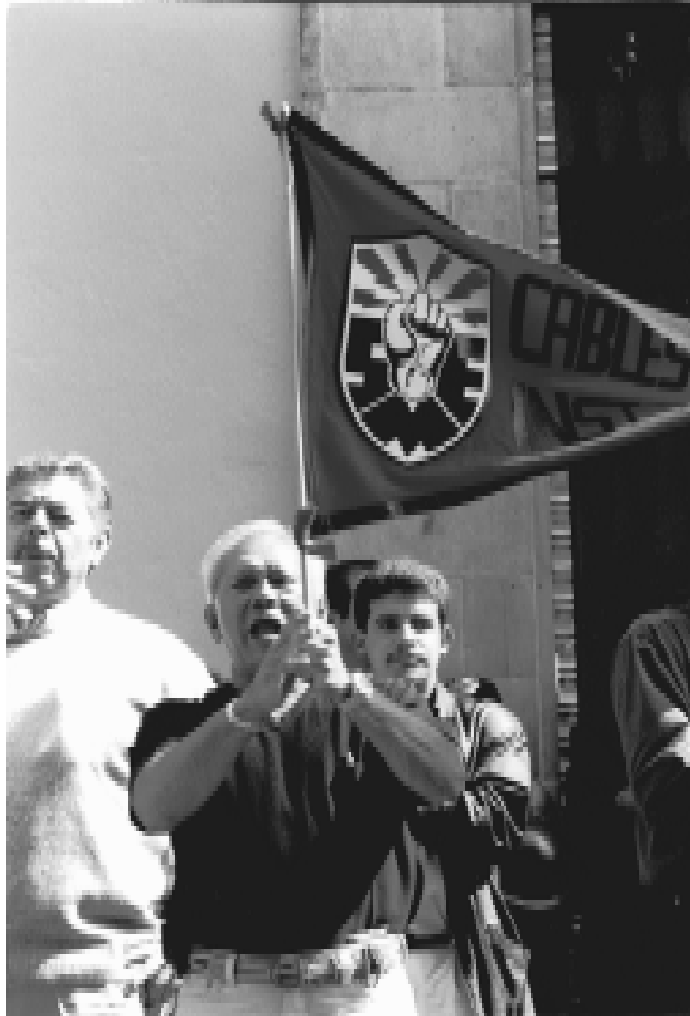


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

poco se considera la antigüedad como componente escalafonario. Pensamos que si bien deben rescatarse factores como conocimientos para realizar un trabajo, y la puntualidad, no puede desconocerse que la antigüedad constituye un agente de justicia para quienes han dejado parte de su vida a una negociación, amén de que aquella también coadyuva en forma directa al mejor desempeño de la propia empresa. No en vano los teóricos de psicología industrial han señalado que la inseguridad en el empleo y el no incentivar la

Por lo que corresponde a los derechos de preferencia, antigüedad y ascenso se presentan tres cambios: el primero corresponde al artículo 154 referente al orden de preferencia para ocupar a los trabajadores. En el código actual la antigüedad guarda un papel relevante; en la propuesta de la STPS, desaparece al igual que otros factores, como el que el asalariado teniendo una familia no tenga otra fuente de ingreso y el estar sindicalizado. En este precepto tam-

permanencia dentro de la empresa no favorecen la productividad.

Finalmente por lo que corresponde a los derechos individuales, el art. 159, relativo al otorgamiento de las vacantes definitivas, en el supuesto de que se haya dado cumplimiento a la obligación patronal de capacitar a los trabajadores, deja otra vez de lado a la antigüedad, prescribiéndose en su lugar que “la vacante se otorgará al trabajador que sea más apto para el puesto...”. Pensamos que esta inclusión es positiva, sin embargo consideramos que no debió retirarse a la antigüedad como factor del otorgamiento aludido por las razones ya comentadas. La antigüedad sólo es tomada en cuenta cuando no se haya dado cumplimiento a la obligación de capacitar a los trabajadores.

## Aspectos colectivos

Por lo que corresponde a los aspectos colectivos cabe señalar en primer término, que se agrega un párrafo al art. 357 actual relativo al derecho de constituir sindicatos sin autorización previa; en él se asienta que “cualquier injerencia indebida será sancionada en los términos que disponga (la) ley”. Asimismo al art. siguiente que prescribe el derecho de los sindicatos a redactar sus estatutos... y formular su programa de acción, también se añade, y *de comportamiento* a fin de garantizar la democracia interna. Estas incorporaciones constituyen pasos adelante, si bien resultan insuficientes, además de que solas no dejan de ser simple retórica por lo que se verá más adelante.

El art. 360 referente a los diversos tipos de sindicatos, sufre cambios que los restringen. Así, en la fracción IV relativa a los sindicatos nacionales de industria, se señala que serán considerados como tales, cuando las empresas de la misma rama industrial en donde se constituyan, se encuentren instaladas en al menos la mitad de las entidades federativas, restringiéndose con esto la posibilidad de formarlos. En la ley vigente se establece que lo serán cuando tales industrias estén establecidas en una o más entidades.

Asimismo en la propuesta de la STPS se suprime la fracción V que da la oportunidad de formar sindicatos de oficios varios cuando en el municipio de que se trate, el número de trabajadores de una misma profesión sea menor de veinte, lo que repercute en la posibilidad de que estos trabajadores celebren contratos colectivos.

El art. 364 es modificado; en el actualmente vigente se dispone *que para la determinación del número mínimo de trabajadores se tomará en cuenta a aquellos cuya relación hubiese sido rescindida o dada por terminada dentro del periodo comprendido entre los treinta días anteriores a la fecha de presentación de la solicitud y la en que se otorgue éste*. En la propuesta de la STPS se contempla también la suspensión (de los trabajadores), para los mismos efectos. Esta anexión representa un avance.

En la propuesta aludida, el art. 365 sufre modificaciones importantes. En el mismo se repite la condicionante del registro sindical para actuar y causar efectos; sin embargo este registro ya no se hará ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, sino ante Registro Público Nacional de Organizaciones Sindicales y Contratos Colectivos. Se prescribe asimismo que este organismo tendrá un carácter permanente y autónomo que tendrá a su cargo también la inscripción de las directivas sindicales y las modificaciones a los estatutos, así como de los contratos colectivos de trabajo y de los reglamentos interiores de trabajo.

Pese a que la creación de este organismo de carácter *autónomo* supone un adelanto, continúa presente el otorgamiento de registro que como sabemos ha sido conferido y utilizado discrecionalmente por motivos políticos y de control del movimiento obrero. El carácter restringido del registro se confirma con el párrafo que añade:

A falta de alguno de los documentos (que se exigen),<sup>10</sup> el registrador requerirá al solicitante

<sup>10</sup> Los mismos que se requieren hoy día, copia autorizada del acta de la asamblea constitutiva, copia





FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

te a fin de que subsane dicha omisión en un término no mayor a 5 días. Transcurrido dicho término sin que se exhiban los documentos se tendrá por no hecha la solicitud del registro.

Como se advierte, se ponen obstáculos extras.

El art. 368 de la propuesta también deja intacto el sentido restrictivo y discrecional actual. Así se vuelve a señalar que el registro del sindicato y de su directiva, como se apuntó, produce efectos ante todas las autoridades, lo que *contrario sensu* significa que a quienes no se otorgue éste, —lo que generalmente ha sido hecho hasta la fecha, por motivos extrajurídicos como lo señalamos— no podrá actuar pese a que en el art. 357 se prescriba que los sindicatos no necesitan autorización para constituirse.

autorizada del acta de los estatutos, copia autorizada de la asamblea en que se hubiese nombrado la directiva y una lista con el número, nombres y domicilios de sus miembros y con el nombre y domicilio de los patrones, empresas o establecimientos en los que presten los servicios. (Art.365).

En el art. 369 se presenta otra restricción: en él se agrega una tercera causa de cancelación del registro: por no haberse registrado movimiento en el término de dos años.

A su vez en el art. 371 relativo a los estatutos, se exige ahora se señale el radio de acción del sindicato.

Por otra parte en la fracción VIII se modifica el número de miembros del sindicato requerido para poder sesionar. Actualmente el quórum es de las dos terceras partes de los miembros; en la propuesta de la STPS es del 51%, lo que facilita mayor control y manipulación por parte de una directiva sindical espuria.

Un paso importante lo constituiría en su caso la ampliación a la fracción XIII del mismo art. 371, en la que se indica que la falta de rendición de cuentas (por parte de la directiva del sindicato en forma completa y detallada) o en los términos de los estatutos, será causal de destitución de los integrantes de aquellas si no se cumple con esa responsabilidad en un plazo máximo de 30 días.

En cuanto a las obligaciones de los sindicatos, desaparece la obligación de propor-

cionar los informes que les soliciten las autoridades. En lo referente al informe sobre las altas y bajas de los miembros, éste se haría cada seis meses en lugar de tres; agregándose una nueva obligación “proporcionar a cada uno de sus miembros copia de los estatutos y del contrato colectivo de trabajo. Esta obligación coadyuvaría a democratizar la función de los sindicatos.

En relación con el contrato colectivo de trabajo cabe subrayar que el que sería en su caso, el art. 387-A (nuevo), prescribiría que cuando se emplace a huelga por la firma de un contrato colectivo de trabajo, la junta deberá señalar ( de oficio sin que medie solicitud), dentro de las 48 horas siguientes al (emplazamiento) y antes de la fecha fijada para el estallamiento, día y hora para el desahogo del recuento. Como de advierte, la facultad de pedir el recuento por el motivo indicado, se transfiere a la Junta, lo que constituye de hecho una calificación de oficio. Lo único positivo de este nuevo precepto reside en que en este caso, como en los que se ofrezca el recuento como prueba por parte de los trabajadores, el voto de los mismos será universal<sup>11</sup> y secreto.

Por su parte en el art. 390 se señala que el Registro Público Nacional de Organizaciones Sindicales y Contratos Colectivos deberá proporcionar copia (del contrato relativo) al solicitante que acredite tener interés jurídico. Al art. 400 (en el que se indica que si ninguna de las partes solicitó la revisión o no se ejerció el derecho de huelga, el contrato colectivo se prorrogará por un periodo igual al de su duración o continuará por tiempo indeterminado), se agrega un segundo párrafo en el que se apunta que en tales casos el registro público aludido informará a (de ese hecho) los trabajadores a los que se aplique el contrato colectivo a efecto de que procedan de acuerdo a lo que su derecho convenga. Se trata de avances importantes debido a que como se ha señalado, en muchas empresas o sindicatos, la sola

<sup>11</sup> En relación con el carácter universal del voto, habrá que estar pendiente de los trabajadores de confianza que hasta hoy en día no recuentan y cuyo voto podría favorecer al sector patronal.

petición de la copia del contrato da como resultado la amenaza de despido, el que se concreta cuando se insiste en esta petición; todo esto como consecuencia de la celebración de “contratos de protección” en la que coadyuva el que siga vigente el otorgamiento del registro sindical.

En materia de huelga se pueden dar más de un recuento. Uno previo, al estallamiento como ya se vió (art. 387), y otro intermedio si se ofrece como prueba el recuento (art. 931).

Por otra parte la propuesta de la STPS instrumenta el arbitraje obligatorio si la huelga se prolonga más treinta días (art. 937).

Amén de lo anterior subsiste el art. 923 que ha dado lugar a la calificación previa de la huelga, así como que se suscriban contratos de protección, lo que da lugar a que se haga muy difícil el que los trabajadores puedan lograr la firma de un auténtico contrato colectivo de trabajo.

Asimismo se deja viva la regulación actual relativa a los trabajos especiales en la que los médicos residentes y los trabajadores domésticos sufren graves restricciones a sus derechos laborales.

Quedan de lado en la reforma las bases para mejorar las condiciones existentes de los trabajadores en lo que resulta substancial erradicar el corporativismo sindical todavía vigente, sin que se hayan puesto las bases jurídicas requeridas para ello, así como para acabar con los contratos de protección tantas veces citados.

De lo anterior se concluye que aún cuando se dan algunos avances en favor de los trabajadores, el recuento de las reformas propuesto por la STPS en materia de derechos individuales y colectivos laborales, resulta en lo general muy desfavorable para los mismos advirtiéndose asimismo que esta propuesta tiene como fin fundamental ofrecer al capital trasnacional y nacional, fuerza de trabajo, flexible, disciplinada y por abajo de su valor.

# Un paseo triste por cinco estaciones de una política abandonada. Salud y seguridad social en el tardopriísmo y el foxismo

Gustavo Leal F.\*

Las esperanzas depositadas por el electorado medio en la “alternancia” que publicitó la “Alianza para el Cambio” de Vicente Fox fueron, infelizmente, de muy poca duración. Ya como Presidente Electo, Fox siguió en campaña y rodeado de los intereses que lo condujeran al poder y con la asistencia de los “head hunters”, compuso un “gabinetazo” que quebró de un solo golpe su manida oferta de renovación. Las cinco estaciones que ordenan este breve paseo ensayan un sencillo ejercicio exploratorio en búsqueda de ciertas líneas de continuidad entre el priísmo de la última hora y el foxismo de la primera. El recorrido muestra que, para las políticas de salud y seguridad social del nuevo milenio, lo único que no portan las iniciativas foxistas es cambio y alternancia. En rigor, su “nuevo” mensaje apenas y puede resumirse en la resonante patencia del “más de lo mismo pero peor”.

## Salida: adiós a los clínicos

Cuando a finales de noviembre de 1982, mientras componía su gabinete, el presidente electo Miguel De la Madrid Hurtado, contempló la posibilidad de premiar la “exitosa gestión” en la UNAM del, ya para entonces, exrector Guillermo Soberón Acevedo, designándolo secretario de Educación Pública. Pero la poderosa personalidad política de Jesús Reyes Heróles quebró de raíz las cavilaciones del nuevo presidente. “Don Jesús” fue finalmente nombrado para la SEP, cargo en el que se desempeñó hasta el fin de sus días.

\* Profesor-Investigador, Departamento de Atención a la Salud, UAM-Xochimilco.

¿Qué hacer con el Dr. Soberón? Un infortunio se ciñó, desde entonces, sobre las políticas de salud: los jóvenes asesores de lo que vendría a ser el sexenio de la “renovación moral”, estimaron que aunque su curricula correspondía con la de un franco investigador *biomédico* (de laboratorio), era con todo suficientemente médico como para auparlo a la conducción de la, todavía, Secretaría de Salud y Asistencia (SSA).

Pesó, además, que a resultas del difícil horizonte económico, los primeros años del nuevo gobierno habrían de ser en extremo difíciles. Los jóvenes asesores sabían bien que con tan poco dinero en las arcas de la administración pública, había llegado tal vez la hora de apretarle el cinturón al “costoso” sector salud. Una figura *no clínica*, como la de Soberón era, por tanto, más que bienvenida.

Lo que quedaba de la vieja guardia de los antiguos clínicos mexicanos hubiera representado, a todas luces, una resistencia mucho mayor. La necesidad del cambio pavimentó la llegada del Dr. Soberón. Quedaba, con todo, un gran pendiente: la “austeridad” como forma de gobierno iba, seguramente, a clamar también, por un cambio de discurso. El delamadridismo y sus *think tanks* lo localizaron rápido y sin mucho esfuerzo: acuñaron la divisa del “cambio estructural”. Y, en efecto, el sector salud empezó a bailar, no sin gracia, la nueva tonada: “modernicémonos: ¡hay que reformar!”.

### **Primera estación:1982-1988. Guillermo Soberón y el sexenio del “cambio estructural en la salud”**

Por primera vez en la historia del atávico gremio mexicano, una de sus fracciones, la que se articula desde el ejercicio de la sociomedicina, fue empujada a encadenar la asistencia y la atención a una apuesta estatal. Para la fracción médico-clínica, estas siempre fueron tareas primordialmente “humanitarias”. Para los biomédicos, ellas sólo podrían resultar de una creciente incorporación de las ciencias básicas. Lo que hasta 1982 fueron dos rutas, la de los investigadores de laboratorio (o biomédicos) y las de los sociomédicos (o epidemiólogos cuantitativos) confluyen ahora en un itinerario común: el del llamado “cambio estructural en la salud”. Su pacto fue sencillo: silenciar a los principales operadores de la política pública: médicos y enfermeras, hurtándoles así su capacidad para tomar las decisiones de su diaria labor.

El saldo final de este “cambio estructural” muestra: 1) la modificación constitucional que consagró el “derecho a la salud” en el cuerpo del Artículo Cuarto Constitucional; 2) la conformación de un Sistema Nacional de Salud (SNS); 3) la constitución de la Secretaría de Salud (SSA) en tanto que entidad normativa federal y 4) la descentralización de 14 entidades federativas.

El “balance” del proceso de la descentralización no pudo resultar más desafortunado:

“La Secretaría de Salud, conformada con esa denominación al expedirse la Ley General de Salud en el período 1982-1988, promovió la descentralización integral del Sistema Nacional de Salud. Se dio prioridad a la creación de un marco jurídico que garantizara la coordinación entre Federación y entidades, aunque en materia financiera se consideró prudente continuar por la vía de convenios bilaterales. Dichos convenios de financiamiento buscaron promover los aportes estatales, aparejados a mayores aportes federales ateniéndose a las posibilidades de cada entidad. Por otra parte, las transferencias se realizarían directamente y por subsidios globales a los servicios de salud. Con ello se buscó brindarles mayor facilidad de gestión, esto es, la posibilidad de efectuar transferencias entre rubros de gasto, según fueran las necesidades. También se buscó no agobiar a las tesorerías estatales con mayores responsabilidades administrativas, evitando así caer en nuevos problemas.

Para 1985 la SSA había descentralizado bajo este esquema a 14 entidades, proceso que se interrumpió por diversas razones en las 18 entidades restantes. Al clasificar a las entidades en estos dos grupos, se puede observar una leve tendencia hacia la menor dependencia de las primeras sobre el financiamiento federal. En efecto, las entidades que serían descentralizadas aportaban en 1984 —antes de pasar a esta situación— 17.4% del gasto en servicios, que se incrementó a 20.9% para 1987, dos años después de la descentralización. No obstante, el año en que se firmaron los convenios de descentralización el aporte estatal se incrementó en 29% del total; sin embargo en los años subsiguientes no pudo obtenerse el mismo esfuerzo. Así, en el corto plazo, la descentralización se asocia a un mayor aporte estatal.

Las entidades que no accedieron a la descentralización también incrementaron el aporte al gasto en salud, mismo que, a diferencia de las entidades descentralizadas, se sostuvo entre 1985 y 1987. En efecto, de 5.6% del aporte total, estas entidades pasaron a erogar 12.2% en 1985 y 11.1% para

1987. Esta tendencia podría explicarse como un esfuerzo de parte de los gobiernos estatales por sostener el gasto real en salud ante los embates de la crisis económica. El mayor esfuerzo de los gobiernos estatales pudo haber sido consecuencia del compromiso que han sostenido tradicionalmente por subsidiar a los hospitales, principalmente aquéllos de origen estatal.<sup>1</sup>

Pero, sucedió que entre 1989 y 1995 no se descentralizó una sola entidad más. Además de que en el inter los salarios médicos fueron arrasados, inaugurándose la época de los verdaderamente serios problemas de *calidad de todo* el SNS.

Surgió además, el vástago de la “prevención”. A partir de entonces, las emisiones gubernamentales empezaron a deslizar mensajes de “autocuidado” a la salud, frente a los “crecientes” costos, se subrayaba, del ámbito curativo. Y la población cubierta por los programas públicos empezó a disminuir vertiginosamente:

El gasto en salud ha sufrido una merma considerable, sea que se lo compare con el PIB o con el total del gasto público federal. Tomando como base el año de 1978, corregido con el índice de inflación respectivo, la reducción de la participación del gasto en salud dentro del gasto público federal entre 1982 y 1986 fue de 47.1%.<sup>2</sup>

Como otras, la “modernización” del soberonismo sanitario, topó con el profundo país real.

## **Segunda estación: 1988-1994. Jesús Kumate frente el sexenio de la rehidratación y las vacunas**

Otro avatar —¿cercano al superfraude electoral de 1988?— sentó al médico militar e infectólogo, Dr. Jesús Kumate, en la poco

“estructuralmente” mudada SSA. Kumate fue miembro del equipo “selecto” del secretario Soberón, pero dueño de una “visión propia”. Poco antes de su designación, ya se había apresurado a considerar que:

...la insuficiencia, ineficiencia y deshumanización de los servicios públicos para la atención médica, que atribuye a una planeación defectuosa, a una inadecuada productividad del personal y a las inercias que impiden la corrección de los errores. Su balance de los resultados muestra un panorama desolador: nueve millones de mexicanos sin acceso a los servicios de salud; una reducción del presupuesto público durante el sexenio (de De la Madrid) que supone condiciones inferiores a las de otros países subdesarrollados; 75% del presupuesto gastado en servicios curativos en muchos casos de baja eficiencia; dos tercios de las muertes debidas a padecimientos prevenibles a bajo costo; desigualdades rural-urbanas profundas reflejadas en que dos de cada tres mexicanos y ocho de cada diez médicos residen en áreas urbanas, y que noventa de cada cien pesos destinados al gasto en salud se ejercen en esas áreas. Según Kumate “es preciso pagar la deuda sanitaria acumulada en los últimos cinco siglos”.<sup>3</sup>

Y, en efecto esa “deuda de cinco siglos” se “pagó” extendiendo el esquema ampliado de inmunizaciones (Cartilla Nacional de Vacunación).

En el mismo cuadro de acciones “sanitarias”, se distribuyeron también masivamente a nivel nacional, los sobres “Vida Suero Oral” para prevenir la deshidratación por enfermedades diarreicas, en el marco de la supuesta “transición epidemiológica”.

Pero, ¿por qué suspendió el Dr. Kumate el proceso de descentralización? La respuesta es sencilla: se llama Carlos Salinas de Gortari. En efecto, Salinas, apostó todos los recursos sociales a su programa estrella: Solidaridad.

*nada Semanal*, 7 y 14 de febrero de 1988. Teambién disponible en A. Córdova, G. Leal F. y Carolina Martínez S., *La Salud en Crisis: Un Balance Sexenal*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Departamento de Atención a la Salud, Reporte de Investigación, 53, septiembre 1988.

<sup>1</sup> M. A. Gonzáles B. (1997), “Las cuentas estatales de salud: el gasto de las entidades federativas”, *Observatorio de la Salud*, Funsalud, México, p. 148.

<sup>2</sup> Alejandro Córdova, Gustavo Leal y Carolina Martínez, “La salud en crisis: un balance sexenal”, *La Jor-*



FOTO: MARIO PALACIOS LUNA

Los “extras” para salud sólo podían provenir del fondo discrecional y casuístico operado por la poderosa SEDESOL, a cargo de Luis Donald Colosio, vía Carlos Rojas. Este esquema “perverso” terminó “descentralizando” para concentrar “centralmente” el poder político e intentar no perder elecciones:

En este contexto, la decisión de descentralizar aparece como una alternativa mucho más ‘segura’ y prometedor...tal ha sido la lógica de los esfuerzos de descentralización realizados durante el último decenio. Sin embargo, el mayor problema de las decisiones de descentralizar y abrir espacios políticos es que se tomaron en un contexto que no sólo reforzaba la centralización, sino que también ponía en tela de juicio todo el proceso de la ‘democratización’.<sup>4</sup>

Como tal, la política sectorial de salud del salinismo, con el Dr. Kumate a la cabeza, estaba encadenada. Su desempeño político era *con Solidaridad* y *desde Solidaridad* o *no era*, especialmente por cuanto se trataba de un área social estratégica. Sus *plus* debían necesaria-

mente traducirse en nuevas medallas de “Solidaridad”, lo cual, con los “etiquetados” recursos del ramo, no era en absoluto sencillo. Por ello mismo, el resultado sexenal promedio no pudo ser sino en extremo mediocre:

A nivel nacional, en 1994, el gobierno federal participó con el 83% del gasto de los servicios de la SSA en las entidades; los gobiernos estatales lo hicieron con 10%, mientras que los particulares contribuyeron con el restante 7%. Para 1995 estas tres cantidades fueron, respectivamente, 81%, 12% y 7%.<sup>5</sup>

Y aún peor:

Del total del gasto en salud que efectuaron los gobiernos estatales a nivel nacional para 1994, 33% se destina a servicios para los burócratas estatales y 67% para población no asegurada. En 1995 estas cifras fueron de 36% para los burócratas y de 64% para la población no asegurada.<sup>6</sup>

Tanto así, que el Dr. Kumate terminó reconociendo que durante su gestión le había

<sup>3</sup> *La Jornada*, 11 de agosto de 1987.

<sup>4</sup> Victoria E. Rodríguez, *La descentralización en México. De la reforma municipal a Solidaridad y el nuevo federalismo*, FCE, México, 1999, p.132.

<sup>5</sup> M. A. González B., “Las cuentas estatales de salud: el gasto de las entidades federativas”, *Observatorio de la Salud*, Funsalud, México, 1997, p. 157.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 158.



tocado resolver los asuntos “fáciles” y que quedaban pendientes los “difíciles”.<sup>7</sup>

### **Tercera estación: 1994-2000. Juan Ramón de la Fuente frente al sexenio del Paquete Básico de Servicios de Salud y la “federalización” pobre e impuesta**

Ahora está claro que el salinismo constituyó una suerte de *momento mori* del priísmo, como régimen político y forma de gobierno. Lamentablemente, sobre esa fase terminal, nació también muerta la “agenda” de la administración que seguía: la del “accidente” llamado Dr. Zedillo.

Aunque Zedillo no se animó a poner a un economista en la SSA, harto de las a las hondas diferencias entre las diferentes familias de sociomédicos, optó por una baraja nueva: un clínico moderno con poca práctica clínica: Juan Ramón de la Fuente.

El primero de diciembre de 1994 asumió la responsabilidad de Secretario de Salud y de la misma manera que todos sus predecesores, con este nombramiento el Presidente otorgó al gremio médico, para usar el célebre apotegma de Gandhi “el cheque en blanco de un banco quebrado”:

En cualquier caso, lo que la gestión sexenal de las necesidades nacionales en materia de salud tal vez requería era más bien un político, que pudiera o no tener como precondition ser científico, toda vez que ello no otorga automáticamente el pasaporte para el arte de la política. Un político empapado y conocedor de las leyes y tiempos de la esfera en que se toman las decisiones: el tablero del ejecutivo; un jugador más de ese tablero, capaz de manejar la agenda sectorial y, en esta medida, capaz también de reconformarla y defenderla en los términos de ese tablero, desde la cual se diseñan justamente las políticas. En suma: un secretario artista de su agenda en el tablero del presidente; un político susceptible de

optimizar su visión y recursos en los marcos de lo posible.<sup>8</sup>

Con ello mató dos pájaros de un tiro: silenció a todas las voces inconformes y pudo orientar con facilidad desde Los Pinos la “reforma” de la salud. Se apoderó de ella, vía su Coordinador de Asesores, Luis Téllez, quién asistido por la Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud) —dirigida por Guillermo Soberón, ahora ya reconvertido en furioso defensor del *free market*— diseñó toda la “reforma”.

Así, la mancuerna Zedillo-Téllez aplicó, a la letra, las recomendaciones de política que le había sugerido el Banco Mundial en su “Nota de Estrategia” de 1994:

El Banco Mundial ha tenido el privilegio de proporcionar a las Administraciones Presidenciales entrantes de sus países clientes un informe completo de su diagnóstico y recomendaciones de políticas para los sectores que contribuyen a la senda de desarrollo del cliente. En 1994, se entregó un informe similar, en forma de Notas de Estrategia, al entonces futuro Gobierno del Presidente Zedillo.<sup>9</sup>

Con esta “clara visión”, Zedillo y Téllez procedieron vía Juan Ramón de la Fuente a: 1) reformar el sistema de pensiones con la Nueva Ley del IMSS de 1995; 2) emplear los fondos que le facilitó el Banco Mundial para implantar, por primera vez en el mundo, el rudimentario Paquete Básico de Servicios de Salud que también le había recomendado Funsalud<sup>10</sup> y 3) imponer la descentralización de los servicios de salud a población abierta a las 18 entidades federativas que había suspendido Kumate.

Y como era de esperarse, el “balance” no resultó especialmente lucidor. Casi al fina-

<sup>8</sup> G. Leal F., *Agenda y diseño de la reforma mexicana de la salud y la seguridad social*, Serie Académicos, núm. 30, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, DCBS, 2000, p. 37.

<sup>9</sup> Banco Mundial (2001), *México: Una Agenda Integral de Desarrollo para La Nueva Era. Síntesis*. Capítulo escrito por Marcelo M. Guigale, p. 23.

<sup>10</sup> Funsalud, *Economía y Salud, Propuesta para el avance del Sistema de Salud de México, Informe Final*, enero de 1995.

<sup>7</sup> *El Financiero*, *La Jornada* y *Reforma* el 8 de febrero de 1995.

lizar el sexenio (diciembre de 1999) y en una decisión sin precedente, Zedillo incurrió en su enésimo dislate sanitario: nombró, por primera vez en la historia de la SSA, a un abogado como su titular: José Antonio González Fernández, quien pronto tuvo que admitir que

el Paquete Básico de Servicios Esenciales (PBSS) no ha sido suficiente. Se requieren mayores recursos económicos para mantenimiento y ampliación de la infraestructura hospitalaria así como el compromiso de las entidades federativas para el buen funcionamiento del sistema sanitario.<sup>11</sup>

Por su parte, en las postrimerías del zedillismo, el entonces subsecretario de Hacienda, S. Levy (por empeño de Fox, actual director general del IMSS) reconoció sin ambaje alguno que

el gasto programable observado entre 1995 y 2000 es, en promedio, el más bajo en los últimos 21 años.<sup>12</sup>

### **Cuarta estación: 18 años de “política de la no política” Los enigmas del foxismo**

Parece claro que los entonces jóvenes asesores del delamadaridismo tomaron un riesgo político que les era poco familiar, por no decir desconocido.

En el año 2000, ya sin sombra de duda alguna, podemos afirmar que estuvieron menos que poco acertados.

Se trata de un arco de tiempo que cubrió 18 años; tres sexenios priístas de “políticas de salud”. En la pequeña galaxia que describe la actual administración pública mexicana, la estrella llamada sector salud coincide con la imagen de un hoyo negro: un jardín abandonado al cual ya resulta incluso difícil acceder. Los res-

<sup>11</sup> Al comparecer ante el Congreso para la Glosa del Sexto Informe de Gobierno del presidente Zedillo, *La Jornada, Reforma*, 19 de septiembre, 2000.

<sup>12</sup> Santiago Levy, subsecretario de Egresos, “El Presupuesto de Egresos de la Federación 1995-2000”, septiembre, 2000, Consignado por *Milenio Diario*, 15 de septiembre 2000, p. 5.

ponsables del “ramo” parecen haber acabado de abdicar de su función gubernamental. Hace más de 18 años que casi nadie atiende ese jardín, aunque muchos hayan vivido de sus alrededores: es un jardín virtualmente dejado a su suerte entrópica. El sector salud mexicano ilustra el guión de la política posmoderna: en él se combinan gobiernos vacíos y una fragmentación social creciente.

¿Exploraría el foxismo la misma veta?

Ya desde la conformación del “equipo foxista de transición”, se escuchó un coro desafinado incapaz de comunicar una agenda integrada. Sobraron declaraciones contradictorias de Carlos Flores, Carlos Astorga, Lepoldo Domínguez, López Hermosa, Julio Frenk, Enrique Ruelas y Carlos Tena.

Frente a la oportunidad de ubicar en el centro de las políticas de salud al paciente y restituir a los médicos su lugar de operadores seminales del proceso de la atención, reapareció el discurso frenkista sobre “las reformas del sistema” publicitado, ahora, bajo el manto de la supuesta protección de los más pobres “porque son los que gastan más de su bolsillo en salud”.

Como en los tiempos del soberonismo-zedillista, a lo declarado por el nuevo equipo de soberonistas—foxista empezó a sobrarle mucho de cierto tipo de salud pública (“bajo costo y alta efectividad”) a cargo del Estado y le faltó precisión al sugerir que con el foxismo todos tendríamos que pagar al buscar atención médica para nuestras enfermedades.

Con esta oferta la sociedad pierde en su conjunto, aunque sin duda puedan ganar algunos hospitales, aseguradoras e Instituciones de Seguros Especializadas en Salud (ISES), pero ciertamente *no* los médicos, *ni* por supuesto el paciente.

Frente a la gama de expectativas que se habían depositado en el nuevo gobierno el equipo foxista de transición aludió más a las bolsas que se reúnen en el sector: un “mercado” de 23 mil millones de dólares anuales, declaró Julio Frenk, que a políticas clínicas precisas para rearticular la lastimada cohesión social que legaron los últimos tres sexenios.

En efecto, Con el soberonismo-foxista llegó la penosa tonadita que canta: “hay que darle más salud a ese dinero”. Como comunica el Banco Mundial:

Las reformas del sector salud que iniciaron en los ochenta y fueron continuadas en los noventa buscaron ampliar el acceso y mejorar la calidad general de la atención a la salud. Ello se logró, básicamente, a través de: a) la descentralización de los servicios de la SSA y otorgando servicios a aquellos que no tenían acceso a la atención; b) iniciando la reforma del IMSS al introducir cambios mayores en su financiamiento, descentralización de los servicios y comenzando a introducir incentivos para la eficiencia y la calidad; c) mejorando la coordinación global del sector; y d) empezando a diseñar una mejor regulación de la atención a la salud. Otras instituciones públicas como el ISSSTE, PEMEX y las fuerzas armadas, no han sido alcanzadas por las reformas. El pequeño, pero creciente sector privado, se encuentra en una actitud de observador paciente por cuanto, hasta ahora, no está claro hasta dónde y por qué vías promoviera el gobierno una más amplia participación de las firmas privadas en el sector.<sup>13</sup>

### **Quinta estación. Julio Frenk frente al sexenio de la “democratización”: más paquete básico para el cuidado de la salud y creciente pago por la atención de la enfermedad**

Con la designación de Julio Frenk ganaron los intereses que llevaron al poder a Fox más que el “cambio” y la “alternancia”: el electorado quedó reducido a una ciudadanía de súbdito que sostiene con sus impuestos un costoso aparato “de gobierno” que hace tiempo dejó de controlar los asuntos de su competencia y del cual recibe casi nada.

Con Frenk, las promesas se convirtieron en cruda y descepcionante realidad. Apenas

<sup>13</sup> World Bank (2001) *Mexico, A Comprehensive Development Agenda for The New Era*, Edited by Marcelo M. Giugale, Oliver Lafourcade and Vinh H. Nguyen, Chapter 19 “Reform of the Mexican Healthcare System”, p. 425.

unos días después de haber asumido el cargo de secretario de Salud declaró que:

En relación con que la SSA asuma un papel normativo más que de oferente de servicios, Julio Frenk comentó que ‘hace 18 años se inició este proceso y en este camino vamos a seguir. A nosotros nos toca afinar y culminar algo que está muy avanzado’.<sup>14</sup>

Fox apostó por “más de lo mismo pero peor” y, frente a la “política de la no política” del soberonismo priísta, nacieron las políticas económicamente interesadas del soberonismo foxista que resume el primer médico macroeconomista de la Nación: Julio Frenk.

Apenas designado, obsequió su apoyo irrestricto a la regresiva e impopular Reforma Fiscal que le diseñara al foxismo el Banco Mundial.<sup>15</sup> Aunque, presto, le agregó algo aún más ominoso: pagar IVA por los medicamentos.

Además, con el *Plan Nacional de Desarrollo* (PND) y el *Programa Nacional de Salud* (PNS), el nuevo gobierno reprodujo inercias priístas y volvió a fingir consultar.

En materia sanitaria el poco afortunado y muy gris PND no quiere dar pescado sino enseñar a pescar: se propone “emancipar” al ciudadano a través de su “actitud independiente y emprendedora” para romper así todo “clientelismo”:

La sociedad estará integrada en su mayor parte por individuos con sólidas capacidades para construir su propio bienestar; contarán con el apoyo de políticas públicas eficaces para complementar sus esfuerzos individuales, y estarán protegidos de riesgos que atenten contra sus posibilidades de progreso.<sup>16</sup>

El tercer eje (de la política social), pretende fomentar la actitud emprendedora e independiente de los ciudadanos, dotándolos de una educación de vanguardia...(para que)... conduzcan al

<sup>14</sup> *La Jornada*, 1 de diciembre, 2000, nota de Angeles Cruz.

<sup>15</sup> *México: Una Agenda Integral de Desarrollo para La Nueva Era, Síntesis, Op. cit.*, pp. 27 y 28.

<sup>16</sup> Poder Ejecutivo Federal (2001), *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México, Presidencia de la República, mayo, p. 37.

desarrollo de sus habilidades y destrezas... Esta es la verdadera emancipación, porque asegura la desaparición de servidumbres y clientelismos... La política que se ha propuesto seguir el Ejecutivo federal implica la emancipación individual además de la colectiva.<sup>17</sup>

En una palabra: para soltar sus escuálidos “mínimos del bienestar” exige que la ciudadanía acepte: “tú eres responsable de ti”, “tienes que tomar tu destino en tus manos” ¿Puede haber algo más obvio?

Para expresarlo en el curioso lenguaje de José Sarukhán, Comisionado para el Desarrollo Humano y también a cargo del Gabinete Social de la Presidencia de la República:

podríamos tener una mayor escolaridad, avanzar en la esperanza de vida, abatir la mortali-

dades como para que, finalmente, logre dejar de esperar que le surtan pescado?

Por su parte el tecnocrático PNS, que en rigor debería llamarse Programa Frenk-Soberón, fue diseñado, decidido e «instrumentado» desde arriba y «dotado» de una agenda: “calidad, equidad y protección financiera”, que mezcla, con muy poca fortuna, remedos de los *Informes sobre la Salud en el Mundo* 1999 y 2000 de la Organización Mundial de la Salud (OMS),<sup>19</sup> con las propuestas de la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD)<sup>20</sup> y las que desde esta Fundación propusiera Guillermo Soberón a Vicente Fox:

un seguro nacional de salud por el cual se subsidiaría con diferentes montos a 21 millones de personas. La aplicación de este sistema implicaría una erogación de 10 mil millones



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

dad infantil, y de hecho vamos a proseguir esas metas, pero si en cada uno de esos objetivos la gente no toma en sus manos su destino, estaremos fallando.<sup>18</sup>

Pero ¿quién sino el Estado puede dotar realmente al pescador de aquellas destrezas y

<sup>17</sup> Op. cit., p. 51.

<sup>18</sup> *Reforma*, 16 de mayo, 2001, nota de Ivonne Melgar.

<sup>19</sup> World Health Organization (1999) *The World Health Report 1999-Making a difference*, Ginebra 10 de mayo de 1999 (121 páginas, Citado el 27 de enero de 2000), disponible en URL: <http://www.who.int/whr/1999/en/report-htm>; World Health Organization (2000) *The World Health Report 2000 Health Systems: Improving Performance*, Ginebra, 10 de mayo de 2000 (206 páginas, Citado el 18 de julio de 2000), disponible en: URL: <http://www.who.int/whr/2000/en/report-htm>

<sup>20</sup> En la que Frenk se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo hasta 1997, Véase al respecto, Funsalud (1994) *Economía y Salud. Propuestas para el avance*

de pesos por parte de los hogares beneficiarios, así como de 17 mil millones que aportaría el gobierno federal. Esta última cifra equivale a 0.29 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

En una primera etapa, el seguro se enfocaría a las personas no derechohabientes de la seguridad social que viven en ciudades mayores de 100 mil habitantes, principalmente por su ubicación geográfica y su capacidad de pago. Los estudios de Funsalud muestran que de los 21 millones de personas que ingresarían en la primera etapa, más de 5 millones ganan arriba de cuatro salarios mínimos y no recibirían ningún subsidio. Alrededor de 1.7 millones de individuos tienen ingresos menores a un salario mínimo y accederían a un apoyo económico del 100%. Unos 6.5 millones más con ingresos de entre uno y dos salarios mínimos obtendrían un subsidio de 75%; los aproximadamente 4.5 millones de mexicanos con percepciones de dos a tres tendrían apoyo del 50% y quienes obtienen de tres a cuatro salarios mínimos, 2.5 millones de individuos, recibirían el 25%.

Sin embargo, también se buscaría integrar a las familias más pobres, a través de subsidios. En aras de garantizar la equidad en el Sistema Nacional de Salud, se tendría que ampliar y perfeccionar el Paquete Básico de Servicios que actualmente se aplica en las zonas marginadas del país dentro del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC)

El objetivo principal es que exista una buena mezcla público-privada en los servicios de salud. De ahí la necesidad de que se fomente la prestación plural de éstos, es decir, que todas las instituciones estén en disponibilidad de atender a los enfermos, sean o no derechohabientes. Bajo este esquema, el costo de los servicios médicos utilizados sería absorbido por la entidad a la cual pertenezcan las personas que los solicitan. Con ello se promovería una sana competencia, que a su vez se traduciría

en una mayor calidad en el sector. La pluralidad en la prestación de servicios es inevitable, dado el incremento en la demanda que se prevee tendrá lugar en el IMSS. Ante la imposibilidad de atender a la nueva población derechohabiente, la única alternativa viable es utilizar la infraestructura de los servicios estatales, los institutos nacionales y los establecimientos privados, los cuales podrían servir mediante el financiamiento público.

Otro aspecto es el relativo a la creación de un Fondo Nacional de Salud Pública, por el cual se transformaría el actual esquema sanitario, para dar prioridad a la prevención de enfermedades, cuidado del ambiente, investigación y formación de recursos humanos. Esto será posible siempre que la secretaría de salud consolide su función rectora, lo que significa que deberá tener las facultades para regir sobre la totalidad de los recursos asignados al ramo. No será recaudador de fondos, ni financiadora o prestadora de servicios.<sup>21</sup>

Escudado en la demagógica “democratización” de la salud: “un sistema de salud de la gente, por la gente y para la gente”, el Programa Frenk-Soberón, constituye un auténtico golpe de estado técnico al sentido del mandato del 2 de julio y un hondo agravio a los responsables directos de la atención de la enfermedad. Su “operación” chocará frontalmente con los sindicatos, profundizará la gran desarticulación en que ya se desenvuelve el sector salud y será uno de los grandes fracasos de la agenda social del foxismo.

Las mercadotécnicas pretensiones para alcanzar el “humanismo moderno” que promocionó Fox en su lastimoso primer Informe de Gobierno:

mi gobierno avanza con el rumbo claro que le da un proyecto de nación bine definido. La alternativa mexicana al desarrollo es la de un humanismo moderno, emprendedor y socialmente responsable. Con él queremos poner a México al día y a la vanguardia de las naciones. Con él queremos que México sea la historia de éxito del siglo XXI.<sup>22</sup>

*del sistema de salud en México. Informe final*; Funsalud (1997) *Observatorio de la salud. Necesidades, servicios, políticas*; J.Fremk, Miguel A. González Block y Felicia Knaul (1999), “La seguridad social en salud: perspectivas para la Reforma”, en Solís, Soberón, F. Y Villagómez, A., *La seguridad social en México*, Lecturas de El Trimestre Económico, 88, México, pp. 35-102.

<sup>21</sup> *La Jornada*, 20 de abril, 2001, nota de Angeles Cruz.

<sup>22</sup> Primer Informe de Gobierno del C. Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, Mensaje Político, 1 de septiembre, 2001.

se estrellaron con el tecnocrático lenguaje de su secretario de Salud, quien sostiene que

la salud de los mexicanos es uno de los activos más valiosos del país, por lo que se buscará crear un blindaje sanitario, pues los inversionistas prefieren lugares donde no haya cólera ni paludismo.<sup>23</sup>

Frente a un “mercado” que, siguiendo al propio Frenk, vale 23 mil millones de dólares anuales<sup>24</sup> y al cual pueden aún ordeñarse impuestos extras al gravar medicamentos y elevar los tipos para el tabaco y el alcohol, Fox no sólo sacrificó las alternativas humanistas de *modernización médica* con que decía contar el panismo<sup>25</sup> y algunos foxistas<sup>26</sup>, sino que prácticamente optó por lo más deshumanizado: abandonar a los pacientes a su suerte.

Tal y como propone el Banco Mundial en *México: Una Agenda Integral de Desarrollo para la Nueva Era*:

*esta realidad de segunda generación requiere un cambio en el papel del gobierno, donde en lugar de imponer autoridad y control se dedique más a facilitar el suministro privado, asegurando al mismo tiempo el acceso universal a un paquete de salud básico.*<sup>27</sup>

## Llegada: la traición del mandato electoral del 2 de julio

En su antiguo y notable libro, *Los Nervios del Gobierno*, el profesor Karl Deutsch escribió que:

<sup>23</sup> *La Jornada*, 12 de septiembre, 2001.

<sup>24</sup> *Reforma*, 4 de septiembre, 2000, nota de Margarita Vega.

<sup>25</sup> Luis Mario Villafaña Guiza (2000) *La modernización de la medicina en la Seguridad Social*, Fundación Rafael Preciado Hernández, Documento de Trabajo núm. 59, México, D.F.

<sup>26</sup> Carlos Tena, secretario de Salud en Guanajuato bajo el gobierno de Vicente Fox, sugirió desde el “Equipo de Transición” atender en términos más médicos la agenda del sector salud, véase al respecto, Leal, F., Gustavo (2000), *Después de 18 años de ‘políticas de salud’. Enigmas, encrucijadas y paradojas del foxismo en la arena de la salud*, Reporte de Investigación, DCBS, UAM-Xochimilco, noviembre.

<sup>27</sup> Op., cit.

Como buena parte de la información se transmite mediante símbolos, la autonomía implica ciertas maneras de tratar tales símbolos. Si existen tendencias fuertes hacia el fracaso eventual (...) particularmente de los gobiernos (...) acaso tales dificultades (...) provengan de la propensión que éstos tienen a preferir símbolos autorreferentes y no la nueva información del mundo exterior.<sup>28</sup>

Es claro que el foxismo ha optado por la autorreferencialidad. Los cuerpos de políticas de salud y seguridad social que contempla el soberonismo foxista no revertirán las graves inercias que legaran los últimos 18 años del soberonismo priísta. Contribuirán con 6 años más de “política de la no política”. Agudizarán las tendencias sectoriales ya descontroladas en curso y profundizarán la severa polarización de las consecuencias nocivas del perfil de daños a la salud del México contemporáneo.<sup>29</sup>

Como en los tiempos de la caída priísta, llegó el momento de mapear de nuevo los escenarios para *los otros*; para aquellos que armarán otro camino capaz de conducir digna y responsablemente la *res pública*.

Hay pues que esperar que que ese mayor número de individuos sea cada vez más capaz de favorecer decisiones de abajo hacia arriba, rompiendo así las tentadoras e interesadas atrofias de que gusta disfrutar también más de un parlamentario.

Con la la propensión por la autorreferencialidad de su gobierno como dice Karl Deutsch, Vicente Fox ha actualizado la máxima de las teorías políticas contemporáneas:

cuanto menor es el número de personas que participan en el nombramiento de los líderes y la toma de decisiones, mayor es la probabilidad de que las decisiones políticas satisfagan sólo intereses privados o intereses públicos de pequeños grupos.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> (1993) Paidós Studio Básica, p. 233.

<sup>29</sup> Véase por ejemplo la *Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona la Ley del Seguro Social* enviada por el Presidente Vicente Fox y elaborada por Santiago Levy, Director General del IMSS, al Senado de la República el 4 de octubre del 2001.

<sup>30</sup> Colomer, J. (2001) *Instituciones políticas*, Ariel Ciencia Política, Barcelona, p. 14.



# L a unificación monetaria europea

Agustín Cue Mancera \*

*La circulación de los nuevos billetes y monedas del euro, a partir del 1 de enero del 2002, en la zona monetaria conocida como Eurolandia, constituye la última fase de un largo y complejo proyecto de unificación europeo. La complejidad de las interacciones presentes entre los actores individuales e institucionales, tanto internos como externos, implican que en un análisis serio no sea posible asegurar de antemano que el éxito coronará al proyecto, ni tampoco decir que está irremediablemente condenado al fracaso. Sin embargo, los dados están girando sobre la mesa y existen diversos indicios y algunas certezas sobre las que debiera centrarse la atención.*

**L**a llegada del *euro* a las manos de los ciudadanos europeos de doce nacionalidades diferentes significa, para unos, el sueño anhelado de la apertura de fronteras y el fortalecimiento de la convicción de pertenecer con entusiasmo a *Europa*. Para otros, por el contrario, significa un paso más tendiente a la disolución de los mejores valores en los cuales se es primero italiano, francés o alemán y, sólo después, y a veces con renuencia, se acepta como europeo. Por supuesto, entre las posiciones extremas indicadas con anterioridad existe una amplia gama, incluso oscilante, en la que se ubican quienes no terminan aún por aceptar del todo la apuesta por *Europa* y en la cual se mantiene una actitud de espera, para ver si las cosas salen bien o tendría que darse marcha atrás en el experimento unificador.

Mientras los extremistas de las izquierdas y las derechas están al acecho de cualquier indicio que muestre la inviabilidad del proyecto de la moneda única, para obtener un amplio provecho político y presentarse como alternativa nacionalista frente a *Europa*, el proyecto unificador ha seguido su marcha. Se materializa, por fin, en los billetes y monedas que indican una nueva y tangible realidad: el *euro* ha dejado de ser una unidad contable solamente y ahora puede verse y tocarse. Aparece en forma de billetes que desconocen particularismos, para destacar épocas comunes a todos los pueblos europeos. Así los monumentos retratados en los billetes son góticos, renacentistas o modernos, entre otros, sin que haya referencia a ningún monumento en particular. Es cierto que las monedas de euros no pasaron por el tamiz europeizante y conservan en una de sus caras la referencia nacional precisa del país emisor, pero ello carece de real importancia debido a que las monedas que muestren, por ejemplo, la Puerta de Brandeburgo, circularán y serán aceptadas en cual-

\* Profesor-Investigador, Departamento de Economía, UAM-Azcapotzalco.

quiera de los doce países de la zona del euro. Una división del trabajo peculiar hará que al Banco Central Europeo le corresponda emitir los billetes y que cada país se haga cargo de acuñar sus monedas.

En este artículo pondremos en perspectiva la experiencia unificadora europea, destacando su objetivo central y algunas de las vicisitudes que acompañaron al proceso, así como las que, en un futuro, podrían ponerlo en riesgo. De igual forma, proporcionaremos al lector un análisis de algunos problemas técnicos ocasionados por la nueva moneda y de las perspectivas que ésta tiene frente a la moneda que, todavía, se mantiene como la más fuerte en los mercados internacionales, el dólar estadounidense. Esperamos que tanto el lector no especializado, como el que sí lo es, encuentren en este artículo consideraciones de interés y que algún provecho puedan obtener tanto de sus puntos de coincidencia con nuestra argumentación, como de sus puntos de divergencia con la misma.

### **La Unión Europea y Eurolandia: similitudes y diferencias**

La Unión Europea consta, en la actualidad, de quince países que han estado dispuestos a estrechar de manera creciente sus lazos de índole política, económica y social. Los miembros de la Unión Europea son los siguientes, apareciendo entre paréntesis el año de su incorporación a la misma: Francia, República Federal Alemana, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo (seis países fundadores, 1958); Dinamarca, Irlanda y Reino Unido (los tres se incorporan en 1973); Grecia (1981); España y Portugal (ambos se adhieren en 1986); Austria, Finlandia y Suecia (los tres últimos miembros que se incorporan a finales del siglo pasado, 1995).

Por su parte, Eurolandia es simplemente la zona del euro, es decir, está compuesta por aquellos países que, siendo miembros de la Unión Europea, decidieron sustituir sus signos monetarios por el euro. De esta manera, Eurolandia consta de 12 países, esto es, todos los de la Unión Europea sin incluir al Reino Unido, ni a Suecia ni a Dinamarca. Debe quedar claro en este punto que nadie puede adop-

tar el euro sin ser previamente miembro de la Unión Europea aunque, como hemos señalado, la pertenencia a la Unión no obliga a adoptar la nueva moneda.<sup>1</sup>

### **Los tres países de la Unión Europea que decidieron no utilizar el euro**

La historia europea es un entramado complejo de instituciones, culturas, lenguas, intereses e idiosincrasias diversas que, como todos sabemos, han generado suspicacias, animosidades y, en otros tiempos, se enfrentaron entre sí en cataclismos que modificaron el curso de la historia mundial. Es cierto que se han realizado avances extraordinarios que han acercado, como nunca antes, a los quince países de la Unión Europea, sin embargo, subsisten significativos resquicios como lo son los orgullos nacionales y los temores a perder sus rasgos más preciados de identidad nacional. En este último caso se encuentran el Reino Unido, Suecia y Dinamarca, quienes han insistido en que su adhesión a las formas más complejas de la Unión Europea no tendría que incluir la pérdida de su signo monetario propio. De esta manera, subsistirán la libra inglesa, la corona sueca y la corona danesa. Sin embargo, estos tres países podrían modificar su decisión en un futuro mediato, siempre y cuando el experimento monetario del euro dé buenos resultados e incite a dichos países a formar parte de Eurolandia.

### **Grecia y su incorporación tardía a la zona del euro**

En efecto, Grecia encontró inicialmente tropiezos para materializar su deseo de pertenecer a la nueva zona monetaria, es decir, para reemplazar al dracma por el euro. Las razones que pusieron en peligro la incorporación griega fueron las dificultades encontradas para satisfacer los llamados criterios de convergencia. Estos últimos exigían, a cada país de la Unión que deseara pertenecer a Eurolandia, el

<sup>1</sup> Para conocer los aspectos básicos de esta temática recomendamos: Tugores, Juan, *Economía Internacional e Integración Económica*.

cumplimiento de normas estrictas en cuanto al nivel inflacionario, al déficit y la deuda pública, a los niveles de las tasas de interés y, por último, a la estabilidad cambiaria. Mientras el Reino Unido, Suecia y Dinamarca cumplieron adecuadamente y a tiempo las metas de convergencia, pero decidieron no participar en el euro, Grecia sí deseaba vivamente incorporarse a la zona del euro, pero fue incapaz de satisfacer todos los requerimientos en la fecha indicada para decidir quiénes participarían en Eurolandia. Sin embargo, una serie de esfuerzos adicionales por parte de la población y del gobierno griegos lograron alcanzar, en el 2001, las metas de convergencia y constituir una zona monetaria con doce países, en vez de sólo los once que inicialmente se perfilaban.

### **La posible ampliación de la Unión Europea**

Por supuesto, en los estatutos de la Unión Europea se contempla la posibilidad de permitir la ampliación de la misma y, de hecho, existe ya una larga “lista de espera” de países pertenecientes a la zona central y oriental del continente europeo. Lo cierto es que a la Unión Europea no le corre prisa por incorporar de inmediato a países con condiciones económicas y políticas tan heterogéneas entre sí, para no decir respecto de los quince países de la Unión. Por ejemplo, Turquía anhela ser partícipe de las ventajas económicas y de la ayuda oficial que obtendría por ser miembro de la Unión, mientras que a los europeos les detiene para aceptar a ese país, entre otros aspectos, el mal desempeño turco en lo que respecta a esas normas de convivencia básicas que se han denominado *derechos humanos*.

### **Los criterios de convergencia de las economías de Eurolandia**

Las normas que regulan diversas variables clave del comportamiento económico de los países de la zona del euro, se mantendrán vigentes mediante el llamado Pacto de Estabilidad y Crecimiento, firmado en 1996 en la Cumbre de Dublín. Como característica básica, dicho pacto vigilará el cumplimiento de la discipli-

na fiscal de largo plazo, convirtiéndose en un acuerdo para sancionar económicamente los países de Eurolandia que mantenga déficits fiscales excesivos. Por ejemplo, si un país tiene un déficit fiscal superior al 3% del PIB, deberá mantener en la Unión Europea un depósito, que no devengará interés, por el equivalente del 0.2% de su PIB, más 0.1% del PIB por cada punto porcentual en que el déficit exceda el 3% (hasta un máximo del 0.5% del PIB). Estas sanciones económicas para los “infractores fiscales” representarían desde 60 millones de dólares para Luxemburgo hasta 7 mil millones de dólares para Alemania. En el caso de que el país con desajustes fiscales no pueda corregirlos en un plazo de dos años, la Comisión Europea considerará al depósito como una multa que procederá a distribuir entre los demás países de la zona del euro. Sin embargo, se contemplan excepciones a dicho tratamiento estricto, siempre y cuando el país con el desajuste fiscal se encuentre en recesión. De otra manera, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento actuaría como una camisa de fuerza que contribuiría a agudizar la situación recesiva de alguna economía de la Unión Europea.<sup>2</sup>

### **¿En qué sentido el Pacto podría ser contraproducente?**

En efecto, si no existieran excepciones a las fórmulas estrictas que sancionan el “mal comportamiento fiscal” podría empeorar una recesión existente. Veamos por qué esto es así. Cuando una economía experimenta cuando menos dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo del PIB, se encuentra, sin lugar a dudas, en una recesión. Esta última se caracteriza, entre otras cosas, por una reducción del ingreso disponible y, en consecuencia, por una menor recaudación fiscal. Lo anterior significa que aumenta el déficit fiscal en forma automática. Por consiguiente, en condiciones recesivas, un cumplimiento estricto del Pacto de Estabilidad y Crecimiento implicaría una reducción del gasto de gobierno o una elevación de los impuestos, o ambas co-

<sup>2</sup> Sobre el tema de la convergencia económica en Europa, conviene consultar: González, Sara (ed) *Temas de Organización Económica Internacional*. En particular el capítulo 19.

sas, con lo cual se reduciría la demanda agregada, disminuirían las ventas de bienes y servicios y empeoraría la recesión. En suma, la existencia de excepciones al cumplimiento del Pacto, resulta vital para evitar situaciones contrarias al buen desempeño económico de los países de la Unión Europea.

### **El principal objetivo del establecimiento de la zona del euro**

Indudablemente la aparición de una moneda común para doce países europeos tiene una explícita intención de índole política. La forma más audaz de enfrentar el poderío económico y financiero de Estados Unidos, es mediante el mayor estrechamiento de los lazos que unen a las economías europeas. Y a estas alturas de la unificación europea, la unión monetaria representa la solidificación de dichos vínculos. La importancia de Europa se acrecienta cuando una sola voz representa a quince países (Unión Europea) o a doce países (Eurolandia), en vez de ser voces fragmentarias. En temas tan importantes como las divergencias comerciales, los acuerdos militares, los tratados ecológicos, entre otros de igual trascendencia, los europeos saben que su peso relativo se incrementará decisivamente para contrarrestar el poderío estadounidense.

### **El equilibrio de poder en el mundo: Eurolandia frente a EEUU**

La nueva moneda desplaza significativamente el equilibrio de poder en el mundo. En la actualidad, Eurolandia cuenta con casi la quinta parte de la producción global, quedando ligeramente por detrás de la proporción correspondiente a Estados Unidos. La posible incorporación del Reino Unido, Suecia y Dinamarca a los doce países de la zona del euro, permitiría a Eurolandia superar a Estados Unidos en términos de producción.

En lo que respecta a los mercados de capitales, los mercados europeos se encuentran en seria desventaja frente a su rival estadounidense, el cual cuenta con una liquidez extraordinaria. En particular, el mercado esta-

dounidense de valores domésticos es de más del doble comparado con la suma de todos los mercados de Eurolandia. Los mercados de bonos y de acciones de Eurolandia apenas rebasa al respectivo mercado japonés. Algunos analistas optimistas consideran que la nueva moneda derrumbará las barreras que han mantenido excesivamente restringidos a los mercados europeos. Si lo anterior llega a ocurrir, o se queda sólo en un buen deseo, es algo que únicamente el tiempo podrá responder.

### **Las ventajas directas de la moneda única para Eurolandia**

En forma sucinta podemos decir que las ventajas de la moneda única consisten en las siguientes: con ella se eliminan de manera inmediata los costos de transacción derivados de tener que cambiar liras italianas por marcos alemanes para realizar, por ejemplo, la adquisición de algún bien o un servicio, o la realización de algún pago. Además, desaparece en definitiva la incertidumbre respecto de las variaciones cambiarias que hacen más riesgosas las transacciones comerciales o las inversiones en el extranjero.

Por otra parte, se considera que la nueva moneda permitirá la transparencia de precios, es decir, se podrán comparar los precios de un mismo bien en distintos países de Eurolandia sin tener que realizar una conversión aritmética. Se considera que esto impulsará la competencia de los diferentes proveedores y que ello redundará en una menor disparidad de los precios de un mismo bien, al interior de Eurolandia.

Finalmente, se espera que el euro contribuya de forma relevante a hacer más líquidos los mercados financieros de Eurolandia. La sustitución de doce mercados financieros, fracturados por la existencia de doce monedas nacionales y por doce regulaciones financieras diferentes, por uno solo que los englobe y estructure homogéneamente, hará posible una mayor eficiencia y proporcionará un mayor atractivo para las inversiones que se realicen en Eurolandia.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Al lector interesado en los aspectos técnicos de la integración europea le será útil: Kenen, Peter, *Economic and Monetary Union in Europe. Moving beyond Maastricht.*

## **Efectos benéficos adicionales derivados de la adopción *euro***

En una medida importante la estabilidad macroeconómica de una nación depende del comportamiento de su Banco Central. Cuando éste actúa como una dependencia del gobierno federal, estando siempre dispuesto a financiar cualquier déficit fiscal mediante emisión monetaria, la inflación se convierte en un mal creciente e imposible de erradicar. En cambio, cuando el Banco Central es independiente del gobierno federal, y cuenta con la capacidad técnica para gestionar de manera responsable la base monetaria, la inflación se encuentra sujeta a un mayor control.

En Eurolandia la autoridad monetaria es el Banco Central Europeo, el cual ha sido constituido a imagen y semejanza del Bundesbank alemán, es decir, posee una extraordinaria independencia respecto del poder político y cuenta con una única meta: la de mantener la solidez de la nueva moneda. Incluso la sede del Banco Central Europeo se encuentra en Frankfurt, Alemania, para dar con ello una imagen todavía más precisa de que dicha autoridad monetaria es la heredera directa del Bundesbank.

Otro beneficio derivado de pertenecer a la zona del euro, consiste en la posibilidad de que se reduzcan las tasas de interés que pagan los títulos europeos emitidos en ella. Esto provendría de dos fuentes diferenciadas que conviene precisar con cierto detalle. Una de ella es que, en la medida en que el euro consiga reducir el nivel inflacionario en su zona hegemónica, el "premio inflacionario" incorporado a las tasas de interés tendería a reducirse y con ello el nivel de dichas tasas. La otra fuente deriva de la eliminación misma del riesgo cambiario para las transacciones al interior de la zona del *euro*. Las tasas de interés de los países de mala reputación cambiaria (por ejemplo, Italia) podrán equipararse a los niveles más bajos prevaletentes en los países de reputación más sólida (por ejemplo, Alemania).

Por lo que se ha dicho en este apartado, debe resaltarse que los países más débiles de Eurolandia son los que tienen mayores pers-

pectivas de beneficiarse por los cambios que se esperan en la inflación y en las tasas de interés. Esto es así, debido a que los países más fuertes parten ya de bajos niveles de inflación y de tasas de interés reducidas, por lo que el efecto benéfico al que hemos aludido anteriormente no se dejará sentir predominantemente en ellos, sino en los que hasta ahora han tenido un peor desempeño en dichas variables.

## **Las desventajas más importantes de adoptar la nueva moneda**

Las desventajas básicas de que doce países europeos adopten el euro como su moneda común, están en el terreno de la política de estabilización macroeconómica. Ninguno de dichos países podrá alterar el nivel del tipo de cambio, con el propósito de abaratar o encarecer su producción nacional, y así modificar un componente importante de la demanda agregada. Asimismo, carecerán de política monetaria doméstica y no podrán influir sobre el nivel de la tasa de interés, ni para salir de una recesión ni para combatir un brote inflacionario.

Sin embargo, los doce países de la zona del euro sí tendrán, en conjunto, la capacidad de gestionar su propia política cambiaria frente a terceras monedas y contarán con una política monetaria común. Cuando toda Eurolandia enfrente una recesión, o bien una situación de auge económico, la política monetaria de la zona del euro será, en el primer caso, expansiva y, en el segundo caso, contraccionista. El problema surgirá cuando uno o varios de los países de Eurolandia se encuentre en una fase distinta del ciclo económico frente a los demás. Una recesión en España y Portugal, mientras el resto de Eurolandia está en auge, no hará que se adopte una política monetaria y cambiaria favorable a aquellos países.

Ante la falta de los mecanismos estabilizadores indicados con anterioridad, la estabilización de España y de Portugal quedará a merced de los insuficientes recursos fiscales de la Unión Europea (apoyos provenientes del federalismo fiscal), y de la capacidad de esas naciones de exportar mano de obra hacia otros

países miembros de la Unión. Esto último podría dificultarse debido a las grandes disparidades lingüísticas y culturales que prevalecen en el continente europeo. En suma, si estas válvulas de escape frente a una recesión de unos cuantos países de la zona del euro se muestran francamente insuficientes, entonces Eurolandia no será una zona monetaria óptima.<sup>4</sup>

## **Los pesimistas frente a los optimistas del euro**

Los analistas partidarios de la moneda única consideran que este nuevo y trascendental paso en la integración europea, provocará más ventajas que desventajas. En particular, plantean que las disparidades estructurales de las doce economías tenderán a disminuir, debido a que la nueva moneda permitirá una mejor sincronía del ciclo económico para todos ellos. Lo anterior significa que creen que disminuirá la probabilidad de que un grupo de países de Eurolandia se encuentre en recesión mientras el resto esté en auge, razón por la cual la carencia de una política cambiaria y monetaria doméstica no será una desventaja significativa. A este grupo de analistas se le denomina, por razones obvias, los optimistas del *euro*.

Por su parte, existen analistas que dudan que la mayor integración derivada de la nueva moneda sea suficiente para sincronizar más apropiadamente los ciclos económicos de los doce países y, por tanto, consideran que la carencia de políticas monetaria y cambiaria domésticas será una fuerte desventaja. A este grupo de analistas se les conoce como los pesimistas del euro. Determinar quién tiene la razón es, en buena medida, un asunto práctico en el cual el tiempo pondrá en su lugar a cada una de las posturas descritas con anterioridad.

## **¿Existirán problemas o ventajas legales para acreedores y deudores?**

Imaginemos un ciudadano alemán con una deuda de cien mil marcos, al desaparecer el

<sup>4</sup> Para profundizar en esta temática: De Grauwe, Paul. *The Economics of Monetary Integration*.

marco y ser sustituido por el euro, podría alegar que su compromiso desaparece, ya que su deuda original está estipulada en una moneda que ya no existe. ¿Es esto cierto? De ninguna manera, el marco legal europeo para la transición monetaria estipula, con absoluta claridad, que las deudas en cualquiera de las doce monedas de la zona del euro simplemente se denominarán en su equivalente en euros. Es decir, a una cantidad dada de marcos alemanes se le denominará en otra forma, esto es, en su equivalente en euros. Podemos afirmar que nadie medrará con la confusión monetaria, sencillamente porque ésta no existirá.

## **Una referencia sucinta al proceso de integración de Europa**

Sin lugar a dudas, sería un error percibir el actual proceso de unificación monetaria como el resultado culminante de un corto periodo de preparación para tal efecto. Las raíces más remotas del proceso que hoy permite desaparecer las monedas nacionales de doce países europeos, datan de 1946, cuando Winston Churchill convoca a la creación de Estados Unidos de Europa, la cual traería “felicidad, prosperidad y gloria” a los países de un continente devastado. Su motivación central era de índole política, ya que consideraba que un gobierno europeo unificado sería la mejor garantía de paz después de haber sufrido dos conflagraciones mundiales. Asimismo, creía que la unificación económica sería un mecanismo importante para disuadir a los europeos de volver a enfrentarse.

El primer fruto tangible de la idea unificadora de Churchill tomó la forma de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, en la que Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Italia, Alemania y Francia acordarían liberalizar las transacciones de esos dos insumos que, en su momento, tenían una importancia estratégica para la reconstrucción económica. A pesar de la índole económica del acuerdo, al incluir a destacados países que se habían confrontado en años previos, queda de manifiesto el carácter político del mismo y su intención de empezar a bloquear las posibilidades de una nueva guerra.



En el año de 1958, los seis países mencionados con anterioridad ratifican el Tratado de Roma y constituyen la Comunidad Económica Europea, cuya finalidad era la de reducir las barreras al comercio, coordinar las políticas agrícolas y de transporte, así como eliminar los obstáculos a la libre competencia y facilitar la movilidad del capital y de la mano de obra entre los países miembros. Debido a que se logró cuadruplicar el volumen del comercio entre 1958 y 1968, se plantearon otras áreas de cooperación entre los países europeos.

En efecto, en el año de 1967 se dio un paso adelante en el proceso unificador al fusionarse la Comunidad Económica Europea, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y la Comunidad Europea de la Energía Atómica. Al resultado se le denominó Comunidad Europea. Sin embargo, todavía eran seis los países europeos que permitían la cesión parcial de su soberanía y la consecuente autoridad de entidades supranacionales.

Al finalizar los años sesenta, la cooperación política y económica de los países comunitarios comenzó a referirse a la conveniencia de establecer acuerdos cambiarios entre ellos debido, en buena medida, a la incapacidad del Sistema de Bretton Woods para mantener la estabilidad cambiaria internacio-

nal. En el año de 1970, Europa responde al inquietante contexto internacional con el Plan Werner, denominado así por su autor el Primer Ministro de Luxemburgo Pierre Werner. En dicho Plan se utiliza por vez primera la expresión "Unión Económica y Monetaria", y se enfatiza no sólo la necesidad de estrechar la cooperación económica, sino se sugiere la viabilidad de una moneda europea única.



FOTO: MARIO PALACIOS LUNA

Sin embargo, el optimismo del Informe Werner tendría que esperar mejores condiciones, ya que en los primeros años setenta el Sistema de Bretton Woods se colapsó: Estados Unidos desvincula al dólar y al oro, y desarticula el sistema internacional de paridades fijas, "pero ajustables", que había prevalecido durante la segunda posguerra. Como las principales monedas del mundo comenzaron a flotar, los europeos hicieron a un lado

el Informe Werner y comenzaron a experimentar con arreglos cambiarios que culminaron, en el año de 1979, con el llamado Sistema Monetario Europeo. Dicho sistema, a través de su Mecanismo de Tipo de Cambio, restringía los movimientos cambiarios, aunque Reino Unido, España y Portugal, que ya se habían incorporado a la Comunidad Europea, se negaron inicialmente a participar en él.

El Mecanismo de Tipo de Cambio vinculaba las paridades cambiarias mediante un sistema de bandas, en las que debería flotar cada moneda participante, y con ello proporcionaba importantes márgenes de estabilidad a los tipos de cambio. Los años ochenta dieron nuevo impulso al brío unificador europeo y, en el año de 1987, se firma el Acta de la Europa Unificada, proyecto que tendería a eliminar sistemáticamente las revisiones fronterizas, los aranceles, las trabas aduanales, y las restricciones a los movimientos de capital y de trabajo que aún permanecieran, a pesar de décadas de esfuerzo liberalizador. El plazo estipulado en el Acta de la Europa Unificada, para lograr un mercado sin barreras, fue el mítico año de 1992. En esta fase del proceso integrador se eliminaron los obstáculos que todavía separaban a los mercados nacionales en los rubros de banca, valores, seguros y otros servicios financieros.

### **El Informe Delors reactiva el proceso de unificación**

En 1989 Jacques Delors, entonces presidente de la Comisión Europea, publicó un informe que reconsideraba la idea de formar una Unión Económica y Monetaria. El famoso Informe Delors retomaba la idea central del Informe Werner, en el sentido de establecer un periodo dividido en tres fases para integrar monetariamente a la Europa Comunitaria, mediante la sustitución de sus monedas nacionales por una moneda común. La recepción en extremo cálida que recibió el Informe Delors, provino tanto de los partidarios de estrechar aún más los lazos europeos, y alejar para siempre el espectro de una nueva guerra, como de los que veían el proceso únicamente desde la perspectiva de los beneficios económicos que obtendrían los países que aceptaran la nueva moneda.

La Comunidad Europea emprendió el proyecto de unificación monetaria al poco tiempo de conocerse el Reporte Delors, estableciéndose tres grandes etapas de preparación de las condiciones para la transición a la moneda única, por parte de los doce países que aceptaron el desafío del euro. La primera de ellas comenzó en julio de 1990 y

fue congruente con los objetivos del Acta de la Europa Única, en cuanto a la necesidad de liberalizar por completo y de manera definitiva los movimientos a los bienes, a los servicios, a la mano de obra y al capital. En 1992, la Cumbre de Maastricht consagró al proyecto de unificación monetaria como una parte integrante de la Unión Europea, y se estipularon las características de las dos etapas subsecuentes de grandes transformaciones.

La segunda etapa comenzó el 1 de enero de 1994, estableciendo el Instituto Monetario Europeo, el cual se convertiría más tarde en el Banco Central Europeo. En esta etapa se definieron los criterios que deberían cumplir los países de la Unión Europea para ser aceptados en el área monetaria común. Por primera vez se utiliza la palabra “euro” para designar al nuevo signo monetario, ya que previamente a la Cumbre de Madrid de 1995 se le conocía como “ecu” (european currency unit).

La tercera y última etapa comienza el 1 de enero de 1999, momento en el que el euro se convirtió en la moneda oficial de los doce países que decidieron emprender la aventura del euro.<sup>5</sup>

### **Las características operativas de la última etapa de la adopción del euro**

La última etapa para eliminar las doce monedas nacionales y sustituirlas por el euro consiste en las fases A, B y C. La primera de ellas comenzó el 2 de mayo de 1998 y concluyó el 1 de enero de 1999, anticipándose unos meses a la entrada del euro como moneda oficial. En esta fase se determinaron los países que participarían en la unión monetaria; en principio fueron admitidos once y, como hemos visto, un poco más adelante se aceptó a Grecia, por lo que son doce naciones las participantes en el experimento político y monetario. Además, se fijaron de manera permanente

<sup>5</sup> Para el lector interesado en una versión pormenorizada de la integración europea: Pérez B, Rogelio. *Historia de la Unión Europea*.

los tipos de cambio bilaterales entre las monedas de los países involucrados, y el Instituto Monetario Europeo se convirtió en el Banco Central Europeo. Finalmente, se produjeron por primera vez los billetes y monedas denominados en euros.

La fase B abarcó el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 1 de enero de 2002. En dicha fase quedaron determinadas de forma irrevocable los tipos de cambio entre el euro y las monedas nacionales correspondientes, y el euro se instituyó como moneda de curso legal para transacciones contables. Por su parte, el Banco Central Europeo asumió la responsabilidad de la política monetaria en el área de la moneda única. En el terreno financiero, todos los bonos nuevos emitidos por los doce gobiernos fueron denominados por vez primera en euros; asimismo, los mercados monetarios, los de divisas y los sistemas de compensación de pagos de los doce países sustituyeron sus monedas nacionales por la nueva moneda. Finalmente, tanto las empresas como los individuos tuvieron la opción de transitar al euro bajo la regla conocida como “ni prohibición ni obligación”. Es decir, los operadores bancarios eran libres de utilizar el euro si lo deseaban, pero no estaban obligados a hacerlo. Sin embargo, para lograr que los bancos proporcionaran a su clientela todos los servicios en euros en el lapso de tres años, la ley europea los obligó a realizar gratuitamente todas las conversiones que se les solicitaran entre el euro y las monedas nacionales.

Por último, la fase C cubre el lapso entre el 1 de enero de 2002 y el 1 de julio del mismo año, en el que comienzan a circular entre el público los billetes y las monedas denominados en euros. Las monedas nacionales y el euro se aceptan indistintamente en cada país, hasta el 1 de julio en el cual dichas monedas dejarán de aceptarse y sólo el euro mantendrá su carácter de moneda de curso legal. Los europeos que después de esta última fecha conserven monedas nacionales, podrán continuar convirtiéndolas a euros, por un periodo muy amplio, pero sólo en las mesas de cambio del Banco Central Europeo. Sin embargo, los gobiernos nacionales pueden determinar un periodo de transición más corto. Por ejemplo, el gobierno español determinó

que la coexistencia de la peseta con el euro duraría únicamente tres meses, es decir, del 1 de enero al 31 de marzo de 2002. Por lo tanto, los seis meses que abarca la fase C es un periodo que puede ser acortado según convenga a los gobiernos nacionales, pero no podrá ser excedido, es decir, es un periodo máximo.<sup>6</sup>

### **Algunas de las dificultades por las que ha atravesado la unificación monetaria**

Recordemos que desde el inicio de la década de los ochenta se establece el Mecanismo de Tipo de Cambio, dentro del Sistema Monetario Europeo. Los países participantes aceptan gestionar sus políticas monetarias, de tal forma que sus respectivas monedas fluctúen ordenadamente en bandas cambiarias. El Bundesbank, con el poderoso marco alemán por delante, mantiene el liderazgo europeo y, durante una década, contribuye a la estabilidad monetaria y cambiaria de sus demás socios. Al iniciarse la década de los años noventa, Alemania, tras la caída del Muro de Berlín, se enfrenta a los enormes costos de la unificación, comenzando el desequilibrio de sus finanzas públicas. El Bundesbank, temeroso de que la expansión fiscal provocara inflación procede a aplicar el correctivo monetario, siendo el resultado la elevación de las tasas de interés en Alemania.

Los demás países participantes en el Mecanismo de Tipo de Cambio se enfrentan súbitamente a una difícil disyuntiva: elevar sus propias tasas de interés para permanecer dentro de las bandas cambiarias y pagar el costo de una recesión doméstica, o bien, abandonar dichas bandas y así eludir la recesión. Varios países optan por la segunda medida y los que permanecen en el Mecanismo de Tipo de Cambio, consiguen que las bandas de flotación cambiaria se amplíen de manera significativa, perdiéndose gran parte de la estabilidad cambiaria que se había ganado en la década

<sup>6</sup> Para los detalles de la transición reciente al euro: Tamames, Ramón. Unión Monetaria y Euro: la recta final.

anterior. El Mecanismo de Tipo de Cambio por momentos parece naufragar y echar por la borda el gran proyecto de unificación monetaria. Afortunadamente para el proyecto integrador europeo, la economía alemana recupera pronto su fuerza y evita desequilibrios mayores, logrando rescatar al Mecanismo de Tipo de Cambio. Las monedas de los países participantes con el tiempo volverían a fluctuar ordenadamente y se salvaría la idea de conseguir, algún día, formar parte de una zona de moneda única.

### **¿Puede un país de la zona del euro recuperar su moneda nacional?**

El Tratado de la Unión Europea no contempla la posibilidad de que un país que haya adoptado el euro como su moneda, pueda rechazarlo posteriormente y volver a adoptar su antigua moneda. Es decir, dicho Tratado no toma en cuenta la posibilidad de que el experimento monetario fracase estrepitosamente y que por lo menos un país decida abandonar la moneda única. No existen cláusulas de salvaguarda ni artículos especiales ni circunstancias atenuantes ni requisitos para abandonar el proyecto. En suma, el posible colapso del euro aparece como una "imposibilidad legal", sin que por ello proporcione alivio y permita descartar la posibilidad fáctica del evento.

### **¿Cómo podría ocurrir una situación catastrófica para el euro?**

Podría comenzar con un choque externo a la economía europea. Tal vez una severa recesión en Estados Unidos que dañaría considerablemente a Francia y a Alemania, mientras que afectaría con mucha menor intensidad al resto de Eurolandia. Francia y Alemania exigirían al Banco Central Europeo una política monetaria expansiva, con la finalidad de reducir las tasas de interés y salir con rapidez de la recesión. Sin embargo, una política monetaria como ésa perjudicaría a los demás países, a quienes menores tasas de interés podrían significar mayor inflación. En cualquier sentido que actuara la autoridad monetaria europea provocaría inconformidad, ya sea de unos

miembros o de otros. Si a lo anterior se le agrega la existencia de mercados laborales rígidos, con un desempleo que en algunos países europeos se mantiene en niveles elevados desde hace muchos años, la situación empeoraría. Si, además, se considera la existencia de fuerzas políticas opositoras que, en cada país, están a la caza de encontrar errores imputables a los partidos gobernantes para ofrecer un "camino alternativo", tendremos una visión casi apocalíptica de lo que podría padecer Europa.

Sin embargo, sucumbir a la tentación de abandonar el euro sería en extremo costoso para un país y para el resto del mundo. Quien desechara al euro y regresara a la antigua moneda, lo haría mediante una devaluación enorme y la pérdida de confianza de los inversionistas nacionales e internacionales. Asimismo, desataría fuertes repercusiones en otras economías que podrían hacer palidecer las que ocurrieron con la crisis asiática de 1997, ya que podría desatarse una corrida generalizada contra el euro. Los costos mencionados, tanto los de índole interna como externa, podrían inhibir a un país a atreverse a descartar el euro; después de todo, dejar Eurolandia podría empeorar las cosas, mientras que permanecer unidos podría ayudar a lograr una mejoría.

Otros argumentos refuerzan la esperanza de que un escenario como el descrito con anterioridad no sea factible de materializarse. Por un lado, no son muy comunes los choques extraordinariamente severos y, además, no tienen necesariamente por qué afectar en forma desigual a las economías de Eurolandia; por otro lado, dichas economías han convergido de manera más significativa de lo que hubiéramos imaginado hace algunos años. Sin embargo, nadie puede afirmar que el éxito del euro está asegurado de antemano y que un evento catastrófico jamás podría ocurrir. Simplemente el que un acontecimiento sea poco probable, no lo convierte en algo imposible.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Para que el lector no se pierda en la legión de términos y de instituciones europeas: Cohn-Bendit, Daniel, *Pequeño Diccionario del Euro*.

## **La importancia de la fortaleza o de la debilidad del euro**

Si el euro fuera débil, es decir, si en los mercados de divisas se obtuvieran pocos dólares por cada euro, los consumidores de Eurolandia pagarían precios más reducidos por productos provenientes de otros países de dicha zona y más caros por los procedentes de fuera de ella. En casos extremos, los productores de fuera de Eurolandia podrían verse excluidos, ante la avalancha de importaciones baratas al interior de ella. Por otro lado, si el euro fuera excesivamente débil desataría presiones inflacionarias y haría muy costoso el endeudamiento de las empresas y de los gobiernos europeos, contribuyendo a desestabilizar el entorno empresarial europeo. Por el contrario, si el euro fuera fuerte dificultaría la actividad de las empresas de exportación, debido a que los países ajenos a la zona tendrían que pagar más por los bienes denominados en euros. Al mismo tiempo, se incrementarían las importaciones que Eurolandia realiza provenientes de países externos.

Como toda moneda que se encuentre bajo el régimen de flotación, es normal que el euro se fortalezca (se aprecie) o se debilite (se deprecie) frente a monedas como el dólar y el yen. La oferta y la demanda de divisas constituyen los factores esenciales que determinan la fortaleza de cualquier moneda. Por ejemplo, si los inversionistas desearan realizar inversiones en valores denominados en euros, se incrementaría el valor de esta moneda. A su vez, el atractivo de dichas inversiones estaría respaldado por la confianza que los inversionistas tienen en quien emite esa moneda, así como en quien emite los valores denominados en ella. Si se dudara que el gobierno español, o una importante empresa de Eurolandia, cumpliera los compromisos referentes a su endeudamiento en las condiciones pactadas, se vendría abajo la credibilidad de una u otra de dichas instituciones y habría, necesariamente, repercusiones en la cotización del euro.

## **Los factores básicos que determinan la fortaleza o la debilidad del euro**

Podemos indicar cinco factores que nos ayudan a entender en qué condiciones una mone-

da tiende a fortalecerse o a debilitarse. El primero de ellos se refiere a la estabilidad que prevalezca en un país, o en una zona monetaria, en sus aspectos fiscales, políticos y económicos en general. No es difícil comprender que el descontrol fiscal, los disturbios políticos o el mal desempeño económico son contrarios al clima que los inversionistas requieren para que se motiven a canalizar sus inversiones hacia un país y la moneda en cuestión tendería, *ceteris paribus* (es decir, "en igualdad de condiciones"), a debilitarse.

El segundo factor básico consiste en el nivel de la balanza de cuenta corriente, es decir, el saldo de las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios, incluyendo los pagos netos a los factores de producción y las transferencias netas del exterior. En igualdad de condiciones (*ceteris paribus*), el país con superávit de cuenta corriente tendrá una moneda fuerte y el deficitario tendrá una moneda débil.

El tercer factor se refiere a las expectativas inflacionarias. Es conocido que los inversionistas se negarán a invertir en valores, si la moneda de denominación de los mismos es insegura como depósito de valor. Por más que ofrezca pagar un instrumento financiero, los inversionistas se rehusarán a invertir en él, si se cree que perderá aceleradamente su valor la moneda en que ha sido emitido el instrumento.

De esta forma, *ceteris paribus*, la moneda del país con mayores expectativas inflacionarias será la moneda débil, y la fuerte será la del país en que esas expectativas sean menores.

El cuarto factor está representado por las expectativas sobre las tasas de interés. Si las inversiones financieras en euros devengan una tasa de interés que los inversionistas consideran suficientemente atractiva, frente a la que ofrecen instrumentos similares denominados en monedas alternativas, aquéllos aumentarán su demanda de euros y, con ello, incrementarán el tipo de cambio de esa moneda.

El quinto factor se relaciona con el status de moneda de reserva que el euro podría adquirir. Si el euro se mantiene como una

moneda confiable, los países que realizan un comercio importante con Eurolandia podrían utilizar al euro como una moneda de reserva. Al hacerlo, estarían aumentando la demanda de dicha moneda y, en consecuencia, el euro se fortalecería. En igualdad de condiciones, la moneda del país que logre que ésta se utilice como reserva de Bancos Centrales extranjeros, será más fuerte que la moneda que no consiga dicho status.<sup>8</sup>

### **El euro como un desafío importante al predominio del dólar**

En la actualidad el euro comparte con el dólar la función de ser moneda de reserva, situación privilegiada a la que no cualquier moneda puede acceder. Eurolandia es la segunda economía más grande del mundo, detrás de la de Estados Unidos, y la primera en términos de la proporción del comercio mundial que controla. Sin embargo, no es posible afirmar que en poco tiempo el dólar se verá desplazado del papel predominante que tiene en la actualidad en la esfera internacional, debido a que las tasas de crecimiento del comercio internacional son más importantes aun que los niveles de participación que se tenga en el mismo. Las tasas de crecimiento del comercio internacional para Estados Unidos, han sido mayores que las correspondientes a las economías de la Unión Europea. No existe una forma de saber con certeza si después del actual periodo recesivo, la participación norteamericana en el comercio internacional continuará creciendo a tasas mayores que las de la Unión Europea, o si dicha tendencia se revertirá.

Por su parte, la trascendencia de los mercados nacionales de capitales (su tamaño y su profundidad), es otro aspecto decisivo relacionado con el papel de una moneda como reserva internacional. Hemos afirmado en otra parte de este artículo, que los mercados de capitales europeos, aun sumados, son relativamente pequeños en relación con el de Estados Unidos. Los denominados optimistas del euro

consideran que la aparición de esta moneda incentivará a los inversionistas y a las corporaciones europeas, a negociar con acciones y bonos de empresas privadas, lo cual estimulará de manera extraordinaria al nuevo mercado de capitales europeo. Por su parte, los pesimistas del euro creen que el dólar no perderá su predominio en varias décadas a futuro.

Finalmente, el desempeño económico de Estados Unidos ha estado desde hace más de quince años marcado por la persistencia y tamaño de sus déficits de cuenta corriente, lo cual, como hemos indicado anteriormente, juega en el largo plazo en contra de la confianza hacia la moneda de ese país. Mientras tanto, la Unión Europea sufre de rigideces estructurales significativas y de altos niveles de desempleo, que generan preocupaciones recurrentes a los inversionistas internacionales sobre el futuro de las economías unitarias.

En suma, debemos concluir que, a pesar de que el euro ya tiene status de moneda de reserva, el que éste pueda en un futuro mediato desplazar al dólar y convertirse en la moneda internacional de mayor importancia, es algo demasiado incierto para ser pronosticado con seriedad. Si nos atuviéramos a la evidencia histórica recordaríamos que para que se perdiera el papel hegemónico de la libra esterlina, se requirió el colapso británico en una guerra mundial; sólo así los inversionistas se vieron forzados a trasladar sus inversiones a Estados Unidos. La incertidumbre es grande y sólo un atento análisis en los años por venir nos podría permitir atisbar algunas tendencias, mismas que, en este momento, distan de ser concluyentes.<sup>9</sup>

### **El euro y los problemas estructurales de Europa**

Uno de los problemas estructurales europeos que, por razones obvias, han llamado más la atención de los estudiosos, es el del desempleo. En la mayor parte de los países pertene-

<sup>8</sup> Véase Minikin, Robert, *The Exchange Mechanism Explained*.

<sup>9</sup> Para mayor profundidad en el análisis de este tema: Pitchford, Ruth, *EMU Explained. Markets and Monetary Union*. En especial los capítulos 7 y 8.



cientes a la Unión Europea el desempleo se ha mantenido alto, aunque ha mostrado una tendencia a estabilizarse. La capacidad de estos países para generar empleos se ha visto rezagada, en particular cuando se le compara con la que mostró Estados Unidos hasta el periodo previo a su desaceleración, ocasionada por los sucesos del 11 de septiembre del 2001.

En este contexto, la incógnita relevante es si la moneda única ayuda-

rá a la Unión Europea a remediar o, al menos, a moderar este acuciante problema. Buena parte de los economistas que han estudiado el asunto coinciden en que, en el corto y en el mediano plazos, el euro no impactará favorablemente a los factores que se consideran responsables de los altos niveles de desempleo europeos. Es decir, la moneda única no reducirá automáticamente los impuestos de las empresas ni simplificará las complicadas reglamentaciones fiscales que agobian al medio empresarial europeo. De igual forma, no se atribuirán al euro reducciones a la sobrerregulación de las empresas ni acelerará las privatizaciones ni moderará los subsidios corporativos. Tampoco inducirá, en sí mismo, disminuciones a las transferencias estatales de bienestar o permitirá reducir los costos laborales europeos, mismos que se han mantenido por arriba de los correspondientes a Estados Unidos. En suma, el euro no será la medida que logre llevar a la Unión Europea al cambio estructural, sino será el mecanismo que unifique a los sistemas existentes.

### **¿Qué ocurrirá en el largo plazo?**

En lo que toca al largo plazo, los estudiosos de la experiencia europea se dividen en dos grandes grupos que proponen ideas considerablemente divergentes. Los optimistas del euro consideran que la nueva moneda forzarán, en el largo plazo, a introducir las medidas del



FOTO: MA.DE LOURDES DELGADO

cambio estructural que redundarán en un menor nivel de desempleo. Mantienen que los menores costos de transacción, las tasas de interés más reducidas y la mayor profundidad de los mercados financieros, que serán resultado del uso de la nueva moneda, permitirán un mayor crecimiento económico de Eurolandia y, por tanto, una mayor generación de empleos.

Por su parte, los pesimistas del euro no aceptan que los efectos de largo plazo de la nueva moneda sean mejores de los que prevén para el corto y mediano plazos. Enfatizan la vulnerabilidad de Eurolandia frente a choques externos asimétricos y postulan que, en economías que se encuentren en fases divergentes del ciclo económico, el desempleo alcanzará niveles sin precedentes. Este grupo de pesimistas del euro argumenta que, en ausencia de capacidad interna para que cada país de Eurolandia administre la tasa de interés según su conveniencia, con mercados laborales rígidos, y con transferencias fiscales insuficientes al interior de Eurolandia, el euro no sólo estará lejos de ser la panacea en la creación de empleos, sino que podría convertirse en un mecanismo destructor de los mismos.

En este momento no es posible afirmar tajantemente cuál de las dos perspectivas es la que tiene la razón sobre los efectos del euro en el largo plazo, así que deberemos esperar y observar la experiencia europea durante un

buen número de años. Sin embargo, podemos decir que en todo este debate está presente una gran ironía: es muy incierto el efecto que el cambio de política económica más significativo de la Europa de la segunda posguerra (la nueva moneda), tendrá sobre el problema más explosivo que afecta a ese continente (el desempleo).

### **El impacto del euro respecto de las Bolsas de Valores**

La sustitución de doce monedas nacionales por el euro crea un mercado de valores que, de inmediato, se coloca en el segundo lugar mundial, detrás del mercado de valores estadounidense. De esta forma, el valor accionario de las Bolsas de Valores de Eurolandia se convierte automáticamente a euros, así como lo hace la contabilidad de las corporaciones de los doce países adheridos a la nueva moneda. Sin embargo, el impacto más sobresaliente es que los mercados de valores de Eurolandia dejan de estar segmentados y dispersos, desapareciendo la ineficiencia y el regionalismo de un número crecido de Bolsas de Valores. El punto de comparación lo representa Estados Unidos, el cual mantiene una capitalización accionaria muchas veces mayor que la de Eurolandia con sólo la cuarta parte de su número de Bolsas de Valores.

En la actualidad, los europeos prefieren canalizar sus ahorros a los bancos que a los mercados de valores. Sin embargo, se espera que el euro permita una expansión, consolidación y sofisticación de los mercados accionarios europeos que les permita ser más competitivos que sus rivales más importantes, es decir, Estados Unidos y Japón. Esta perspectiva optimista se basa en los siguientes fundamentos. El primero destaca que los precios comunes de las acciones y la eliminación del riesgo cambiario, le permitirá a los inversionistas de Eurolandia adquirir, con facilidad y a menores precios, los valores accionarios de otros países de la zona del euro.

El segundo argumento, en esta perspectiva optimista, señala que las ventajas económicas de la moneda única son tan considerables, en términos de crecimiento económico y

ordenamiento fiscal, que propiciará mejores rendimientos de las empresas y, en consecuencia, volverá la inversión accionaria mucho más atractiva para los europeos. El argumento final postula que la ventaja alcanzada por los mercados de valores de Estados Unidos en lo que respecta a derivados complejos, capital de riesgo y de fondos mutualistas se ha debido, al menos en parte, a la desastrosa fragmentación de los mercados europeos: esta fragmentación desaparece con la moneda única. Si los argumentos presentados con anterioridad se materializan en la nueva experiencia europea, podremos observar el florecimiento de los mercados accionarios europeos en los próximos diez años.

### **Los principales efectos del euro sobre los mercados de bonos europeos**

En este rubro, los cambios tampoco se han dejado esperar, ya que las nuevas regulaciones de la Unión Europea han determinado que todas las nuevas emisiones gubernamentales de bonos sean denominadas en euros. Asimismo, la deuda gubernamental en poder del público ha modificado su denominación monetaria nacional y ha cedido su lugar a la nueva moneda. En suma, se han unificado doce mercados y ha aparecido uno nuevo que constituye una enorme cuantía de endeudamiento gubernamental y que deja sentir su presencia, de diversas formas, en todo el orbe.

En forma similar a los mercados accionarios de Eurolandia, se cree que sus mercados de bonos crecerán considerablemente y se volverán más líquidos. En la etapa previa al euro, muchos inversionistas europeos estaban limitados, por prudencia o por disposiciones legales, para invertir en monedas extranjeras, debido al riesgo cambiario. Esta situación desaparece para los inversionistas de doce países europeos y se espera que los mercados de bonos aumenten su liquidez y, con ello, consigan reducir costos de transacción y volverse más competitivos internacionalmente.

Por último, se espera que el euro sea un detonador importante de cambios en los mer-

cados financieros, que permita una mayor innovación en las características de los productos financieros que se ponen a disposición del público inversionista. Esto será posible, si se logra una mayor base de inversionistas potenciales para cada emisión de instrumentos financieros. Además, al contar con un mayor número de instrumentos financieros independientes, los inversionistas adversos al riesgo lograrán la diversificación de cartera que tanto anhelan.

Los efectos del euro sobre los mercados de bonos no se limitan a Europa. Por ejemplo, en el caso de que los bonos emitidos en euros tengan un éxito extraordinario, podría afectarse adversamente al cuantioso mercado de bonos estadounidense. Esto último ocurriría, si el éxito del euro llevara a los emisores estadounidenses a tener que pagar mayores tasas de interés, para lograr que el público inversionista mantuviera bonos denominados en dólares.<sup>10</sup>

## Algunas conclusiones

La construcción de una amplia zona monetaria compuesta por doce países desarrollados, que comparten una historia común, pero que los separan lenguas y culturas diversas, es una experiencia inédita en la historia de la humanidad. Esta experiencia inédita es ante todo un proyecto político de largo alcance, en el cual los aspectos económicos, con todo y su relevancia, permanecen en un plano subordinado. Hemos indicado en este artículo que es un error percibir al proyecto europeo, como hacen algunos analistas, como un asunto meramente económico, porque equivaldría a olvidar la historia europea del siglo xx. Dos conflagraciones mundiales que tuvieron como epicentro a la Europa "civilizada", la Europa de la Gran Guerra y luego de la cínicamente denominada Segunda Guerra Mundial, fueron más que suficientes para que muchos se decidieran a ponerle fin a la barbarie. La idea de estrechar cada vez más los lazos europeos de todo tipo para

alejarse cada vez más los rencores y los alientos belicistas, está en los fundamentos mismos de la construcción de la Unión Europea.

Sin embargo, los aspectos económicos no dejan de estar presentes y, aunque tengan un papel subordinado frente a las consideraciones políticas, podrían tener repercusiones de diversa índole, favoreciendo o amenazando al proyecto europeo. Sin duda, el éxito económico de Euro-landia redundaría en un mayor entusiasmo por lo alcanzado y, para algunos, sería suficiente justificación para estrechar más los lazos europeos. Por otra parte, las complicaciones económicas que podría sufrir Europa, atribuibles o no al euro, desempeñarían un papel no sólo desalentador para sus miembros, reales y potenciales, sino que podría poner en peligro el proyecto europeo. Por todo lo anterior, es imprescindible prestar la mayor atención al análisis de los sucesos políticos, económicos y sociales de lo que, en alguna otra ocasión, hemos llamado La Aventura de Europa.



<sup>10</sup> Para no perder de vista el papel de la política monetaria en el proceso de integración, consulte: Issing, Otmar, Monetary Policy in the Euro Area.

**María del Pilar Orozco  
Videgaray, Reseña  
sobre *Nuestro futuro  
robado***

La aparición de peces hermafroditas o machos feminizados se está confirmando en cada vez más ríos y efluentes de plantas depuradoras en diferentes países del mundo. La cantidad de espermatozoides del hombre ha descendido un 50 por ciento en las últimas décadas, las mujeres se enfrentan a un grave aumento de cánceres relacionados con hormonas,...los disruptores hormonales aparecen en cada uno de éstos problemas, se han difundido con asombrosa facilidad por toda la biosfera, desde el Ecuador hasta los polos. Éstos son solo algunos ejemplos de los cambios que han sufrido los habitantes del planeta en los últimos sesenta años ¿Cuál es la explicación? ¿Se encuentran éstos fenómenos enlazados? ¿Qué consecuencias puede traer al la atmósfera? ¿Y a la humanidad? Lo que está científicamente comprobado es que hoy todos los humanos, sin excepción, tenemos 500 sustancias químicas en nuestro cuerpo que no existían en las personas hace cincuenta años.

Numerosas sustancias químicas, amenazan nuestra fecundidad, inteligencia y supervivencia. Éstas son las principales conclusiones que logran obtener Theo Colborn, Dianne Dumanoski y Pete Myers ante la serie de problemas descubrimientos y enlazados después de exhaustivas investigaciones. *Nuestro futuro robado* pretende dar a conocer estos hallazgos, transmitir un mensaje que trascienda los conocimientos tradicionales sobre las sustancias químicas sintéticas, su seguridad y la manera de prevenir sus peligros. Tiene como principal objetivo difundir información desconocida para la gran mayoría, por supuesto no para todos. Éstos contaminantes han llegado a convertirse en parte integrante de nuestra economía industrial. Publicación polémica por ende. ¿Cómo atravesar la barrera de los intereses privados? Como primera instancia esta la difusión del conocimiento. Éste es un libro divulgatorio que pone en tela de juicio las opiniones predominantes sobre los peligros químicos, los cuales se centran con mayor facilidad en los riesgos del cáncer. Con un gran volumen de pruebas se plantea que algunas sustancias pueden provocar estragos hormonales, cuestión urgente para la prevención de la salud.

La investigación científica se encuentra redactada de forma sencilla, a manera de historia detectivesca —cayendo en la telenovela en algunos comentarios— ya que los autores consideran que así fue en la vida real. A lo largo del relato se analiza una fascinante investigación científica sobre cómo sustancias químicas artificiales suplantando a las hormonas naturales trastornando los procesos normales de desarrollo y reproducción en el hombre y los animales, con lo que pueden estar socavando —sin ser vistas— el futuro humano.

Este texto es en la modernidad un equivalente al libro escrito en 1962 por Rachel Carson, *Primavera silenciosa*, el cual informó por primera vez sobre la peligrosidad de los contaminantes en su tiempo y previno sobre las repercusiones de los plaguicidas y otras sustancias químicas sintéticas. Su libro dio a conocer que ciertos productos químicos se habían esparcido por todo el planeta, contaminando a todos sus habitantes aún los de las tierras más remotas. Aquel libro fue un parteaguas para la

investigación científica, presentó pruebas del impacto que dichas sustancias sintéticas tenían sobre la fauna. Hoy, *Nuestro futuro robado* se percata de las consecuencias que la invasión de ciertos productos químicos nos presenta, reunió por primera vez evidencias que Carson esperaba y muchas otras que resultan completamente nuevas. La investigación esta compuesta por estudios de campo, experimentos de laboratorio y estadísticas humanas, expuestos con una sencilla redacción.

Los autores nos presentan una serie de datos históricos, comenzando en 1952, que vistos con la ventaja de la comprensión científica actual, sugieren que los contaminantes pudieron haber interferido con el control hormonal del desarrollo en fauna y en la gente. Incluyen una serie de ejemplos como el de el águila calva en Florida (1952), las nutrias en Inglaterra (finales de los años cincuentas), las gaviotas de Michigan (mediados de los años sesenta y en 1970) las gaviotas de California (inicios de los años ochenta), el cocodrilo en Florida (en los años ochenta), las focas en el norte de Europa (1988), el delfín en el mediterráneo (inicios de los años noventa), y un estudio sobre el esperma de los hombres a nivel mundial (1992) entre muchos otros. A partir de los años cincuentas, época de auge económico y grandes investigaciones para crear nuevos productos industriales, empezaron a aparecer estos extraños y desconcertantes problemas en diferentes partes del mundo. Los informes mencionan inquietantes datos sobre órganos sexuales defectuosos y anomalías de conducta, pérdida de la fecundidad, alta mortalidad juvenil y hasta la desaparición repentina de poblaciones animales enteras. A lo largo de estas décadas estos problemas reproductivos han afectado también a los seres humanos. A simple vista estos incidentes podrían parecer hechos aislados. *Nuestro futuro robado* ofrece una interpretación como hilo conector de ésta serie de anormales fenómenos que parecen alcanzar a la raza humana. Los autores presentan un impresionante informe que persigue por el mundo y por los tiempos ésta serie de anomalías, analizándolos hasta su origen: sustancias químicas que suplantán a las hormonas naturales, las cuales denominan “disruptores endocrinos”, término central a lo largo del libro, las cuales trastornan los procesos normales de reproducción y desarrollo.

Como ya se ha mencionado, los autores plantean varios problemas en animales pero todos estos datos se encuentran enfocados hacia el peligro que los humanos corren no sólo por los problemas que se vislumbran a futuro sino por los que ya encontramos cada vez con mayor frecuencia a causa de los disruptores endócrinos: anomalías genitales en los niños, aumento en los cánceres de testículo y endometriosis, crecimiento de la glándula prostática, problemas de reproducción en las mujeres, abortos, embarazos ectópicos, cáncer de mama con tazas en crecimiento, etc. Un estudio que llama la atención nos menciona que la cantidad de espermatozoides de los hombres de los años treinta a los noventa a caído de manera impresionante mientras que la cantidad de espermata defectuosos aumenta en su eyaculación. Aún no se logra descubrir con exactitud qué cantidades de las sustancias químicas disruptoras son necesarias para representar un peligro para el ser humano. Los datos de las investigaciones indican que podrían ser muy pequeñas si la exposición se presenta durante la gestación, sobre todo en momentos específicos de ésta. En el caso de las dioxinas, los estudios recientes han demostrado que la exposición de dosis ínfimas resulta peligrosa; cantidades insignificantes de estrógeno libre pueden alterar el curso del desarrollo en el útero, tan insignificantes como una décima parte por billón... A pesar de que existen lagunas en la investigación, el libro ofrece una evidente muestra de que los “disruptores hormonales” son una amenaza para la humanidad. Ante éste peligro silencioso y creciente Theo Colborn, John Peterson y Dianne Dumanoski estudian lo que podemos y debemos hacer.

Para una mayor sustentación de los argumentos el libro ofrece la explicación detallada de las historias, desde el nacimiento de las sospechas hasta las conclusiones y logra enlazar de manera

interesante estos casos con muchos otros similares en distintas partes del mundo, además enriquece el texto con la exposición de convenios y declaraciones especializadas en los temas y una larga lista de páginas en internet relacionadas con los temas mencionados a lo largo del libro que apoyan y refuerzan la información.

Actualmente pueden encontrarse en el mercado unas 100.000 sustancias químicas sintéticas. Cada año se introducen 1.000 nuevas sustancias, la mayoría sin una verificación y revisión adecuadas. Sólo es posible estudiar 500 sustancias al año debido a los requerimientos temporales de las investigaciones y al presupuesto para éstas. A lo largo de estos estudios se han identificado 51 productos químicos que alteran el sistema hormonal, pero se desconocen los posibles efectos hormonales de la gran mayoría. Las normas actuales, el libro habla especialmente de la situación estadounidense —sólo prohíben los productos que científicamente pueden probar que dañan a la humanidad— los disruptores endocrinos no están en esa posición ya que su modo de acción hacen difícil una causalidad certera.

Los fabricantes utilizan las leyes sobre secretos comerciales para negar al público el acceso a la información sobre la composición de sus productos. Los críticos y los aliados químicos de la industria desprestigian los resultados obtenidos sobre los contaminantes argumentando que los científicos no tienen pruebas definitivas que demuestren que las sustancias químicas sintéticas estén causando daño en seres humanos. Los escépticos han desacreditado la vasta evidencia animal que demuestra los peligros de estos productos y la importancia que tiene la investigación animal ya que proporciona una guía valiosa para predecir efectos humanos. La industria calculan los riesgos sobre el standard de un varón adulto de unos 70 kilogramos de peso. No toman en consideración la vulnerabilidad especial de los niños antes del nacimiento y en las primeras etapas de vida, así como los efectos en el sistema hormonal. Además las normas oficiales y los métodos de prueba de la toxicidad evalúan actualmente cada sustancia química por sí misma cuando en varias ocasiones los daños son consecuencia de la concentración de varias sustancias entremezcladas.

Ante la situación actual, *Nuestro futuro robado* legitima la lucha por una adecuada orientación de los recursos para la investigación científica, una regulación que ante esos resultados vigile los niveles de contaminación, los impactos en la salud y la conexión entre ellos, y que proteja a la humanidad pero especialmente a embriones, niños y ancianos.

Autodenominado como insólito por sus autores, *Nuestro futuro robado* nos ofrece una lectura realmente interesante, una información completamente nueva y una apasionada historia. Al Gore, autor del prólogo, describe al libro como “un vívido y ameno informe de las recientes investigaciones científicas acerca de los trastornos provocados por las sustancias químicas sintéticas en los delicados sistemas hormonales (...) es un libro de importancia trascendental, que nos obliga a plantearnos diferentes preguntas acerca de las sustancias químicas sintéticas que hemos esparcido por la tierra”. A lo largo de las páginas el lector se verá obligado a analizar y responder: ¿amenazan las sustancias químicas sintéticas nuestra fertilidad, inteligencia y supervivencia?